



Vivir y Trabajar en *Europa* Unidad Didáctica



Ministerio de Educación y Ciencia



Vivir y trabajar en Europa

Material didáctico para el Programa:
“Dimensión Europea de la Educación”

(Unidad didáctica)



Ministerio de Educación y Ciencia

Dirige: Miguel Palacio Villa

Elabora: Marta Batanero Díaz

Colaboran: María Luisa Martínez Díaz
Mercedes Melendi Enríquez de Villegas
Concepción Sabugo Álvarez
Manuel Varela Espiñeira
María Josefa Rodríguez Colunga

Diseñan: Marcos Obaya Martínez
Jesús Parra Montero



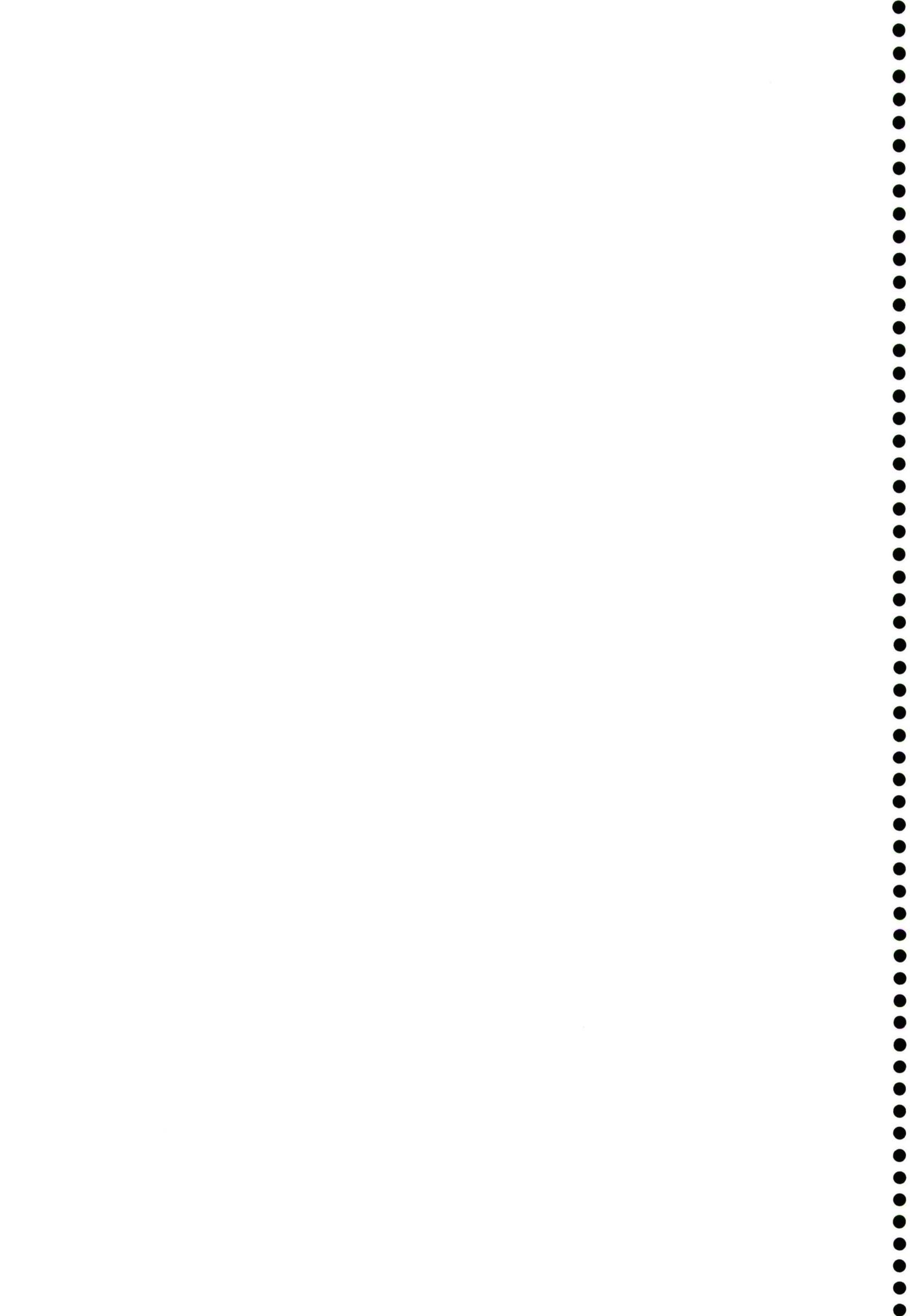
Ministerio de Educación y Ciencia

Dirección General de Renovación Pedagógica

N. I. P. O.: 176-91-012-5
Depósito legal: M-15147-1991
Imprime: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

INDICE

• Presentación	5
• Introducción	7
• Objetivos	11
• Contenidos	13
• Actividades	17
• Evaluación	31
• Abreviaturas	35
• Bibliografía	37
• Documentos	41



Presentación

Uno de los objetivos de la Resolución del Consejo de Ministros de Educación de la C. E. de 24 de mayo de 1988 es preparar a los estudiantes para que participen en el desarrollo de la Comunidad y en la realización de la Unión Europea, mejorando su conocimiento de la misma y haciendo que sean más conscientes de lo que supone su desarrollo, tanto de las ventajas como de los retos que plantea, salvaguardando el principio de la democracia representativa, de la justicia social y del respeto a los derechos humanos.

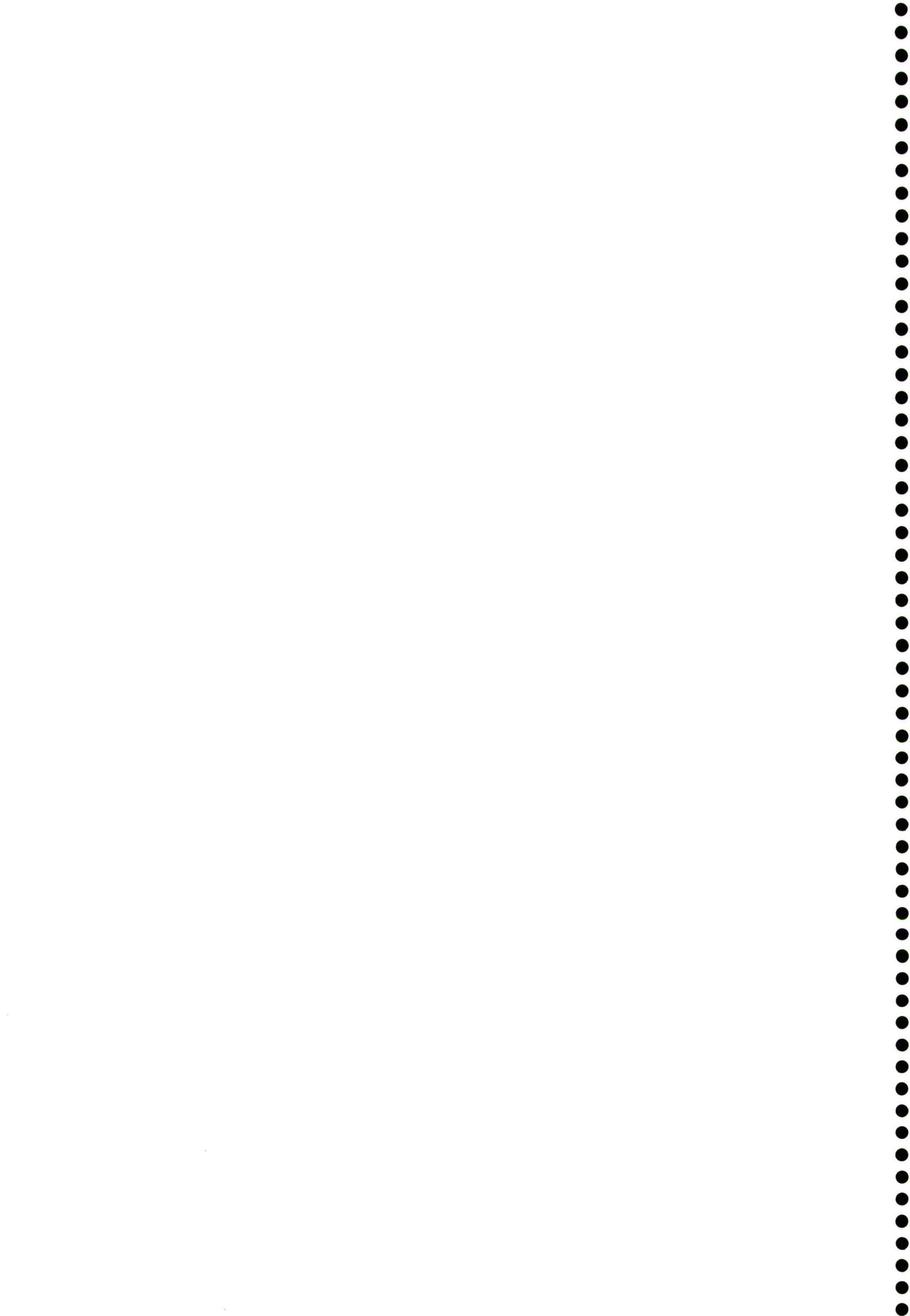
Para que los ciudadanos europeos, presentes o futuros puedan asumir estas responsabilidades, es preciso que antes reciban una buena **información** de lo que es la Comunidad Europea. Igualmente importante es conseguir que posean una **formación** que les capacite para participar plenamente en la construcción de esa Europa en la que van a “**vivir**” y “**trabajar**”...

Educar a nuestros alumnos y alumnas en este doble sentido —**informativo y formativo**— es una de las tareas de la nueva Ley General de Ordenación del Sistema Educativo. Es importante que los educadores y educadoras enseñen a sus alumnos y alumnas que en su visión del mundo y de la vida, en la estructuración de su entorno, en el examen y análisis de los problemas que se les va a plantear, tanto individual como socialmente, deben incluir a **Europa**. Y no sólo como marco de referencia institucional, geográfica, económica o política, sino, sobre todo, como una **Comunidad Humana**, en la que van a vivir y trabajar, y cuyos miembros establecen vínculos cada vez más numerosos y estrechos, porque han decidido construir juntos una sociedad europea abierta, progresista y solidaria.

La Unidad Didáctica “**Vivir y Trabajar en Europa**” es el resultado de la inquietud de un grupo de profesores y profesoras asturianos por inculcar estas vivencias a sus alumnos y alumnas. Los presentes materiales didácticos pueden y deben ayudar a conseguir esta tarea de información como requisito previo a sentirse europeo y ese esfuerzo de sensibilización por actuar como tal.

Jesús Parra Montero

Representante del Ministerio de Educación y Ciencia
en el grupo “ad hoc” de la C. E.: “**Dimensión Europea de la Educación**”



Introducción

“Como ayer nuestras provincias, nuestros pueblos deben aprender hoy a vivir juntos, bajo normas e instituciones libremente aceptadas, si quieren alcanzar las dimensiones necesarias para su progreso y conservar el dominio de su destino. Las naciones soberanas del pasado han dejado de ser el marco donde se pueden resolver los problemas del presente. Y la propia Comunidad no es sino una etapa hacia las formas de organización del mundo de mañana.”

(MONNET, J.: “**Memorias**”).

LA Unidad Didáctica que abordamos en estos momentos no es habitual en el currículum escolar. Se trata de una propuesta de trabajo dirigida a que profesores y alumnos reflexionen sobre la realidad europea actual, ya que es conveniente que los adolescentes se sitúen ante los acontecimientos de la vida contemporánea sin tener respuesta aprendida de antemano, para que entiendan mejor el mundo en el que viven, aceptándolo conscientemente o intentando poner los medios para su transformación (FONTANA, 1982). Este estudio debe aportarles las capacidades para enfrentarse a una sociedad en pleno cambio para que puedan desenvolverse como ciudadanos conscientes en su vida cotidiana.

No quiere decir esto que se prescinda de los conocimientos concretos —en la ignorancia es imposible transmitir cualquier tipo de comunicación—, pero también es verdad que el objetivo de impartir contenidos no nos debe encaminar a conseguir unos adolescentes eruditos y enciclopédicos, sino a favorecer su desarrollo cognoscitivo, con una mejor asimilación de los contenidos aprendidos. Son muchos los que creen que cuanto más sistemática es una teoría, tanto más probable es que resulte correcta. En los estudios curriculares es probable que se produzca todo lo contrario (**STENHOUSE**, 1984).

Las Ciencias Sociales ofrecen oportunidades como pocas materias de contribuir a la formación de los jóvenes potenciando actitudes tolerantes, democráticas y antidogmáticas, aceptando y respetando la diversidad (Conferencia de Maastricht, 1987), aprendiendo a colaborar, a interpretar los medios de comunicación de masas, disminuyendo los prejuicios. Se aprenden también modos geográficos de pensamiento (**BAYLES**, 1987) que les permiten extrapolar las ideas adquiridas a otras situaciones, todo ello con recursos didácticos variados e imaginativos y en temas actuales de preocupación social común.

El papel de los enseñantes es muy importante especialmente como orientadores del proceso de aprendizaje (**MAESTRO**, 1987), inventando y diseñando minuciosamente las actividades que se llevarán al aula, propiciando los trabajos en grupo que facilitan la expansión más libre de los alumnos y la detección de esquemas previos “erróneos”, presentando la información teniendo en cuenta los intereses potenciales de los alumnos y ayudándoles a tomar conciencia de sus propias actitudes (**STENHOUSE**, 1984) (**ROZADA**, 1989).

Esto no significa que deban excluirse las explicaciones del profesor en un momento determinado, sino que las relaciones de comunicación deben ser pluridireccionales, y no como en la enseñanza “tradicional”, exclusivamente con un emisor (el profesor) y varios receptores (los alumnos).

Tampoco quiere decir que tantas actividades nos conduzcan a una clase irreflexiva y anecdótica: los enseñantes deben tomar decisiones previamente sobre el método de trabajo, sobre la evaluación/autoevaluación del proceso de aprendizaje, porque durante la clase se produce tal cantidad de interacciones que requieren una actuación inmediata, que se hace imprescindible una preparación anterior más reflexiva y racional.

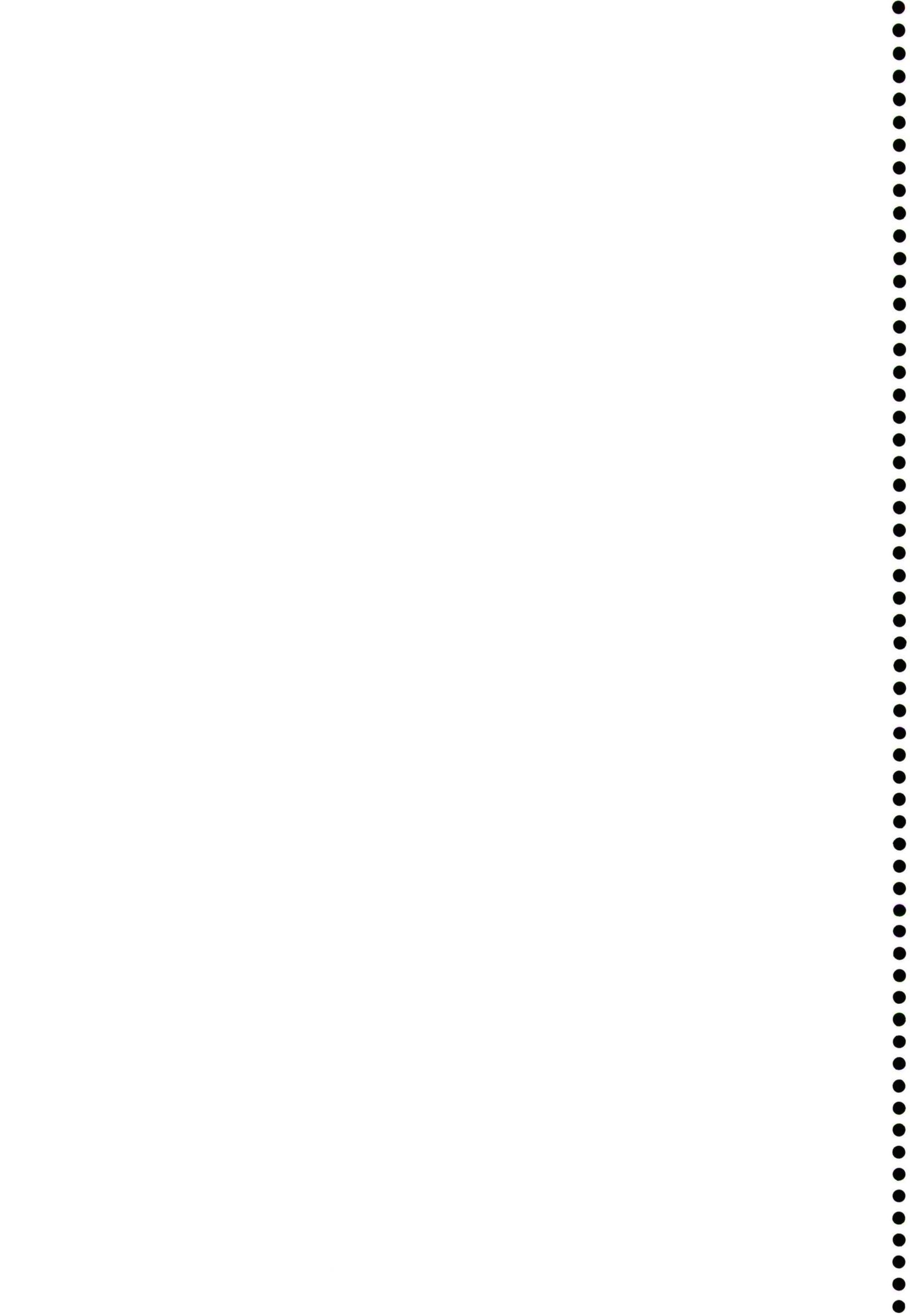
Todo este proceso debe, a su vez, ser susceptible de mejora, en la línea de las técnicas de la investigación-acción (**CARR, KEMIS, 1988**) en una espiral que pasase por las fases de planificación, acción, observación y reflexión, en constante dialéctica entre lo que se hizo antes y lo que se piensa hacer.

Pero para que la dimensión europea tenga mayor presencia en la educación, haciendo tomar conciencia a los jóvenes de que la Comunidad Europea existe, se desarrolla y de que las decisiones que se toman en ella les afectan, los profesores deben estar convencidos de la necesidad de una enseñanza semejante.

Y se deben elegir temas como el que nos ocupa —**“Vivir y trabajar en Europa”**— y otros semejantes por los que el estudiante sienta una especial curiosidad, de manera que podamos traspasar la barrera de una enseñanza inútil, aburrida, memorística, sin relación con los problemas o necesidades de los estudiantes.

Marta Batanero Díaz

Oviedo, 1991



Objetivos

Se pretende transmitir a los alumnos unos conocimientos básicos y hacerles conscientes de la realidad supranacional en la que vivimos y su papel en ella.

Para ello nos fijamos en los siguientes aspectos:

Objetivos a alcanzar

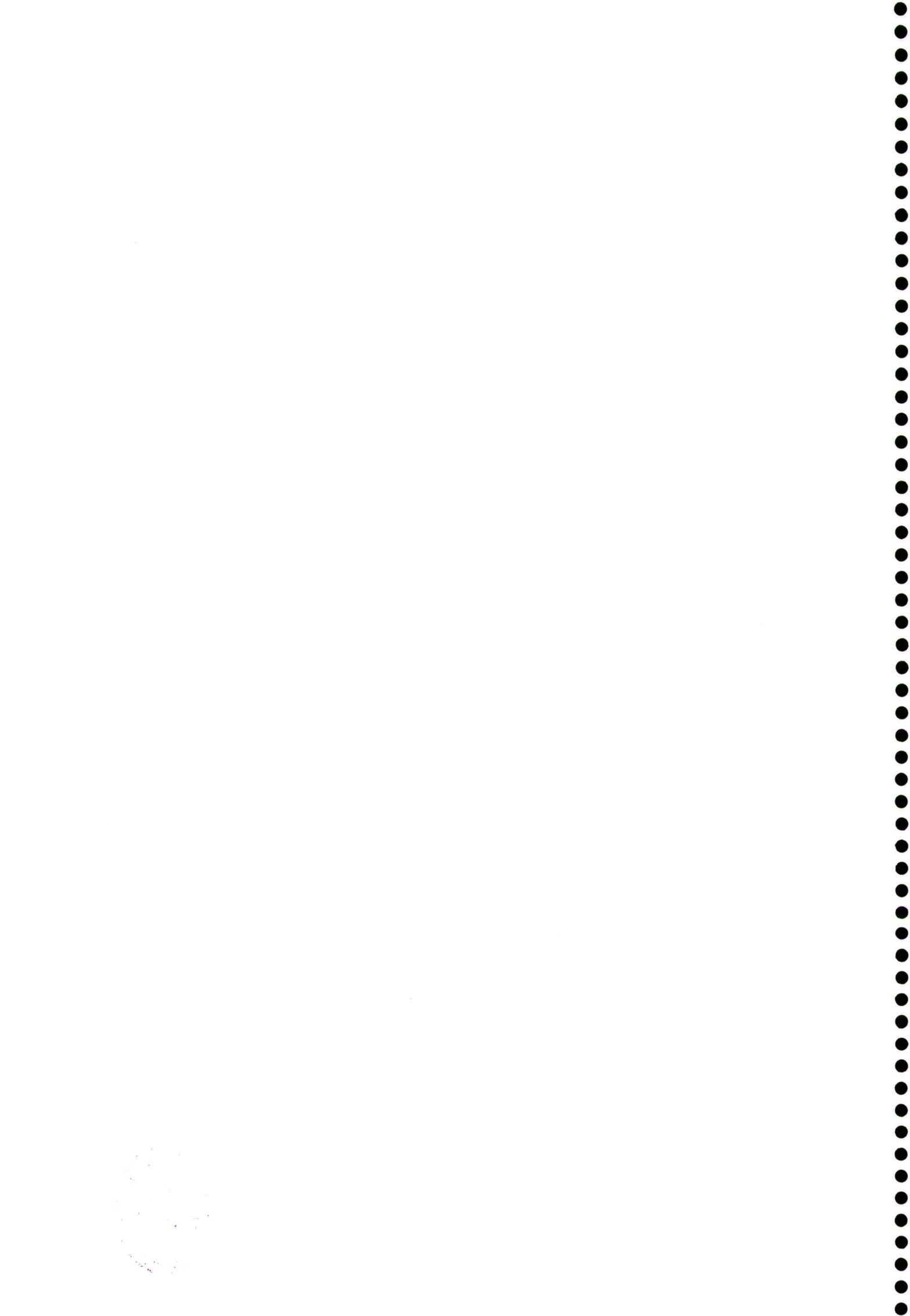
Objetivos a los que acercarse:

- Ser conscientes de la interdependencia dentro del espacio común europeo.
- Favorecer el entendimiento intercultural de los alumnos.
- Reflexionar sobre el propio punto de vista de la realidad europea actual y sobre su propia conducta en ella, y observar cómo influye su forma de pensar en su vida práctica (**ROZADA**, 1989) y el papel que tiene el pensamiento académico en la modificación de su pensamiento.

Conocimientos

Además, los alumnos han de conocer:

- La existencia de problemas que no se pueden solucionar a nivel nacional.
- La finalidad de la Comunidad Europea es hacer realidad un espacio común con libertad de trabajo, de intercambios, de bienes, de servicios, etc.
- La existencia de instituciones europeas:
 - Parlamento Europeo.
 - Consejo de Ministros.
 - Comisión Europea.



Contenidos

Una vez explicitadas nuestras intenciones en forma de objetivos a los que acercarse se eligen los contenidos en función de los intereses potenciales de los alumnos y de la lógica de la disciplina. La Europa sin fronteras forma parte del entorno del alumnado; la información exterior que reciben determina su pensamiento, pero les llega a través de unos códigos de los medios de comunicación de masas y conviene revisarlos desde la óptica académica. Sin embargo, es prácticamente inútil hacerlo si esos contenidos no les hacen plantearse problemas o cuestiones.

Diseño curricular

En esta ocasión hemos elegido contenidos temáticos, procedimentales y actitudinales para tratar en clase en los bloques 1, 2, 4, 9, 11, 13 y 14 del **Diseño Curricular Base** propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia. Estos contenidos se tratarían de una forma más descriptiva antes de los 14 años y con mayor profundidad de 14 a 16.

Hechos y conceptos

Los hemos distribuido de la siguiente manera:

- El planeta y su representación. La situación relativa. Homogeneidad y heterogeneidad. Interrelación y dependencia. C. E. superpoblada y tendencia al envejecimiento.
- Evolución de las relaciones culturales entre los europeos a través del tiempo.
- Evolución de las relaciones político-económicas europeas desde la II Guerra Mundial. Conflicto-Consenso. Cooperación.
- La Comunidad Europea. Instituciones. Objetivos. Poderes públicos y participación ciudadana.
- Desequilibrios económicos internos e internacionales. Factores que los provocan. Desarrollos desiguales y neocolonialismo. El intercambio desigual. Comercio internacional: el papel del Convenio Lomé IV. Transformación de los sistemas económicos.
- Mecanismos de producción, distribución y consumo: el papel del Acta Única Europea. Sociedad de consumo. Conservación del medio ambiente. El desarrollo tecnológico y sus repercusiones. Adaptación a los cambios.

A. Tratamiento de la información:

- Lectura e interpretación de planos y mapas de distintas características y escalas.
- Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante cuadros cronológicos, mapas, fotografías, etc.
- Elaboración de simulaciones de acontecimientos ficticios o reales con información obtenida a través de fuentes diversas.
- Búsqueda, selección y clasificación de informaciones relativas a problemas de actualidad en relación con la C. E.
- Contrastación de datos y síntesis integradora de informaciones de distintos tipos (imágenes, mapas, datos estadísticos, prensa, gráficos...) en relación con cuestiones de la C. E.
- Planificación y realización de debates y discusiones sobre cuestiones de actualidad apoyando con información adecuada los argumentos.
- Análisis, interpretación y elaboración de gráficos, diagramas, esquemas, informes sobre cuestiones económicas y del mundo del trabajo.

B. Causalidad múltiple:

- Análisis de algún conflicto (Norte-Sur, Este-Oeste) indagando el origen del mismo, contrastando las informaciones disponibles y rechazando las explicaciones simplistas o maniqueas.
- Distinción entre causas y consecuencias.
- Identificación y análisis, a través de documentación variada, de los distintos factores que influyen sobre las relaciones económicas internacionales.

C. Indagación e investigación:

- Realización de informes sobre hechos de actualidad, utilizando información de distinto tipo, especialmente obtenida de los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión).

Actitudes, valores y normas

a) Rigor crítico y curiosidad científica:

- Sensibilidad e interés por descubrir y analizar críticamente las formas de organización económica y política y otros rasgos culturales de los seres humanos.
- Interés por descubrir las conexiones causales y los motivos e intenciones de las actuaciones de las personas en la explicación de los cambios históricos.
- Valoración del progreso experimentado por la humanidad en su conjunto atendiendo a diversos criterios y consideraciones que no se limitan al bienestar material.
- Reconocimiento y valoración de la actividad política y disposición a participar críticamente en la misma, de acuerdo con las ideas y opiniones propias.
- Curiosidad por indagar el origen de las tensiones y conflictos más relevantes del mundo actual.
- Sensibilidad para cuestionarse y analizar críticamente las causas de las desigualdades y discriminaciones sociales, económicas y políticas existentes en el mundo y en la propia sociedad.
- Reconocimiento de la progresiva integración de la economía mundial en un sistema de intercambio y valoración crítica de la posición desigual que ocupan en el mismo los diferentes países.
- Actitud abierta hacia el desarrollo tecnológico y las innovaciones técnicas, y valoración crítica de sus repercusiones en el mundo laboral.
- Actitud crítica hacia las necesidades de consumo creadas por la publicidad.

b) Valoración y conservación del patrimonio:

- Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos, y disposición favorable a su conservación y defensa.
- Curiosidad e interés por conocer e indagar con sentido crítico los factores que intervienen en la defensa del medio ambiente.
- Reconocimiento del peligro para el medio ambiente que suponen determinadas actividades terciarias (redes de transporte, turismo masivo...), y valoración del medio natural como recurso importante para el ocio, que es preciso salvaguardar.

c) Tolerancia y solidaridad:

- Reconocimiento y valoración crítica de los logros alcanzados por determinadas sociedades y culturas en el pasado.
- Tolerancia y respeto por las opiniones políticas o ideológicas ajenas a las propias.
- Reconocimiento y aceptación de los derechos de las minorías en el funcionamiento democrático.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de toda actitud y actuación contraria a los mismos.
- Solidaridad con los pueblos que atraviesan situaciones de autoritarismo político y privación de derechos y libertades.
- Disposición a colaborar y participar activamente en las actividades del centro escolar.
- Reconocimiento de la inexistencia de respuestas definitivas ante los problemas del mundo actual, y valoración crítica de las opiniones y puntos de vista divergentes.
- Rechazo de las discriminaciones laborales por razón de cualquier tipo (edad, sexo, raza, nacionalidad, etc.).
- Sensibilidad ante los problemas sociales y solidaridad con las personas socialmente desfavorecidas, en particular con las que se encuentran sin trabajo.

Actividades

La Unidad “**Vivir y trabajar en Europa**” está concebida para impartirse en un máximo de 18 clases (seis semanas), pero se presenta de una forma abierta para que el profesorado pueda reducir o aumentar su número si las condiciones de cada centro escolar así lo aconsejan o para introducir otras adaptaciones o modificaciones si lo considera conveniente.

En cada clase el profesor da las instrucciones de lo que debe hacerse a lo largo de la hora, y no tiene demasiada importancia si algunos alumnos no terminan la tarea, incluso si cometen errores, lo importante es que se mantenga su actividad mental, y ya se irán corrigiendo los defectos a lo largo de la Unidad o, incluso, en Unidades posteriores.

Descripción de actividades

Se describen a continuación las actividades de enseñanza/aprendizaje según se sugiere que vayan teniendo lugar.

- Las actividades de aprendizaje deben estar íntimamente relacionadas con los objetivos a los que nos proponemos acercarnos y con los contenidos seleccionados. Los tres elementos responden a la triple pregunta **para qué, qué y cómo** enseñamos/aprenden.
- La secuencia de actividades debe tener por lo menos las siguientes partes:
- Las primeras clases, una o dos, se desarrollan con actividades que informen y motiven a los alumnos hacia el asunto sobre el que se va a trabajar; en una de ellas se deben hacer aflorar los esquemas previos que los alumnos poseen sobre él, porque cuando ellos llegan a clase ya tienen una serie de ideas de cómo funciona el mundo (**DRIVER**, 1988); además deben ser conscientes de la presencia de estos esquemas.
- A continuación, mediante la información del profesor y a través de la realización de distintas actividades, los alumnos se ponen en contacto con ideas de carácter científico, pero no demasiado alejadas de las que ellos tenían. El aprendizaje se produce por la interacción de los esquemas que ya poseía el alumno y las nuevas informaciones que le llegan. Es una fase de reestructuración de su pensamiento, y el salto entre lo que sabía y la información que se

le da no debe ser demasiado grande; esta modificación no sólo afecta a los conceptos, sino también a los procedimientos, actitudes y valores. En la presente Unidad esta fase abarcaría cinco o seis clases.

- En la tercera parte se plantean a los alumnos situaciones nuevas con preguntas o problemas a los que ellos deben dar solución; se trata de reforzar los nuevos **conceptos, procedimientos, actitudes** o **valores** adquiridos y comprobar que son significativos para los alumnos.
- Finalmente, se comparan las concepciones iniciales con las nuevas haciendo que los alumnos reflexionen sobre ello y sean conscientes de la modificación de su pensamiento y sus actitudes.

Primera Parte

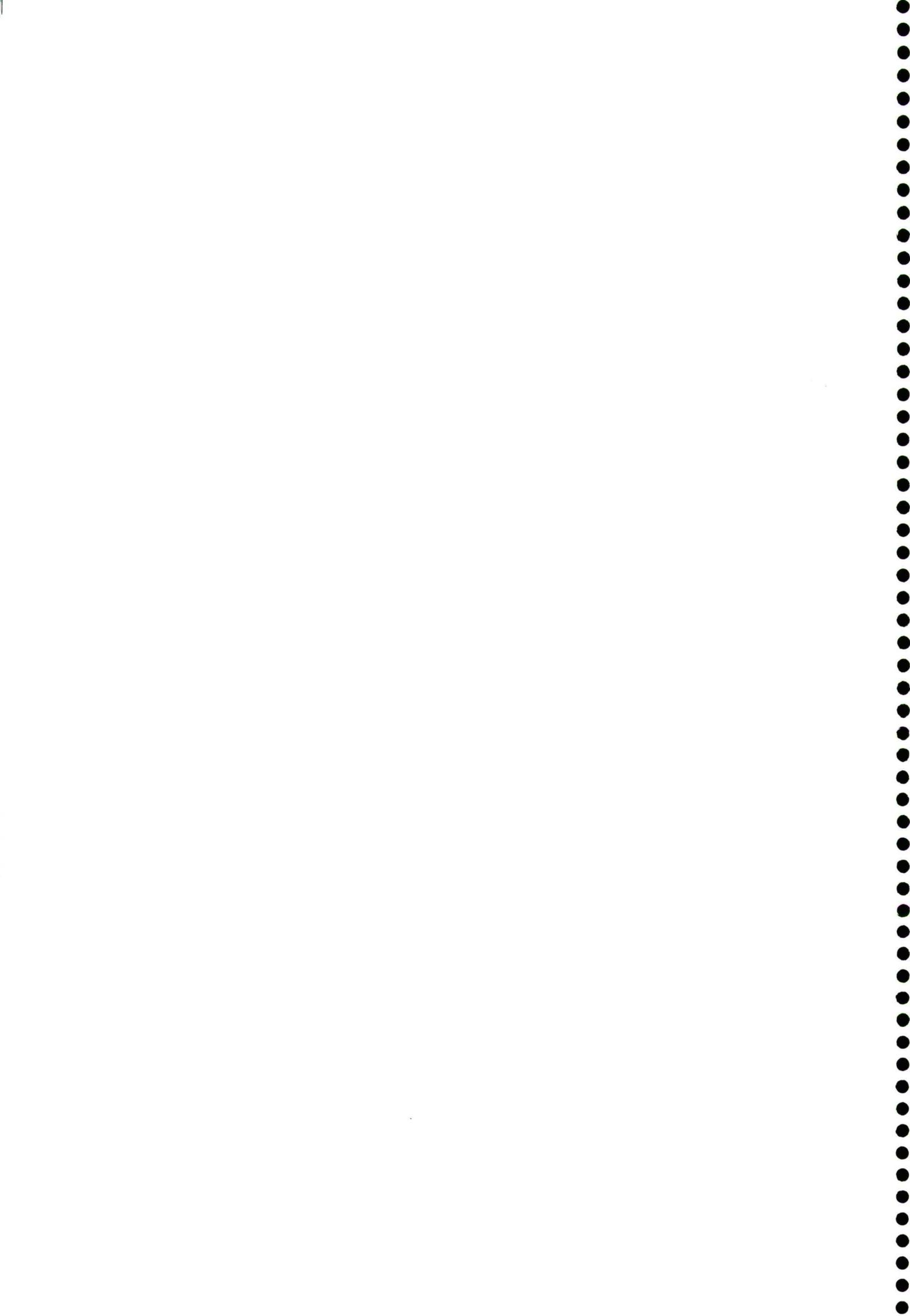
(Una o dos sesiones)

Metodología

1. Se informa a los alumnos y alumnas jóvenes del tema sobre el que se va a trabajar y que tendrán que entregar un “dossier” con los informes individuales o grupales, dibujos, etc., que irán realizando a lo largo del desarrollo de la Unidad Didáctica.
2. Se les entrega un cuestionario (**Documento 1**), el cual debe ser cubierto individualmente y en silencio.

Nota: Su finalidad es que expliciten de alguna manera las ideas espontáneas, intuitivas, precientíficas que poseen sobre el asunto que se va a trabajar, las cuales van a estar muchas veces llenas de tópicos, estereotipos, prejuicios o clichés.

3. A continuación se realizará un debate sobre ello y en él deben aflorar estos esquemas previos. Las contradicciones que se produzcan tendrían que generar en ellos un conflicto cognitivo, ya que las explicaciones que tenían los alumnos para sostener sus afirmaciones entrarán en contradicción. Lo más importante es generar en ellos una reflexión sobre su forma de pensar (**POZO, CARRETERO, ASENSIO, 1983**) y que eso les lleve a hacerse una serie de preguntas o a plantearse problemas.
4. En este punto conviene limitar el asunto de estudio o los problemas para no dispersar la atención dando una gran cantidad de información, pero que no supondría un aprendizaje significativo para los alumnos y alumnas.



Segunda Parte

(Cinco o seis sesiones)

Metodología

Se pone a los alumnos y alumnas en contacto con ideas de carácter científico y se produce la reestructuración de su pensamiento.

Primera sesión

- El profesor/a, apoyado en atlas, mapas, transparencias, comics... **(Documentos 2, 3 y 4)**, da una visión globalizadora de Europa como continente, trabajando los conceptos situación relativa (mundo, continente, organización supranacional, estado...), homogeneidad/heterogeneidad de las regiones y los países europeos en un espacio común, interrelación y dependencia. Desde el punto de vista demográfico se analizan la superpoblación y el envejecimiento.

Segunda sesión

- Se reflexionará sobre las raíces culturales comunes de los europeos, arrancando del pensamiento y ciencia griegos, el derecho romano y el universalismo cristiano. Se pone como ejemplo el Camino de Santiago, ya que conociendo el pasado tendremos las claves para la comprensión del presente.
- A continuación se presenta la C. E., hoy en Europa, como un organismo complejo y multidimensional, formado por doce países, pero abierto, en proceso de transformación.

-
- Apoyado en los recursos expuestos anteriormente (mapas, prensa, transparencias) se explicará el nacimiento y evolución de la C. E., haciendo especial hincapié en los conceptos conflicto/consenso, cooperación, causas y consecuencias (**Documentos 5, 6, 7 y 8**).
 - Los alumnos deben localizar sobre mapas mudos los países comunitarios y sus capitales y encontrar en una *sopa de letras* dichos países y capitales (**Documentos 9 y 10**).

Tercera sesión

- Con la ayuda de esquemas, gráficos y transparencias se explicará cuáles son y cómo funcionan las principales Instituciones Comunitarias (**Documentos 11, 12, 13, 14 y 15**). Los conceptos que se trabajarán serán distribución de poder, cooperación e interrelación. Los logros de la C. E. trascienden el ámbito nacional, y el futuro se presenta con optimismo, pero con importantes retos.
- Se comentarán diapositivas y se utilizará la prensa como medio de información para lograr una mejor comprensión de las instituciones.

Cuarta sesión

- Se planteará la siguiente cuestión:
“La Comunidad Económica construye su futuro, pero no puede ser ajena a los problemas mundiales”.
Se abordarán de una manera crítica las relaciones Norte-Sur, Este-Oeste y con Estados Unidos y Japón. Se insiste en los conceptos cooperación, interrelación y dependencia. Para ello se utilizará la prensa, mapas, se comentarán gráficos y se aportarán distintos documentos para elaborar síntesis (**Documentos 16, 17, 18, 19, 20 y 21**).

Quinta sesión

- Exposición verbal del profesor/a de lo que significa el **Acta Única Europea** como modificadora del Tratado de Roma, haciendo especial hincapié en la unión europea, en un espacio común, en la reforma de las instituciones y en la cooperación política europea, siendo críticos ante una Europa de los mercaderes, el despilfarro y el consumismo.

-
- Se aportan documentos para debatir la libre circulación de trabajadores y el mercado único en una Europa sin fronteras.
 - Se adjuntan materiales relativos al tiempo libre y el ocio.
 - Se plantean algunas cuestiones sobre la base de un mapa europeo en el que no existen fronteras y se incita a los alumnos y alumnas a que se hagan otras preguntas (**Documentos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31**).

Sexta sesión

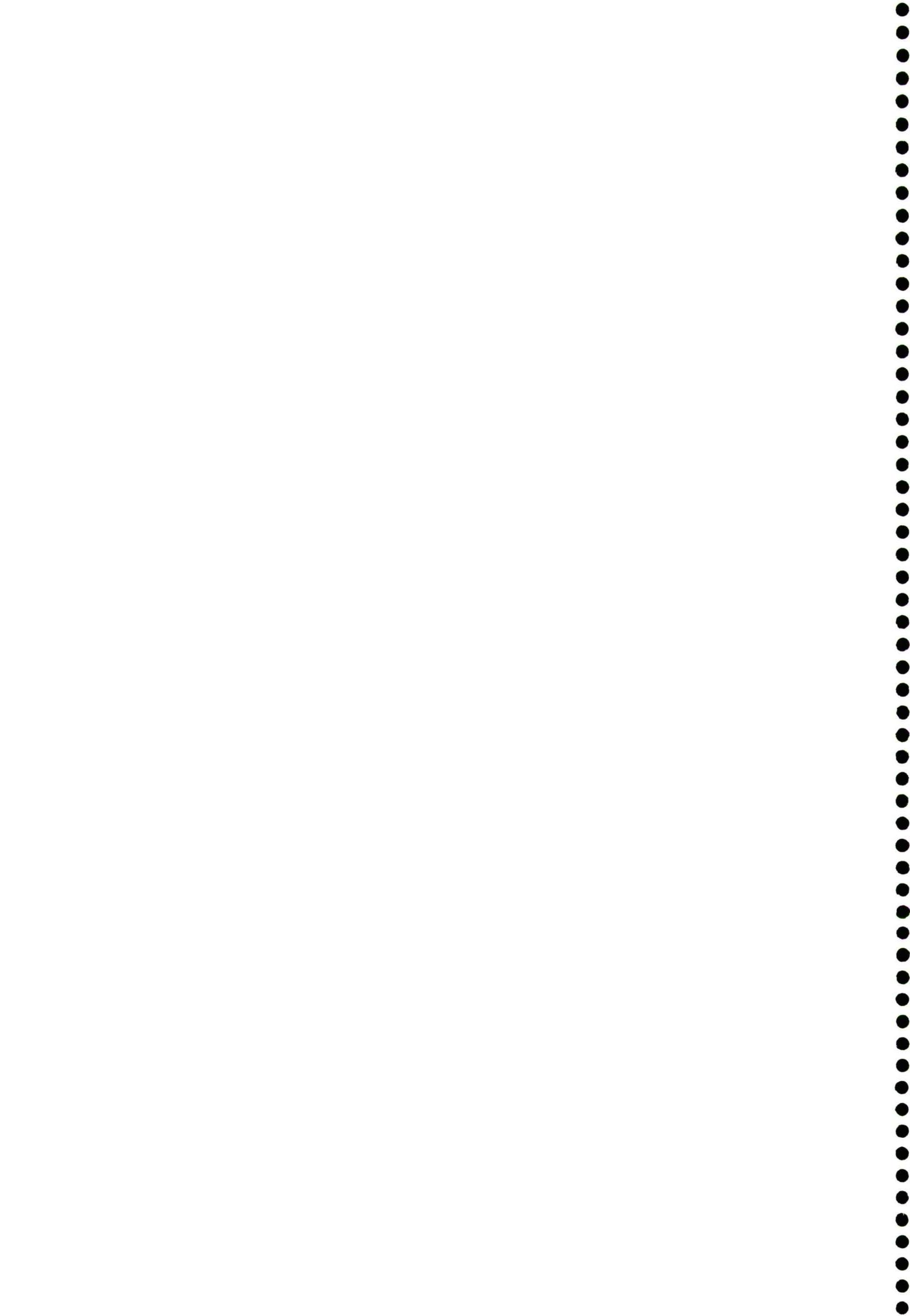
1. Proyección del vídeo:

El futuro “made” in Europa.

Ediciones Cinemedia.

Duración: 15 minutos.

2. El tiempo restante puede emplearse en dar instrucciones y realizar un debate sobre algunas cuestiones que se plantean en la cinta. Aunque es innegable que el valor de algunas de las ideas que se transmiten: *progresar juntos, no avanzar aisladamente, evitar la duplicación de esfuerzos, reducir los costes, o bien, responsabilidad de crear empleos con futuro, asumir responsabilidades políticamente, o ser curioso, ver más allá de las cosas, no considerarse satisfecho porque la curiosidad acelera la investigación, atreverse hoy a lo que será posible mañana....*
3. Convendría que quedasen planteados una serie de asuntos: *seguridad de las centrales nucleares, enterramiento de desechos radiactivos, la lucha contra las plagas en beneficio del hombre y el desequilibrio del ecosistema; los Gobiernos impulsan campañas contra el tabaquismo, se argumenta el gasto para la Seguridad Social y el absentismo laboral, pero simultáneamente se invierte en ingeniería genética para mejorar la planta del tabaco...*
4. Cualquier otro tema que cada profesor o profesora consideren conveniente.



Tercera Parte

(Siete u ocho sesiones)

Metodología

Una vez se ha facilitado información y ha tenido lugar la reestructuración del pensamiento de los alumnos y alumnas, se plantearán nuevas situaciones y problemas, que ellos deberán resolver para comprobar si se han fijado los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.

Primera a tercera sesión

1. Se pretende que los jóvenes adquieran una actitud y hábitos favorables hacia el entendimiento intercultural.
2. Los alumnos y alumnas se agrupan de cinco en cinco aproximadamente. Se les reparte una narración imaginaria de un peregrino alemán que en el siglo XII va a Compostela (**Documentos 32 y 33**).
3. Tomando como modelo las aventuras de este peregrino los alumnos deben realizar una redacción en la que un joven de su edad viaje desde Roncesvalles a Compostela por cualquiera de los caminos de peregrinación. El trabajo pueden realizarlo en grupos y se les facilita material de la biblioteca del centro escolar, así como el capítulo de Juan de Colonia y unos mapas con las rutas.
4. Los alumnos tendrán libertad para desarrollar su creatividad en los grupos. Las normas que deban cumplir serán pocas: *rigor en el o los itinerarios, predisposición a idear situaciones de convivencia entre jóvenes de diversos países europeos, respeto hacia las diferencias, aprecio por el entendimiento intercultural.*

Cuarta y quinta sesión

Se propone el siguiente juego de simulación:

“Imaginad que el Parlamento Europeo tuviera poder legislativo como los Parlamentos Nacionales”.

1. En la primera sesión, varios alumnos formarán la Mesa parlamentaria, con un presidente, varios vicepresidentes y varios secretarios, y establecerán las normas del debate de la sesión siguiente. Es importante determinar una correcta distribución del tiempo.

El resto de los alumnos formará los grupos parlamentarios, por ejemplo, conservadores, demócrata-cristianos, liberales, socialistas, comunistas y afines. No conviene que haya un número exagerado de partidos políticos representados.

Estos grupos prepararán su intervención en la sesión siguiente.

2. En la segunda sesión, uno o varios grupos deben hacer propuestas de ley y debatir alguna cuestión, por ejemplo:

¿Se debe potenciar desde la Comunidad Europea los Títulos Superiores, las Diplomaturas o la Formación Profesional?

Cuando todos los portavoces han hablado se inicia un turno de réplica. Los secretarios levantarán acta de la sesión ayudados por los vicepresidentes.

La votación se realiza a mano alzada, el presidente lee los resultados y se levanta la sesión.

No interesa tanto que se apruebe una determinada propuesta, sino el comportamiento democrático de los alumnos, defendiendo cada grupo sus propios intereses y respetando los puntos de vista de los demás.

Sexta sesión

1. Se agrupa a los alumnos de cinco en cinco. Se les ofrecen varios documentos para debatir (**Documentos 34, 35 y 36**).
2. Deben analizar las razones por las que los individuos o los colectivos deterioran el medio ambiente y hacer sugerencias para que se evite, especialmente actuaciones en su vida cotidiana para mejorar su entorno.

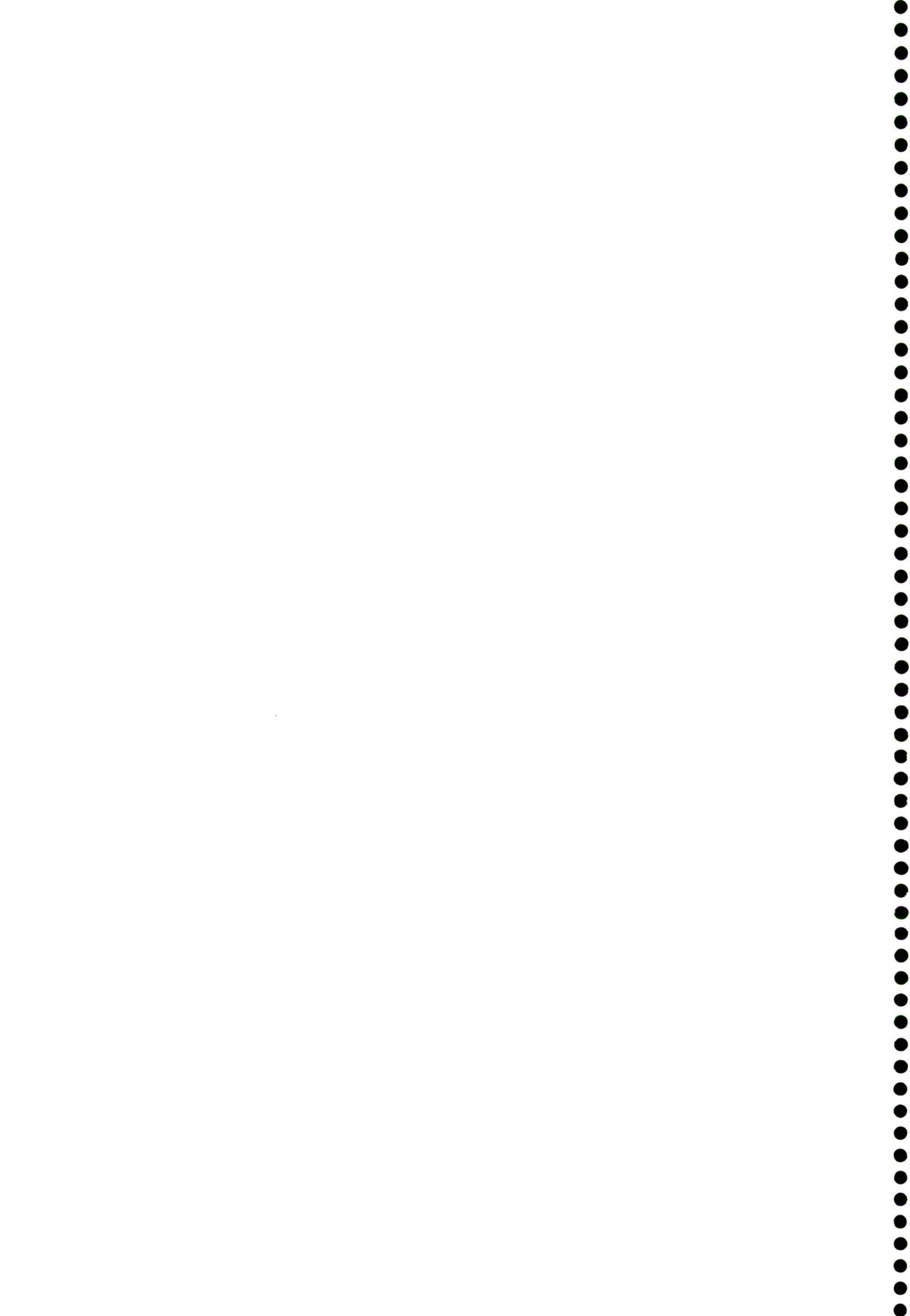
-
3. En los últimos minutos se hace una puesta en común en gran grupo.

Séptima sesión

1. Se agrupan nuevamente los alumnos y alumnas de cinco en cinco y se les facilita el documento “Los jóvenes, primeros ciudadanos de Europa” (**Documento 37**).
2. Deben organizar un debate en los grupos sobre las propuestas de la Comunidad Europea para la juventud, valorar la incidencia real de estas propuestas en sus propias vidas y sugerir otras alternativas que les hagan sentirse verdaderamente europeos.
3. Como en la sesión anterior, las conclusiones deberían recogerse en gran grupo.

Octava sesión

1. El profesor/a planteará la siguiente cuestión:
*Somos ciudadanos del mundo:
¿qué futuro queremos para Europa?*
2. Se agrupa a los alumnos y alumnas de cinco en cinco aproximadamente y se les invita a que elaboren en grupo un cartel con algún pensamiento, lema, poesía, tira de comic... sobre el futuro de Europa. Puede entregárseles un documento de apoyo para potenciar su creatividad (**Documento 38**).



Cuarta Parte

(Dos sesiones)

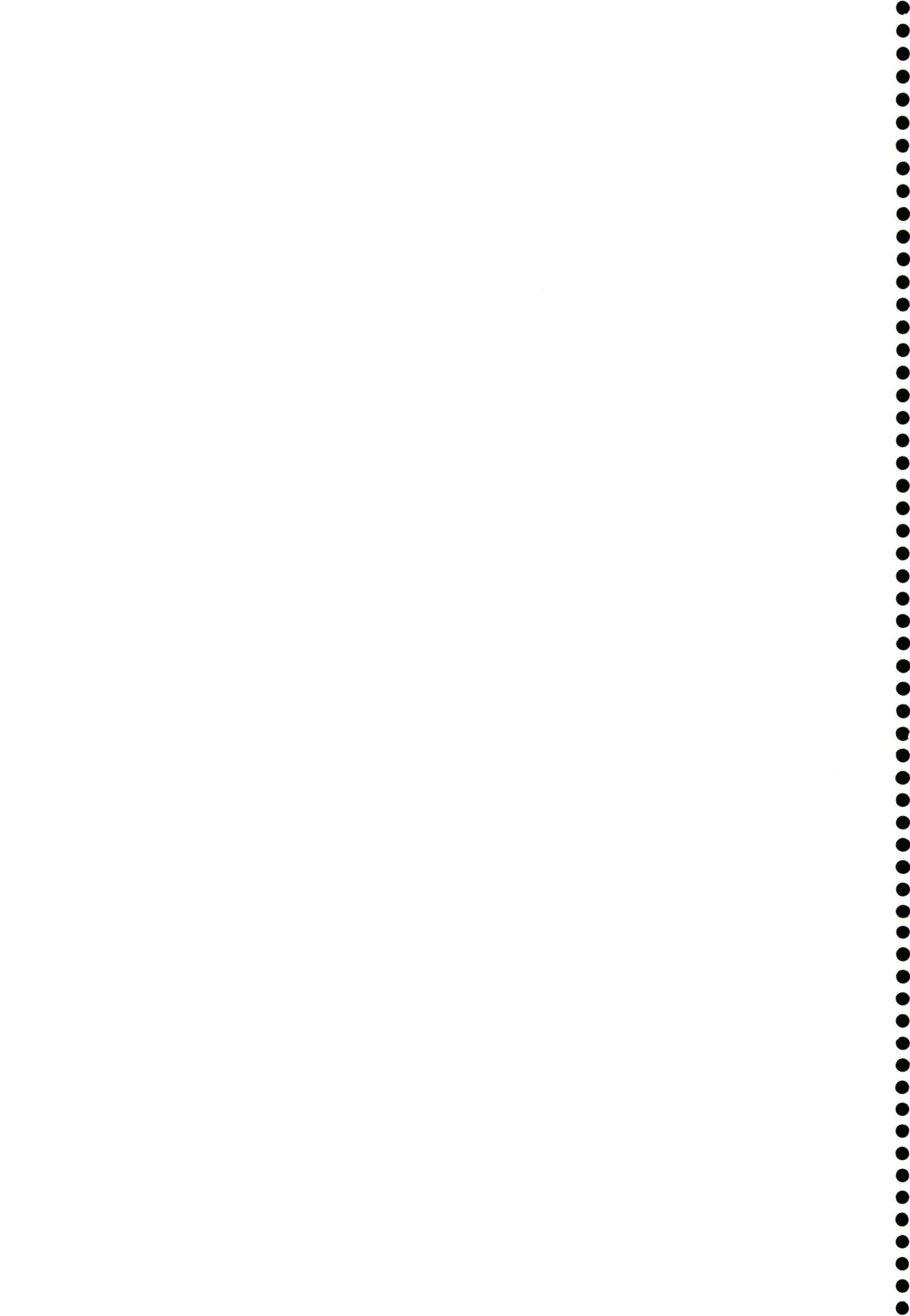
Metodología

Primera sesión

- Se entrega a los alumnos y alumnas una prueba para que la cubran individualmente (**Documento 39**). En ella se valorarán, por una parte, los contenidos temáticos de los que cada alumno hable y, por otra, los contenidos de tipo procedimental, especialmente la causalidad múltiple, en la comprensión de la cual los alumnos y alumnas tienen, a veces, grandes dificultades.

Segunda sesión

- El profesor/a pasa un breve cuestionario abierto (**Documento 40**) en el que deben señalar las clases que les han gustado más, las tres ideas del tema trabajado que les hayan quedado más grabadas, los problemas que han encontrado y, sobre todo, **la valoración y reflexión sobre la modificación de su pensamiento.**



Evaluación

Cuando hablamos de evaluación podemos considerarla en un doble sentido: la que se refiere a los alumnos, que puede ser sinónimo de calificación, y la que alude a la evaluación de los materiales y la secuenciación de las actividades en la línea de la investigación en la acción.

La evaluación de los escolares se inicia desde la primera clase, es la evaluación inicial, y nos sirve para detectar los esquemas previos que posee cada alumno.

La evaluación formativa es la evaluación del proceso de aprendizaje. Se recomienda realizarla teniendo en cuenta la observación de las incidencias de clase, recogiendo un resumen semanal individual en el que los alumnos deben indicar la valoración de lo que han aprendido, analizando una prueba global final y un cuestionario valorativo del aprendizaje de los jóvenes, los cuales se incluyen en los materiales.

La evaluación sumativa será la resultante final, es decir, aquella que teniendo en cuenta de qué conocimiento parte cada adolescente observa su progreso individual, la modificación de su pensamiento, tanto en hechos, conceptos, procedimientos, actitudes o valores.

Esta evaluación de los estudiantes convendría no verla como una distribución de los alumnos en distintas categorías, una especie de “meritocracia” (CARR, KEMIS, 1988), sino que debería servirles a ellos mismos para reconducir el proceso de su aprendizaje, acercándoles a posturas más reflexivas.

En cuanto a la evaluación de los materiales y la secuenciación de las actividades, se proponen los siguientes pasos:

Cada profesor/a o grupo de profesores seleccionará aquel material más adecuado a los intereses de los alumnos y aquellas actividades más oportunas para acercarse a los objetivos establecidos e introducir los contenidos previstos, establecerá también el tiempo de dedicación a cada actividad y la secuenciación de las mismas.

El cuestionario que se propone ha servido para trabajar a varios grupos de profesores en el CEP de Oviedo y está adaptado del

presentado por **BELL, MILES y OVENS** en “Europe in the Primary School Project”. Sheffield City Polytechnic.

Criterios de selección y secuenciación

- ¿Qué actividades son las más útiles y valiosas y por qué?
- ¿Qué actividades son las menos útiles y valiosas y por qué?
- ¿Qué actividades de VIVIR Y TRABAJAR EN EUROPA son las mejores para el Ciclo Superior de E. G. B. y cuáles para F. P. y B. U. P.?
- ¿Qué actividades pueden adaptarse en clase sin modificar?
- ¿Qué actividades se modificarían (exponer cómo se modificarían) para ser usadas más fácilmente en clase?
- ¿Es apropiado el orden en que se presentan las actividades?

Nota: Si fuese conveniente otro orden, explicar por qué.

Virtualidad del material

- ¿Las actividades cubren la materia de estudio adecuadamente (conocimientos, procedimientos, actitudes)?
- ¿Hay coherencia entre objetivos, contenidos y actividades?
- ¿Existe rigor científico y actualidad en los contenidos?
- ¿Están bien relacionadas las actividades con la realidad?
- ¿Qué imagen de Europa se va a comunicar?
- ¿Cómo valoras esta manera de introducir ideas europeísticas comparada con otras formas de acercarse al tema?
- ¿Cómo encaja este tratamiento de Europa con las ideas preconcebidas que tienen los padres y los profesores sobre ello?
- ¿Ofrece este material oportunidades para el trabajo independiente, en grupo, revisiones, ampliaciones?
- ¿Existen dificultades si los materiales se usan con un amplio número de alumnos?

-
- ¿Hasta qué punto el material refleja un entorno cultural y social apropiado, aparecen prejuicios o tópicos o implica conformidad con determinadas ideas políticas o sociales?

Registro y acumulación de datos

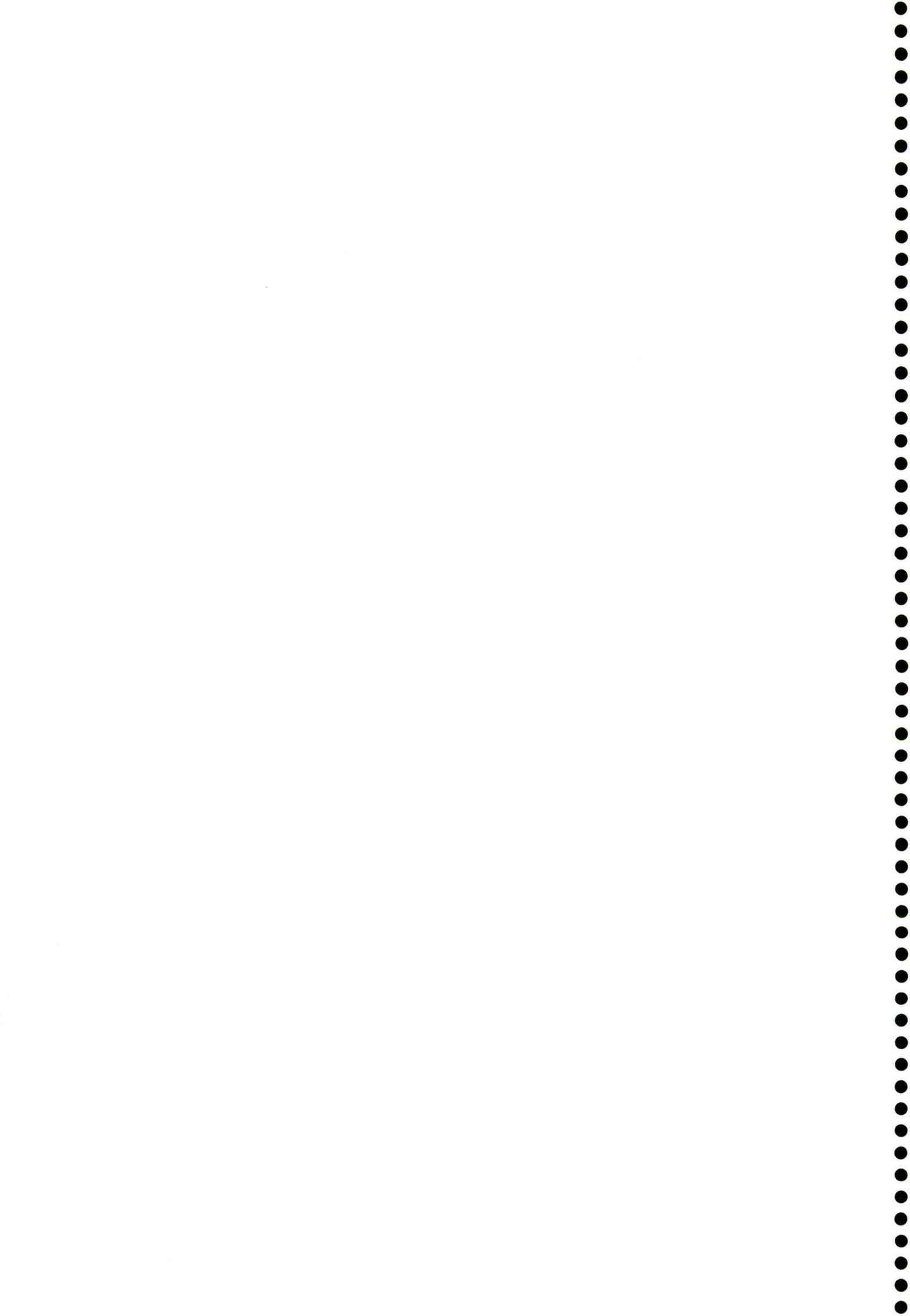
Sería de gran ayuda si se pudieran utilizar medios audiovisuales para registrar las actividades, bien con vídeo o magnetófono.

Sería conveniente también hacer fotografías de alumnos y profesores usando estos materiales.

Este archivo audiovisual sería muy valioso para otros profesores interesados en el futuro en la evaluación de los materiales.

Finalmente, debería indicarse el contexto general de la evaluación: participantes (número de profesores, alumnos, otros...), duración, localización...

También convendría señalar los principales descubrimientos, recomendaciones y acompañarlo de los materiales desarrollados y/o modificados.



Abreviaturas

ACP: África, Caribe, Pacífico.

ADE: Alianza Democrática Europea (Grupo).

AELC: Asociación Europea de Libre Cambio. También EFTA.

ARC: Arco Iris (Grupo).

BEI: Banco Europeo de Inversiones.

BUP: Bachillerato Unificado Polivalente.

CE: Comunidad Europea.

CEE: Comunidad Económica Europea.

COMECON: Consejo de Mutua Asistencia Económica.

DE: Demócratas Europeos (Grupo).

DR: Derechas Europeas (Grupo).

ECU: ECU. Unidad de Cuenta Europea.

EFTA: Véase AELC.

EE UU: Estados Unidos.

EGB: Educación General Básica.

EUR: Europa.

FED: Fondo Europeo de Desarrollo.

FP: Formación Profesional.

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido.

LRD: Liberal, Democrático y Radical (Grupo).

MDF: Foro Democrático Húngaro.

NI: No Inscritos (Grupo).

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo.

P: Partido.

PCCh: Partido Comunista Checoslovaco.

PCH: Partido Comunista Húngaro.

PNB: Producto Nacional Bruto.

PPE: Partido Popular Europeo (Grupo).

RDA: República Democrática Alemana.

RFA: República Federal Alemana.

SOC: Socialista (Grupo).

UGT: Unión General de Trabajadores.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Bibliografía

- ABEJÓN, M.; ARROYO, F.; CAMARERO, C., y MORÁN, J. M.: *La Europa de los Doce*. Aula Abierta. Salvat, 1986.
- BELL, G.H.; MILES, A. G., y OVENS, P.: *Europe in the Primary School Project*. Sheffield City Polytechnic, 1989.
- BRUGMANS, H. : *La idea de Europa (1920-1970)*. Ed. Moneda y Crédito. Madrid, 1972.
- CARR, W., y KEMIS, S.: *Teoría crítica de la enseñanza*. Ed. Martínez Roca. Barcelona, 1988.
- DERRUAU, M.: *Europa*. Ed. Labor. Barcelona, 1965.
- Diseño Curricular Base: *Educación Secundaria Obligatoria. Geografía, Historia y Ciencias Sociales*. M. E. C., 1989.
- DUROSELLE, J. B.: *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Ed. Labor. Barcelona, 1967.
- FONTANA, J.: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Ed. Grijalbo, 1982.
- LACOSTE, Y., y GHIRARDI, R.: *Geografía General. Física y Humana*. Oikos-Tau, 1983.
- MONNET, J.: *Memorias*. Ed. Banco Exterior de España, 1986.
- ORTEGA y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*. Rev. de Occidente. Madrid, 1930.
- ROZADA, J. M.^a; CASCANTE, C., y ARRIETA, J.: *Desarrollo curricular y formación del profesorado*. Ed. Cyan. Gijón, 1989.
- Salvat Libros: Serie Europa, dirigida por M. ABEJÓN. Salvat. Pamplona, 1987.
- STENHOUSE, L.: *Investigación y desarrollo del currículum*. Ed. Morata. Madrid, 1984.

TAMAMES, R.: *Guía del Mercado Común Europeo. España en la Europa de los Doce*. Alianza Ed. Madrid, 1986.

TAMAMES, R.: *La Comunidad Europea*. Ed. Mundi-Prensa Libros. Madrid, 1988.

TRUYOL, A.: *La integración europea. Idea y realidad*. Ed. Tecnos. Madrid, 1972.

Revistas, folletos y otros

BATANERO DÍAZ, M.: "Introducción de la dimensión europea en la enseñanza". *Boletín de Información sobre las C. E.* Enero-febrero, 1990.

BAYLEY, P.: "La didáctica de la Geografía: Diez años de evolución". *Geocrítica*, n.º 36. 1981.

Boletín de Información sobre las Comunidades Europeas. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

COLECCIÓN EUROPA y...: Fundación Universidad y Empresa. Madrid, 1987.

Comunidad Europea: Cuadernos Educativos. M. E. C., 1989.

Comunidad Europea: Revista de la Comisión de las Comunidades Europeas. Madrid.

Comunidad Europea: Serie Documentos. Comisión de las Comunidades Europeas. Madrid.

Documentación Europea: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

Europa a nuestro alcance: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas. 1989.

Europa sin fronteras: M. E. C., 1986.

Información: Principado de Asturias.

JIMÉNEZ ALEIXANDRE, M.^a P.: "Entrevista Rosalind Driver". *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 155. 1988.

MAESTRO, P.: *Historia. Propuesta de proyecto curricular para un primer ciclo de Enseñanza Secundaria 12-16*. Generalitat Valenciana, 1987.

MARTÍN, A., y otros: *Cambio político y social en la España contemporánea: El papel de la mujer*. CEP de Santander, 1988.

POZO, J. I.; CARRETERO, M., y ASENSIO, M.: "Cómo enseñar el pasado para entender el presente: Observaciones sobre didáctica de la Historia". *Infancia y Aprendizaje*, 1983.

ROZADA MARTÍNEZ, J. M.^a: "Marco teórico-dialéctico-crítico". Seminario Regional de Ciencias Sociales, 1989.

SANTIAGO DE COMPOSTELA. "1000 ans de pèlerinage européen". Crédit Communale. *Europalia 85*. España.

Conferencias y Consejos

Conferencia de Ebeltopf, 1987.

Conferencia de Maastricht, 1987.

Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en Consejo, 1988.

Résolution sur la dimension européenne à l'école. Parlement Européenne, 1987.

Mapas

Mapa de la Comunidad Europea. Comisión de las Comunidades Europeas.

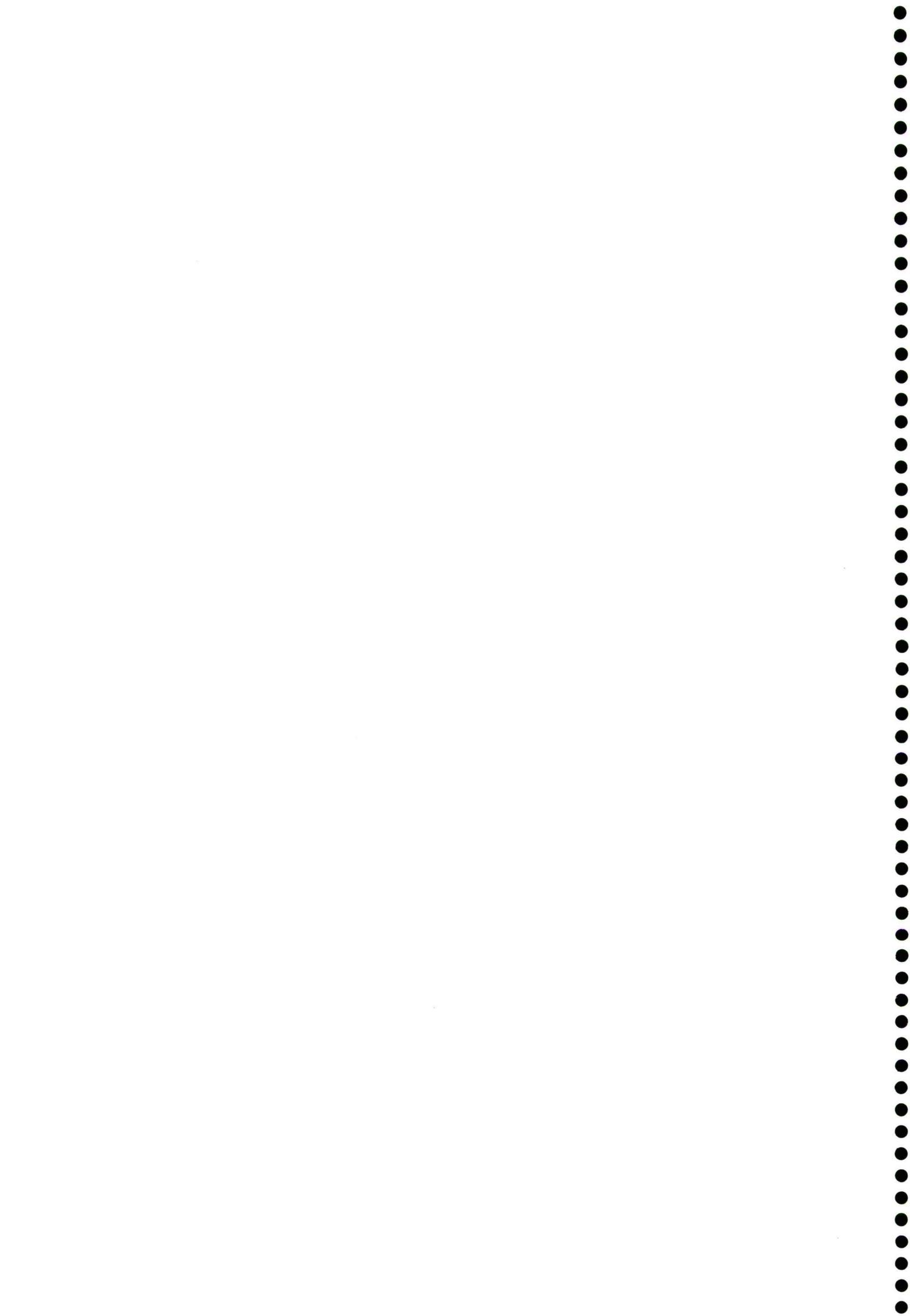
Mapa de Peters. Ed. Vicens Vives.

Diapositivas

Colección El Parlamento Europeo en 20 diapositivas. Ed. Parlamento Europeo.

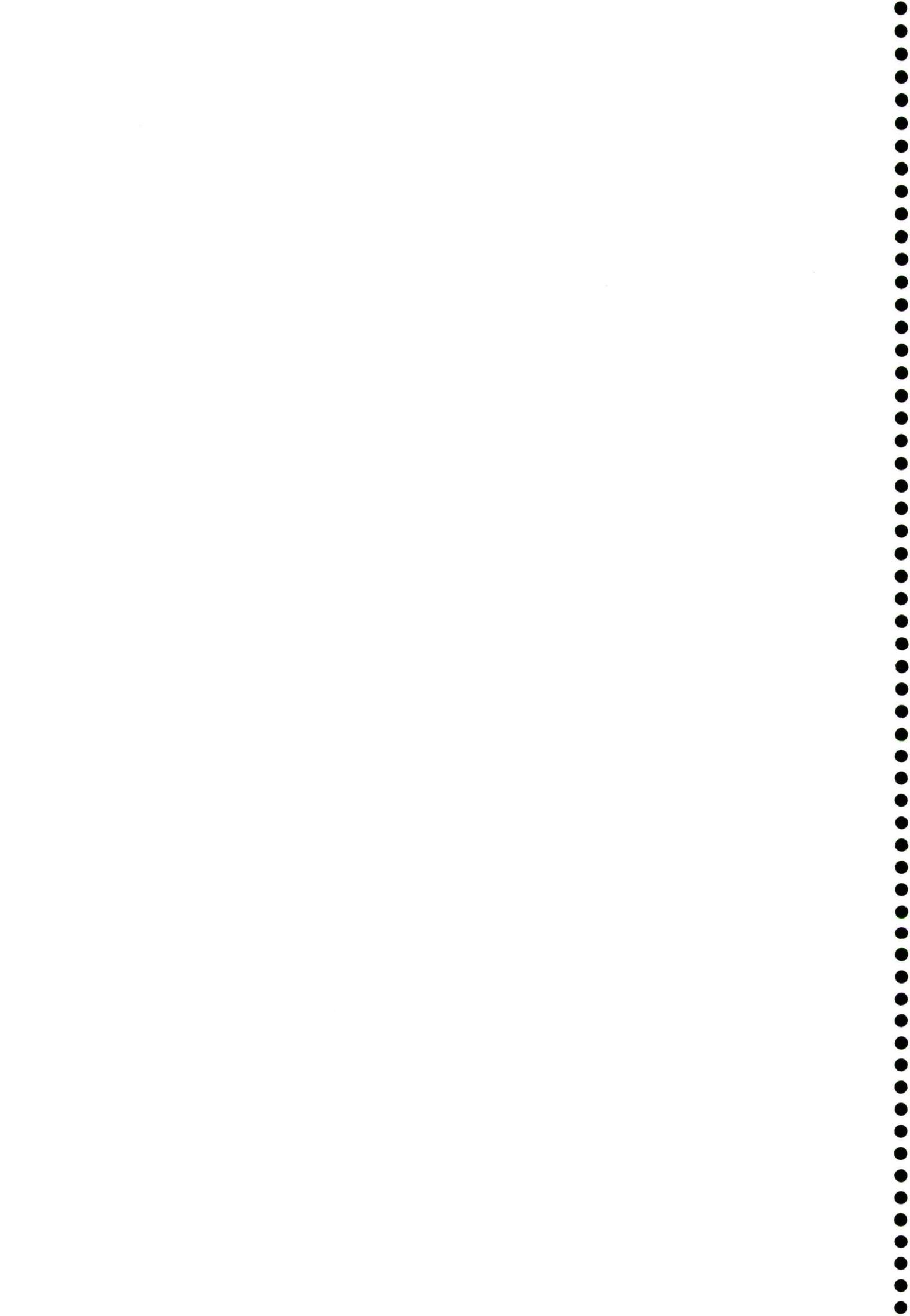
Vídeo

El futuro "made" in europa. Ed. Cinemedia. Barcelona.



Documentos

A continuación se encuentran los Documentos que se van a utilizar en el desarrollo de esta Unidad Didáctica y que se han ido relacionando numéricamente en el texto de la misma.



Cuestionario

- Si mañana en clase no encontrases a tus compañeros y compañeras habituales y en sus pupitres se sentasen otras personas, indica numerando del 1 al 10 aquellas con las que piensas que podrías hacer amistad más fácilmente.

Ruso/a

Alemán/a

Turco/a

Australiano/a

Marroquí

Portugués/a

Francés/a

Argentino/a

Japonés/a

Belga

- Razona tu respuesta

- Los medios de comunicación de masas hablan mucho de instituciones comunitarias (Comisión, Parlamento, Tribunal de Justicia...). ¿Cuál es tu punto de vista sobre su funcionamiento?

Aunque yo lo conozca no va a cambiar nada.

Está bien saber su funcionamiento porque con ello amplió mi cultura.

No me interesan. Eso es cosa de políticos.

Me gustaría saber cómo funcionan porque sus decisiones afectan a los ciudadanos de la C. E.

- Imagina que eres un obrero/a especializado/a y no encuentras un trabajo satisfactorio en tu país, pero te han hablado de grandes posibilidades en otro de la C. E. ¿Cuál sería tu actuación?

Iría allí sin pensarlo dos veces. Me gusta la aventura.

No me interesa. Prefiero seguir buscando trabajo cerca de mi casa.

Iría una temporada, pero si puedo ahorrar regresaré tan pronto como pueda.

Me marcharía y me integraría en ese país. Sólo se vive bien donde se puede trabajar.

- Muchos habitantes de América Latina, África o Asia llevan una vida con menos comodidades que muchos europeos. ¿Cuál crees que puede ser la solución?

Como tienen unos bajos índices socioeconómicos, los europeos debemos prestarles ayuda.

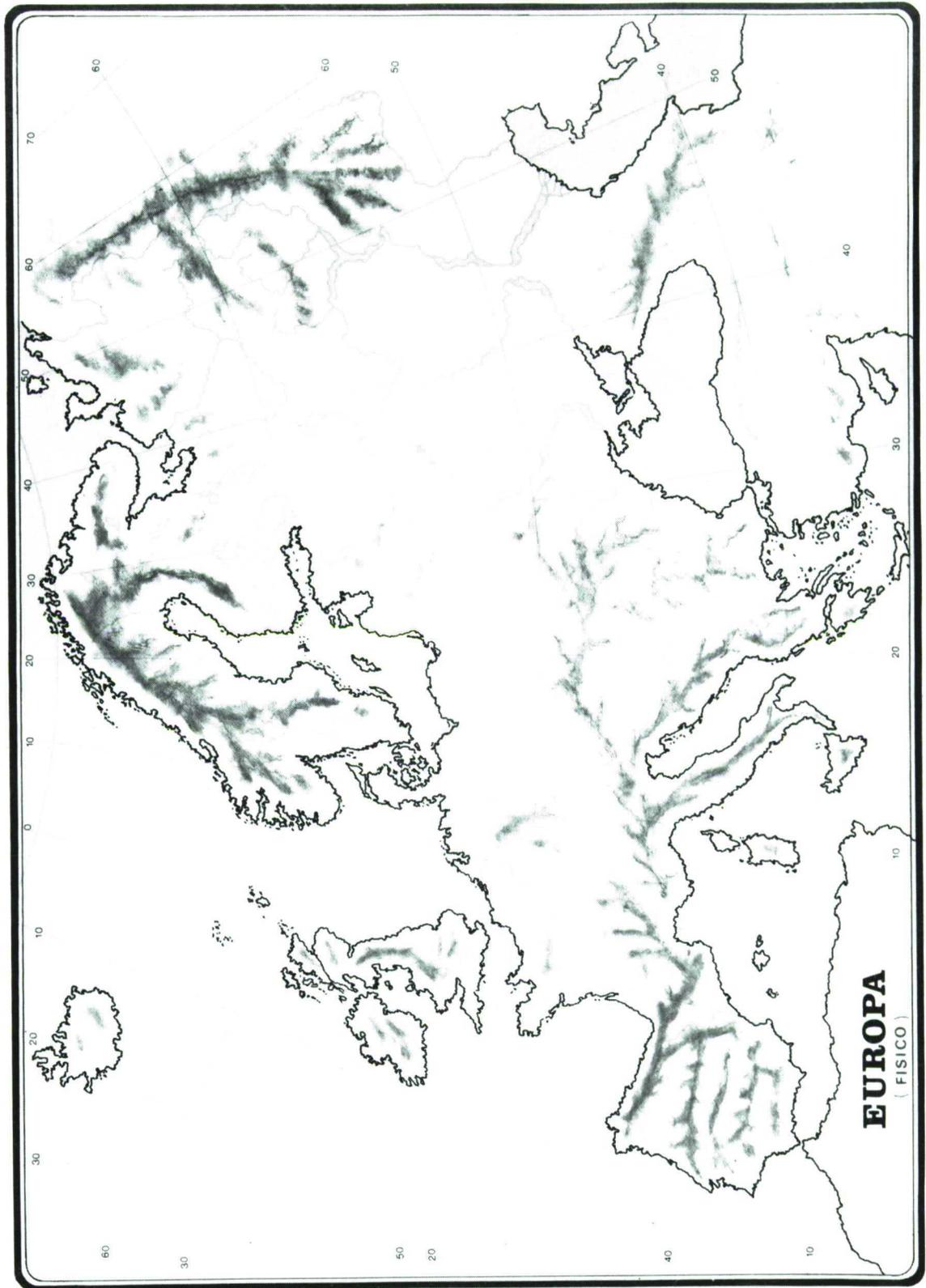
Al tener un clima diferente, las necesidades son distintas en ellos.

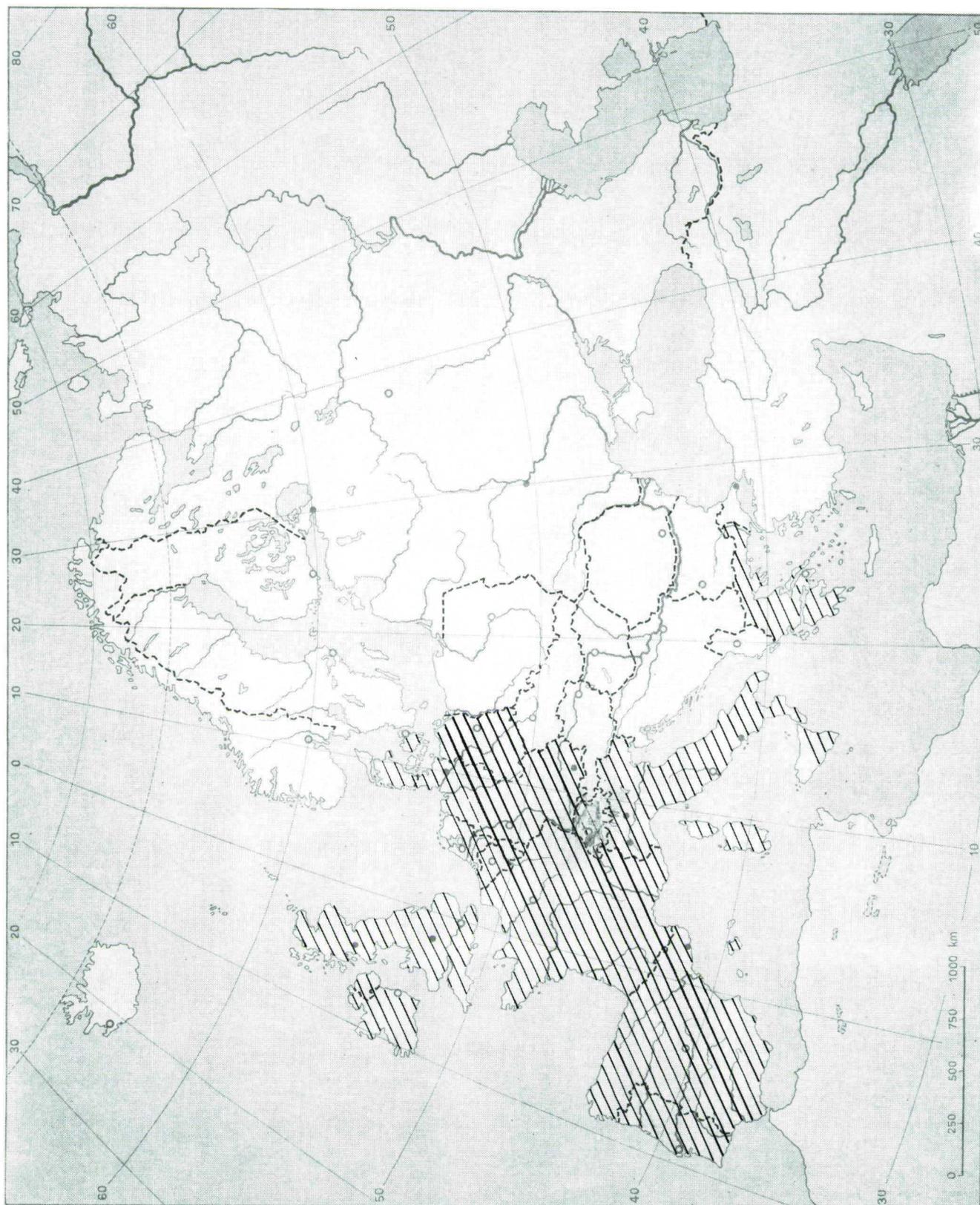
Denunciar las situaciones de injusticia por la situación de estos países, ya que los europeos somos culpables de ello.

Son vagos y perezosos para el trabajo. Tienen lo que se merecen.

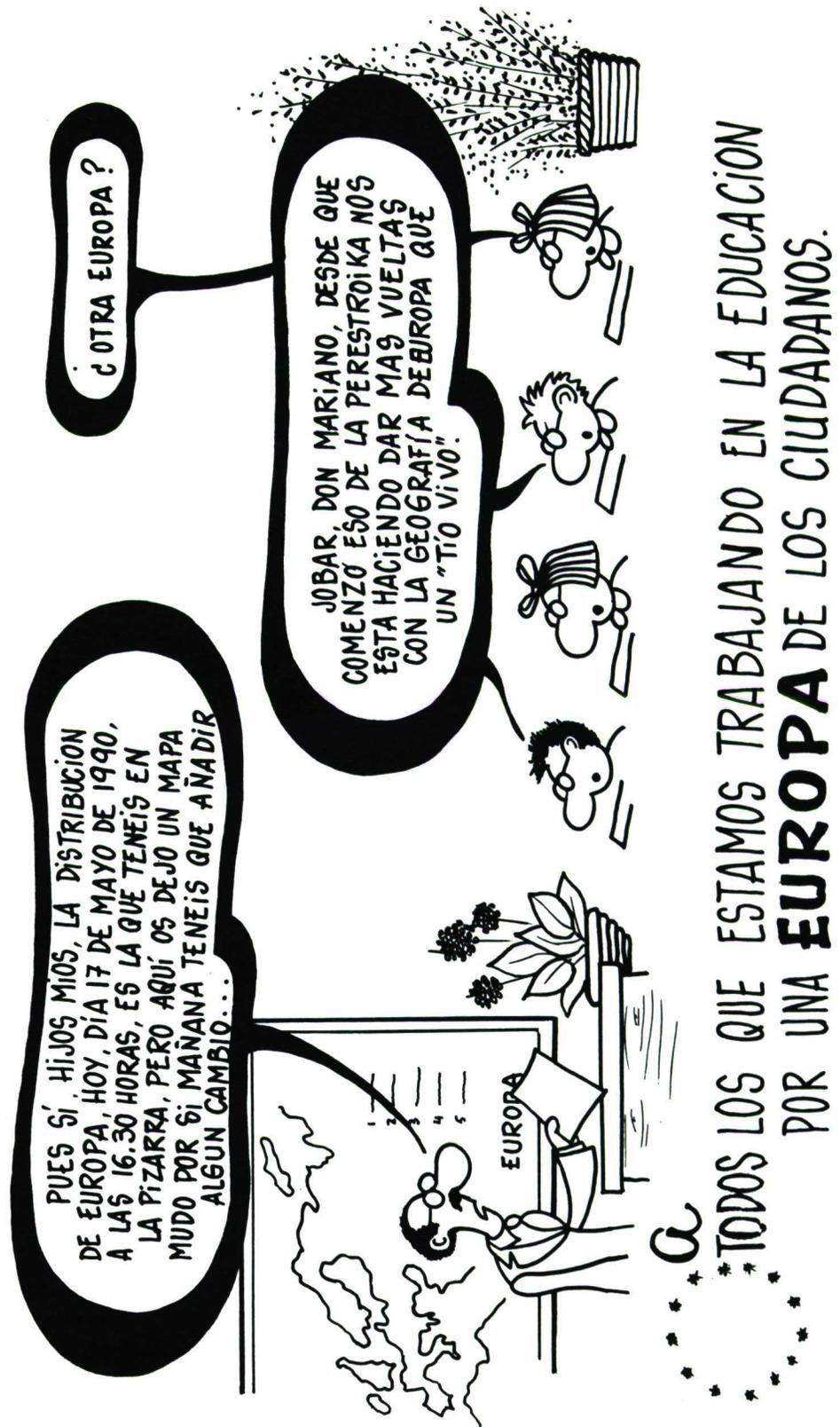
- Razona tu respuesta:

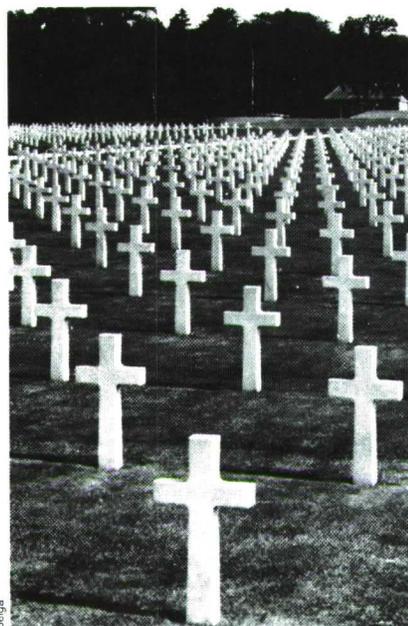
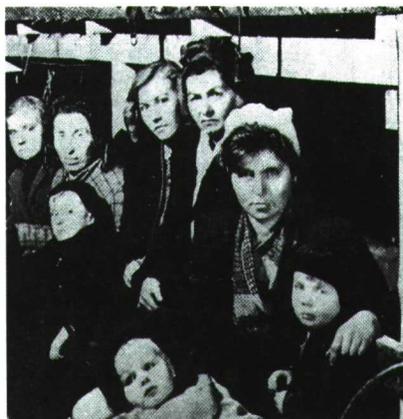
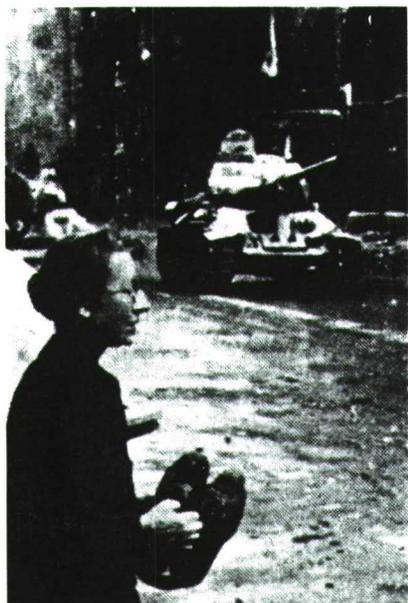
Documento 2





Fuente: M. E. C., 1990.





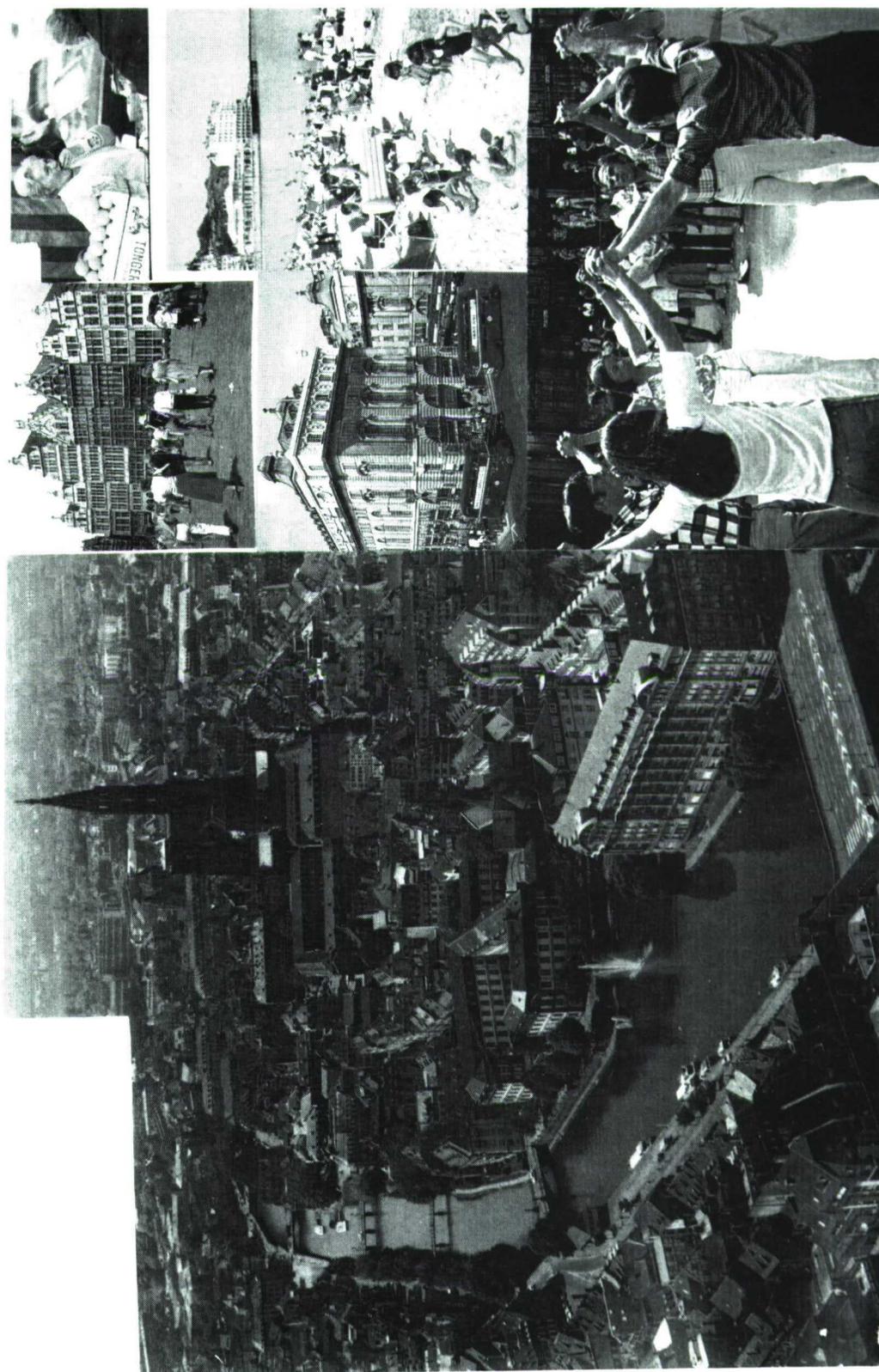
Belga

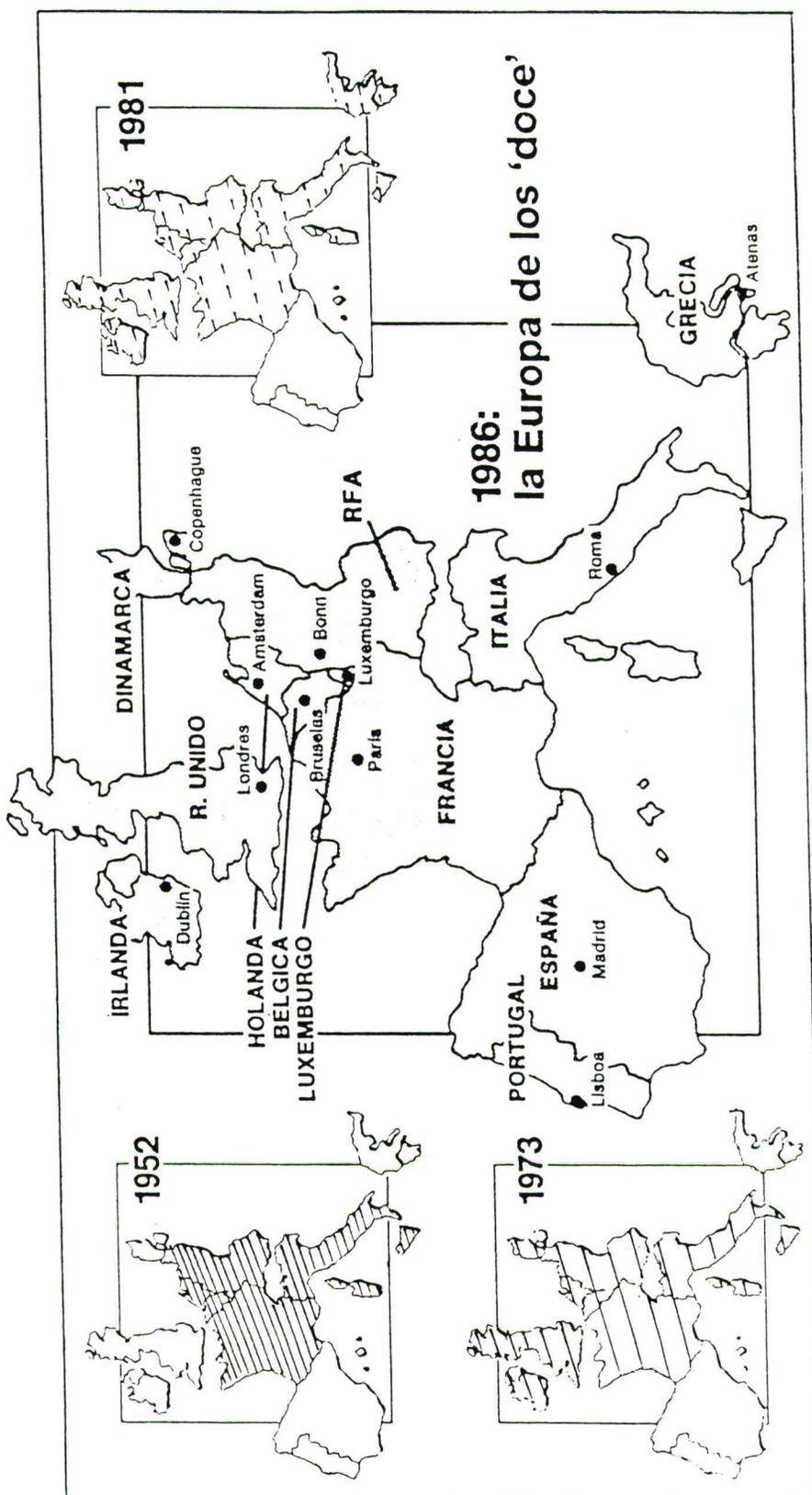
Belga

Belga

Imágenes de la segunda guerra mundial. La necesidad de evitar semejantes guerras estuvo constantemente presente en el pensamiento de los fundadores de la Comunidad.

EUROPA HOY

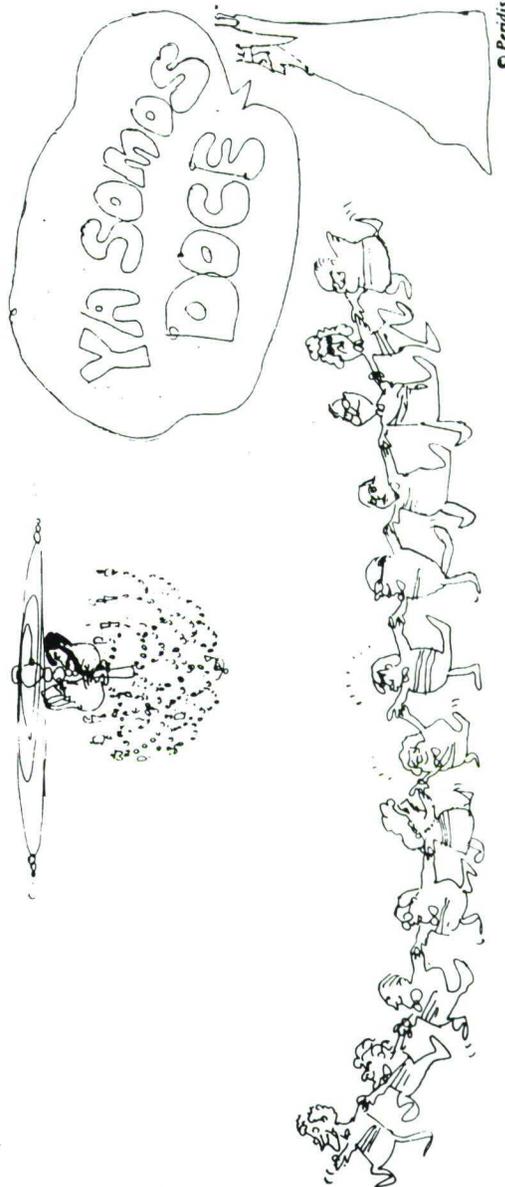




Fuente: El País, 23-III-87.

Tratado de adhesión

Tratado entre el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Estados miembros de las Comunidades Europeas) y el Reino de España, la República Portuguesa, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica.



Su majestad el rey de los belgas. Su majestad la reina de Dinamarca. El presidente de la República Italiana. Su alteza real el gran duque de Luxemburgo. Su majestad la reina de los Países Bajos. El presidente de la República Portuguesa. Su majestad la reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

“Nadie, mediante la coacción o la violencia, podrá torcer ese propósito de paz”, afirmó Felipe González

A las 20.53 de ayer España firmó el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea

Fuente: El País, 12 y 13 de junio de 1985.

Sopa de letras

Encuentra los nombres de los doce países que forman la CE y sus capitales. Pueden hallarse escritos en uno u otro sentido, en horizontal, vertical y diagonal y en su grafía original, excepto ELLAS y Athinai.

B	H	C	G	N	L	D	N	A	L	H	C	S	T	U	E	D	R	B	F
S	A	F	T	Ø	A	U	Q	I	K	E	M	A	D	R	E	T	S	M	A
E	I	R	F	B	R	U	X	E	L	L	E	S	U	V	Z	G	U	U	O
E	L	L	A	S	P	A	I	E	J	H	C	J	I	V	H	Ø	G	I	B
J	O	K	E	L	M	Y	X	L	M	D	F	M	C	P	B	N	Y	T	S
A	N	E	U	Y	F	V	O	Z	U	B	O	N	N	O	X	E	J	X	I
G	D	A	N	M	A	R	K	Q	I	D	O	G	E	R	K	D	I	V	L
E	C	A	D	U	C	M	A	U	G	B	I	U	A	T	I	E	Y	L	L
H	N	N	I	B	C	O	D	N	I	A	M	O	R	U	E	R	T	U	U
O	D	N	A	L	E	R	I	E	C	E	P	F	E	G	S	L	S	H	X
P	N	O	M	D	A	K	Z	D	Y	E	O	Q	R	A	Ñ	A	P	S	E
A	Y	L	T	C	D	T	P	X	E	K	L	J	A	L	A	I	O	U	M
R	A	S	B	E	L	G	I	Q	U	E	C	D	E	E	U	D	P	A	B
A	N	V	T	B	A	N	O	M	L	R	O	N	I	L	B	U	D	M	O
O	S	I	R	A	P	M	L	A	B	C	E	I	Q	M	A	R	G	L	U
Z	N	K	U	E	N	V	A	H	N	E	B	Ø	K	D	I	A	O	E	R
U	P	T	I	A	N	I	H	T	A	S	R	I	A	D	X	F	B	O	G

Documento 10

Nota: (Solución a la **Sopa de letras** del Documento n.º 9).

B	H	C	G	N	L	D	N	A	L	H	C	S	T	U	E	D	R	B	F
S	A	F	T	Ø	A	U	Q	I	K	E	M	A	D	R	E	T	S	M	A
E	I	R	F	B	R	U	X	E	L	L	E	S	U	V	Z	G	U	U	O
E	L	L	A	S	P	A	I	E	J	H	C	J	I	V	H	Ø	G	I	B
J	O	K	E	L	M	Y	X	L	M	D	F	M	C	P	B	N	Y	T	S
A	N	E	U	Y	F	V	O	Z	U	B	O	N	N	O	X	E	J	X	I
G	D	A	N	M	A	R	K	Q	I	D	O	G	E	R	K	D	I	V	L
E	O	A	D	U	C	M	A	U	G	B	I	U	A	T	I	E	Y	L	L
H	N	N	I	B	C	O	D	N	I	A	M	O	R	U	E	R	T	U	U
O	D	N	A	L	E	R	I	E	C	E	P	F	E	G	S	L	S	H	X
P	N	O	M	D	A	K	Z	D	Y	E	O	Q	R	A	Ñ	A	P	S	E
A	Y	L	T	C	D	T	P	X	E	K	L	J	A	L	A	N	O	U	M
R	A	S	B	E	L	G	I	Q	U	E	C	D	E	E	U	D	P	A	B
A	N	V	T	B	A	N	O	M	L	R	O	N	I	L	B	U	D	M	O
O	S	I	R	A	P	M	L	A	B	C	E	I	Q	M	A	R	G	L	U
Z	N	K	U	E	N	V	A	H	N	E	B	Ø	K	D	I	A	O	E	R
U	P	T	I	A	N	I	H	T	A	S	R	I	A	D	X	F	B	O	G

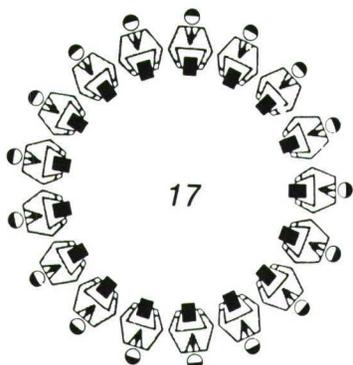
Las instituciones de la Comunidad Europea



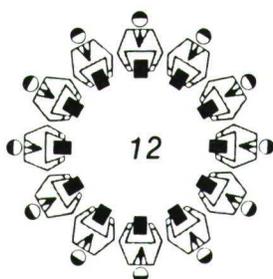
13 jueces

6 abogados generales

Tribunal de justicia



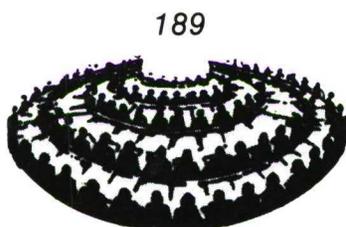
Comisión europea



Consejo de ministros



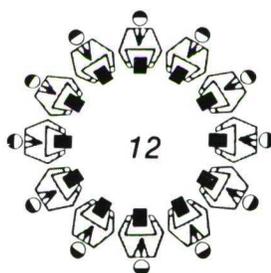
Parlamento europeo



Comité económico y social

xxx

Para los asuntos del carbón y del acero:

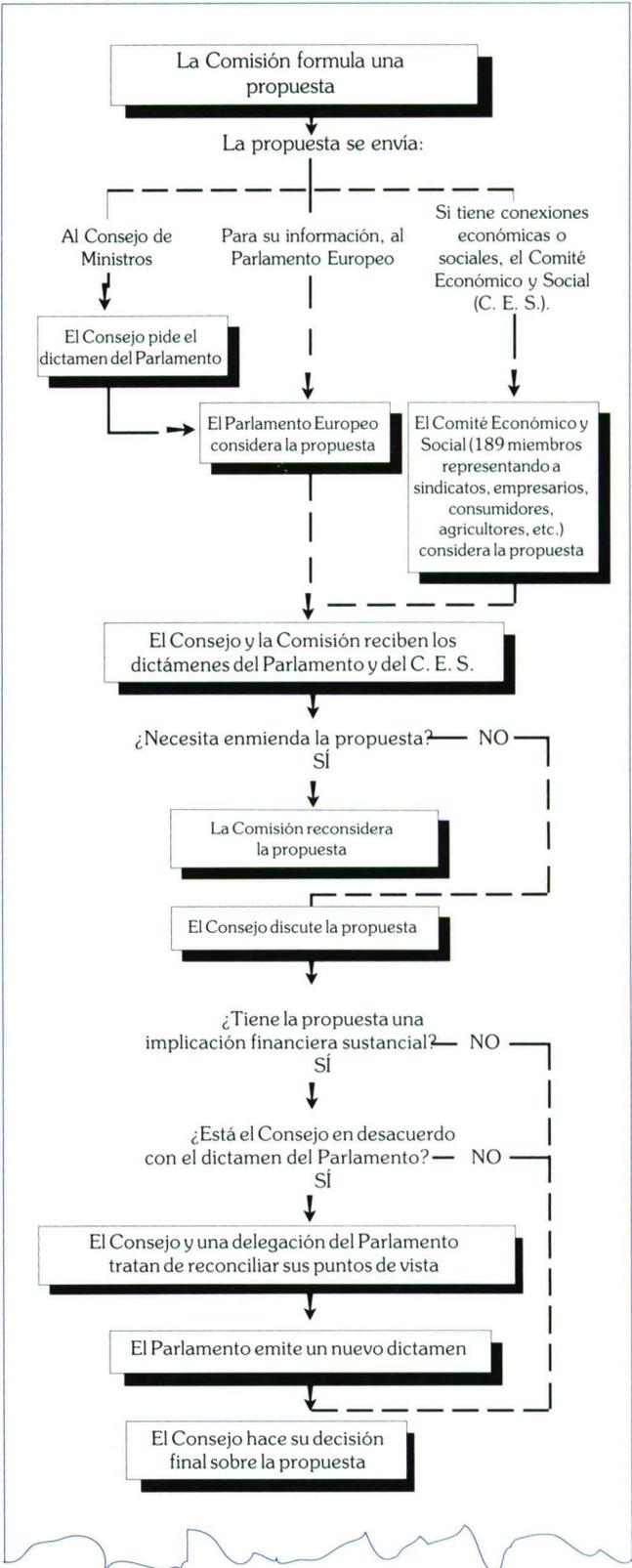


Comité consultivo

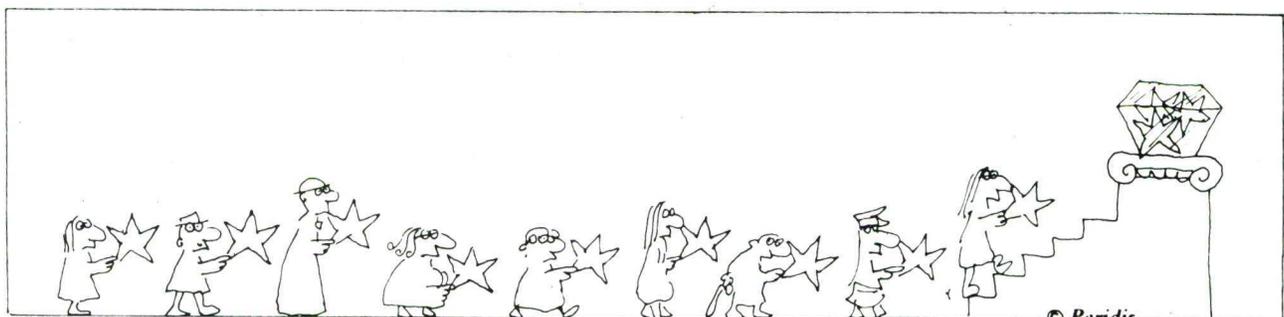
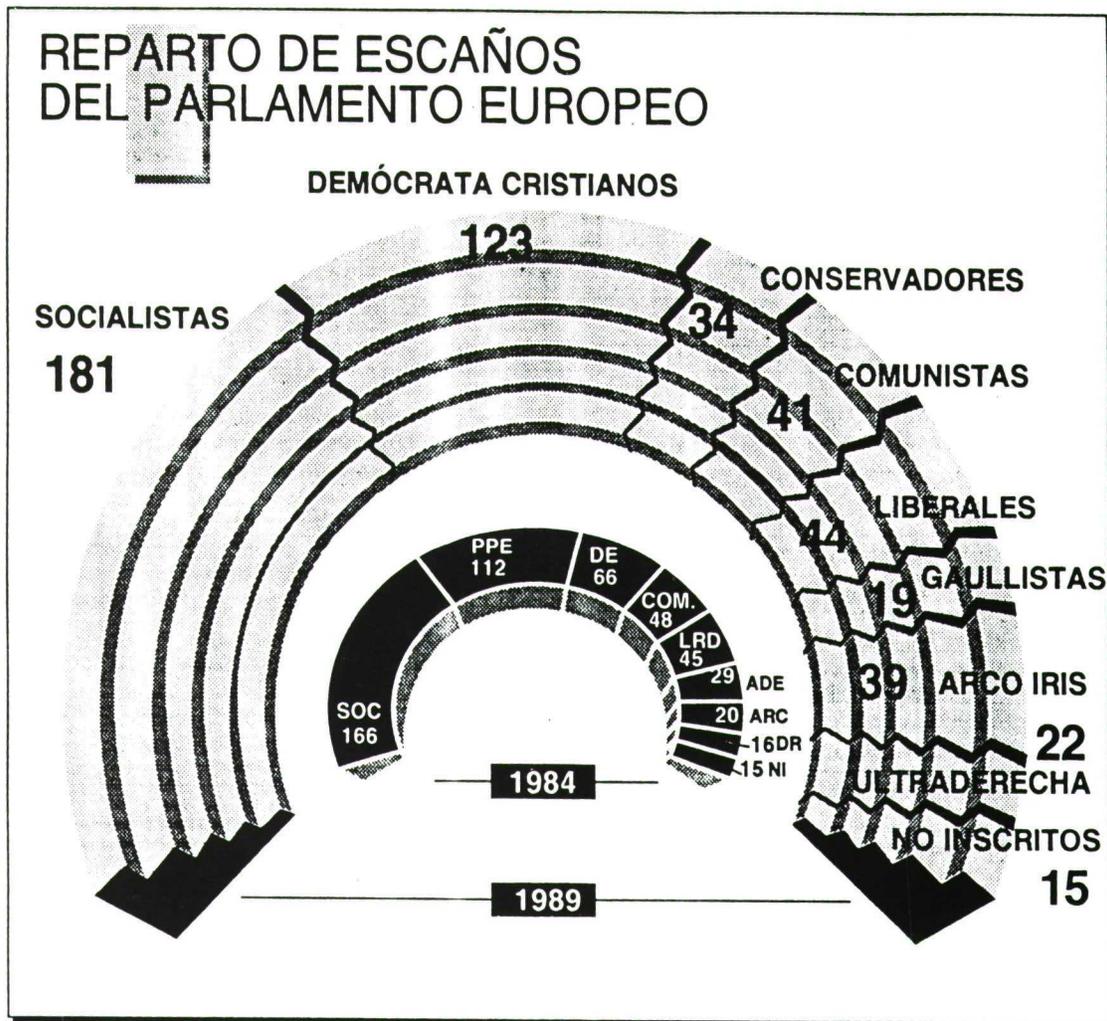
Tribunal de cuentas

Fuente: Europa en cifras.
Ofic. de Publ. de la C. E.
1988.

Desarrollo de las Leyes Comunitarias



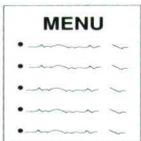
Fuente: La Comunidad Europea. Comisión de las C. E., 1986.



Fuente: El País, 15 y 20 de junio de 1989.

JEROGLIFICOS

 -D A AFIRMACION
NEGACION

 -M N ρ P A

Institución de la C. E.

T  NOTA

 AL REVES , -C

Documento importante de la C. E.

B  ARTICULO

PUNTO CARDINAL EL JABON DE LAS ESTRELLAS M - a  ρ  -III

S - a T RIO  - ρ G CERO

Institución de la C. E.

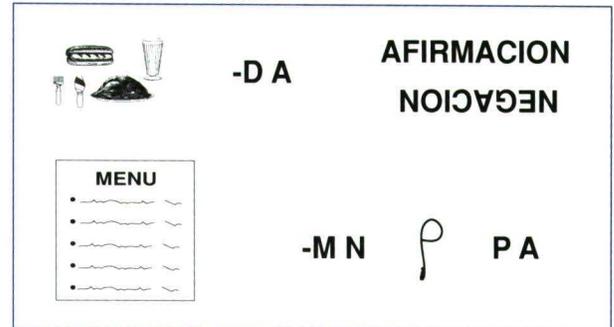
2   Ay...

NOTA - A U PREPOSICION RIO

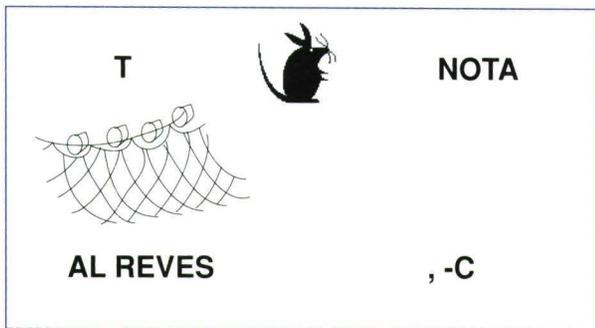
Ciudades sedes de las instituciones europeas

Nota: Soluciones de los jeroglíficos del Documento 14.

Solución:
Comisión Europea.



Institución de la C. E.



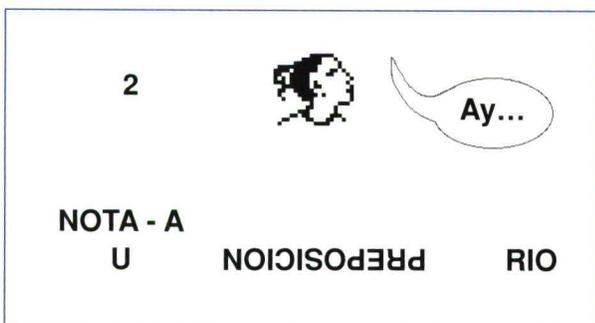
Documento importante de la C. E.

Solución:
Tratado de Roma.

Solución:
Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo.

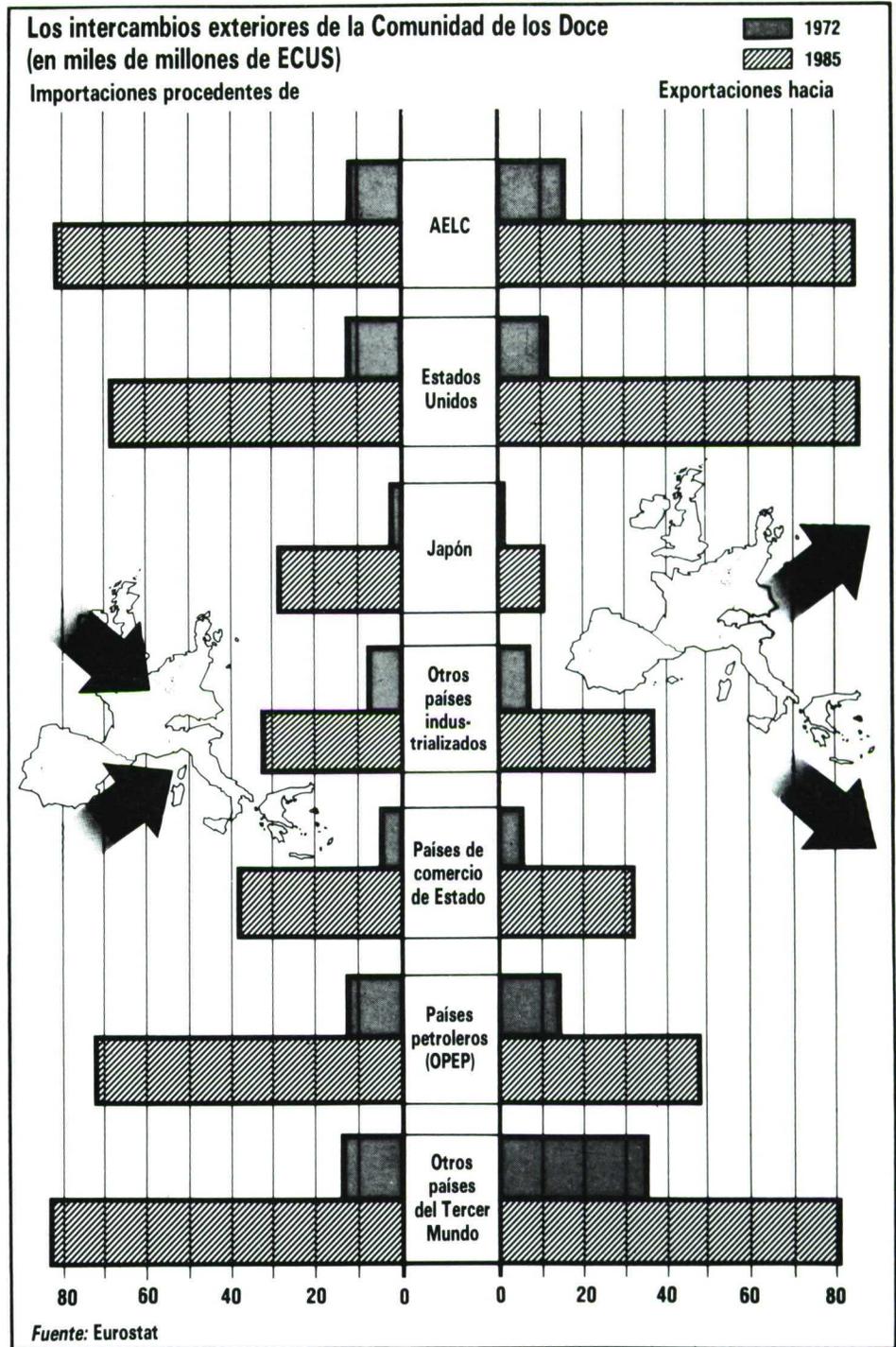


Ciudades sedes de las instituciones europeas



Institución de la C. E.

Solución:
Parlamento Europeo.



Fuente: La Comunidad Europea en el mundo. Doc. Europeos, 1988.

LA CE Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El IV Convenio de Lomé

FRANCESC GRANELL

El 15 de diciembre se ha firmado en Lomé, la capital de Togo, el convenio en función del cual los 12 países miembros de la Comunidad Europea asumen una serie de compromisos para favorecer, a lo largo de 10 años, el desarrollo de 68 países subdesarrollados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que están en muchos casos entre los de menor nivel de renta de todo el mundo.

Para la Comunidad este convenio representa el cuarto de la serie iniciada en 1975, cuando, tras el ingreso de Gran Bretaña en la Comunidad, los seis fundadores de la CE aceptaron ampliar a los países pobres de la Commonwealth el sistema de asociación que el Tratado de Roma había previsto para las excolonias de los Estados miembros iniciales.

Para España y Portugal, los últimos llegados al Club de Bruselas, este IV Convenio de Lomé es el primero en cuya negociación y conclusión intervienen, puesto que al producirse su ingreso en la CE debieron aceptar, como *acervo comunitario*, el III Convenio con, además, la obligada participación financiera para contribuir al VI Fondo Europeo de Desarrollo incorporado a dicho III Convenio.

Para el grupo de los países ACP, la participación de España en las negociaciones del IV Convenio —presidiendo incluso el Consejo durante el primer semestre de 1989, lo que fue, en muchos aspectos, clave para poder llegar a concluir el convenio durante la presidencia francesa— habrá significado la ampliación del grupo, puesto que el Gobierno de Madrid dejó muy claro desde el primer día que no estaba dispuesto a llegar al final de la negociación si la República Dominicana —que ha entrado junto a Haití ahora— no era aceptada como país signatario.

Solamente un país hispanoparlante estaba hasta ahora entre los países ACP: Guinea Ecuatorial, si bien varios países anglofonos de América ya formaban parte del mismo: Belice, Guyana y una serie de pequeños Estados del Caribe.

Desde un punto de vista económico, los países ACP no tienen una gran importancia para la CE, por mucho que el pasado colonial confiera a los países europeos toda una serie de responsabilidades históricas respecto a los mismos y por mucho que algunos de tales países sean suministradores importantes de algunas materias primas necesarias para la economía europea.

El autor analiza el sentido del recientemente firmado IV Convenio de Lomé entre los doce y 68 países de África, el Caribe y el Pacífico, explica su significado en el contexto de la política comunitaria de

ayuda al desarrollo del Tercer Mundo y llama la atención sobre las posibilidades de exportación que la contribución española al VII Fondo Europeo de Desarrollo brinda a las empresas nacionales.

En 1988, los *doce* importaron un total de 929.561 millones de ECU, de los que adquirieron fuera de la propia CE 387.556 millones. Solamente 17.327 de ellos eran originarios de los hasta ahora 66 países ACP, lo cual significa solamente el 1,8% de las importaciones que están realizando los *doce* y el 4,4% de las compras que los *doce* efectúan fuera de la Comunidad.

Pese a que los países ACP representan un mercado global consumidor de 430 millones de habitantes —incluyendo países populosos como Nigeria, Etiopía y Zaire—, los bajos niveles de renta de los mismos impiden que su absorción de exportaciones comunitarias sea alta. Los *doce* exportaron en 1988 por un total de 906.419 millones de ECU, de los que 362.810 fueron adquiridos por países de fuera de la Comunidad. De este total sólo fue a los países ACP una cantidad equivalente a 15.233 millones de ECU, con lo que los 66 solamente tuvieron una participación relativa del 4,2% de las ventas que los *doce* efectúan fuera de la Comunidad, que es lo mismo que decir que los países ACP solamente absorben el 1,7% de las ventas que las empresas comunitarias realizan en el extranjero.

Ratificación

La acción comunitaria en favor de los países en vías de desarrollo se produce, ciertamente, de forma preferente hacia los países de Lomé, que con el actual convenio son 66 y que con el que ha entrado en fase de ratificación en 1990 para aplicarse en 1991 van a ser 69 (los actuales, Haití y República Dominicana, y Namibia cuando alcance la plena independencia en 1990), pero ello no quiere decir que el resto de países en desarrollo no sea objeto también de atención por parte de la Comunidad Europea.

La Comunidad tiene preferencias arancelarias en favor de to-

dos los países subdesarrollados del mundo, y se está ahora asistiendo a la concesión de preferencias también en favor de las exportaciones de los países del Este europeo que están haciendo su tránsito hacia la economía de mercado (Polonia, Hungría), que no pueden denominarse propiamente países en desarrollo.

La Comunidad concede también ayuda alimentaria a los países en desarrollo que lo precisen (los mayores beneficiarios son Bangladesh y Egipto, que no son países ACP), entrega ayudas de urgencia a países afectados por catástrofes naturales o conflictos de todo tipo y financia inversiones de desarrollo de diverso alcance tanto en países ACP como en países mediterráneos o en países latinoamericanos y de Asia.

Últimamente, por ejemplo, la Comunidad ha aportado unos 150 millones de dólares para establecer una caja de compensación de pagos que permita la reactivación de los intercambios comerciales entre los países del Mercado Común Centroamericano.

Claro está que los países de Lomé tienen la ventaja de que mientras los proyectos y ayudas a favor de los países atrasados que no forman parte del grupo ACP solamente se financian con la parte del presupuesto anual de la Comunidad Europea que se destina a cuestiones de desarrollo, los países ACP reciben apoyo de las líneas presupuestarias (partidas destinadas a ayuda alimentaria, ayuda de urgencia, cofinanciación de proyectos llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales de desarrollo, etcétera) y del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) incluido en el Convenio de Lomé y financiado directamente por los *doce*, según una clave de reparto, pero administrado por la Comunidad Europea.

Esta doble línea financiera le permite beneficiarse de programas plurianuales de inversiones cubriendo el plazo de cinco años de vigencia de cada FED. El FED VII, aparejado al primer

quinquenio del IV Convenio de Lomé, supone unas aportaciones de los Estados miembros de la Comunidad de 10.800 millones de ECU entre las donaciones previstas para financiar inversiones y proyectos de diverso alcance, los fondos de compensación por caída de precios de exportación y otros, así como el apoyo al ajuste estructural —seguramente bajo supervisión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial— al que se lancen los ACP que reorienten su economía hacia nuevas vías de crecimiento. El paquete financiero de Lomé se completa con fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 1.200 millones de ECU.

Paquete financiero

Tal paquete financiero de Lomé es el más importante que se haya llegado a aprobar en la historia de las acciones mundiales en pro del desarrollo, salvo si consideramos como tales las últimas ampliaciones de capital y reposiciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y de los organismos financieros de su órbita; pero aun así hay que recordar que el esfuerzo en pro del desarrollo de los *doce* no acaba en la acción efectuada a través de la Comunidad Europea.

La Comunidad Europea es el cauce de solamente el 15% del esfuerzo global que los *doce* llevan a cabo en favor de los países en desarrollo. Algunos de los países miembros de la Comunidad llevan a cabo amplias políticas bilaterales en favor de los países pobres, al tiempo que son también donantes sobresalientes del Banco Mundial, Asociación Internacional de Desarrollo, bancos Interamericano, Africano y Asiático de Desarrollo y otras instituciones financieras multilaterales creadas para esta tarea de ayuda al Tercer Mundo.

Respecto a este esfuerzo global en favor del desarrollo, Espa-

ña es uno de los países que muestra una dedicación menos intensa, por lo que, comparativamente, está canalizando una parte relativa mayor que la mayoría de los *doce* hacia acciones de desarrollo de la comunidad como tal.

Por esta razón hay en España una cierta frustración respecto al escaso éxito que las empresas españolas han logrado obtener hasta ahora en las licitaciones con las que la Comisión Europea busca a las empresas capaces de llevar a cabo las obras públicas, los suministros y los estudios y servicios. Esto ha motivado, por cierto, que España ha negociado y ha obtenido una reducción (del 6,6% al 5,9%) en su baremo de aportación al VII FED en relación al que está soportando respecto al actual VI FED.

Llegados aquí podríamos, empero, preguntarnos si en vez de reducir la aportación relativa española no hubiera sido mejor mantenerla tratando de desplegar mayores esfuerzos para que las empresas españolas exportaran más bienes y servicios por medio de los contratos a financiar por el FED.

La respuesta a la cuestión resulta obvia si pensamos que a España le hace falta aportar mucho más en favor del Tercer Mundo, pues no tiene presentación que la parte de nuestro PNB que se puede calificar de Ayuda Pública al Desarrollo sólo alcance el 0,08%, que es una cifra ridícula si se compara con lo que exige la solidaridad internacional en pro del desarrollo.

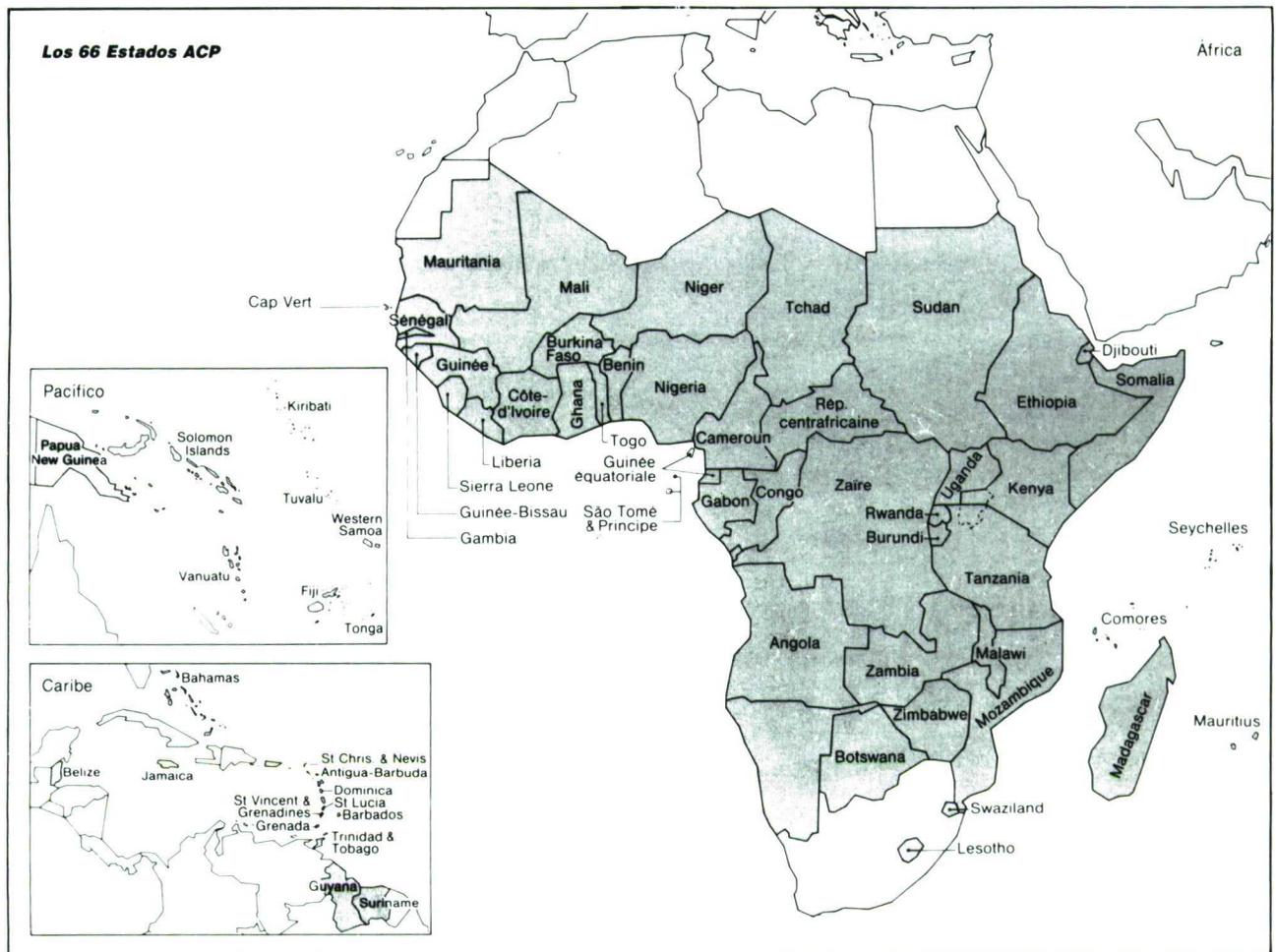
Pero la respuesta queda mucho más matizada si pensamos que las orientaciones históricas de la ayuda española al desarrollo no coinciden con las orientaciones tradicionales de otros países europeos lo cual se traduce además en que las empresas de estos países tengan una mayor actividad para hacerse con los contratos sacados a licitación por la Comunidad Europea en base a la financiación al desarrollo disponible.

Esto es algo, sin embargo, sobre lo que debe empezar a haber un mayor empeño por parte de las empresas, la Administración y hasta las organizaciones gubernamentales españolas. Quizá el *boom* importador y de la demanda interna hace olvidar que la ayuda al desarrollo es también una vía para exportar más.

Francesc Granell es catedrático de Organización Económica Internacional y director en la Dirección General de Desarrollo de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Fuente: *El País*, jueves 4 de enero de 1990.

Documento 18



PAISES DE ACP

AFRICA

Angola
Benin
Botsuana
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camerún
Chad
Comoras
Congo
Costa de Marfil
Etiopía
Gabón
Gambia
Gana
Guinea
Guinea Bisáu
Guinea Ecuatorial
Kenia
Lesoto
Liberia
Madagascar

Malawi
Mali
Mauricio
Mauritania
Mozambique
Niger
Nigeria
Uganda
República Centroafricana
Ruanda
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sudán
Suazilandia
Tanzania
Togo
Yibuti
Zaire
Zambia
Zimbabwe

CARIBE

Antigua y Barbuda
Bahamas
Barbados
Belice
Dominica
Granada
Guyana
Jamaica
San Cristóbal y Nieves
Santa Lucía
San Vicente
Surinam
Trinidad y Tobago

PACIFICO

Fiji
Kiribati
Papúa Nueva Guinea
Salomón
Samoa Occidental
Tonga
Tuvalu
Vanuatu

Fuente: Europa en cifras.
Ofic. de Public. Ofic. de las
C. E., 1988.

La ayuda al desarrollo de América Latina

Paralelamente al Convenio de Lomé, que la vincula con sesenta y seis países de África, el Caribe y el Pacífico, la Comunidad posee instrumentos especiales de cooperación con los restantes países en vías de desarrollo. Dejando a un lado el impacto de las preferencias generalizadas, el volumen de ayudas de la Comunidad en cuanto tal a América Latina ha superado los 147 millones de ECUS en 1985, con 60 millones para América del Sur y 88 para América Central.

- *Preferencias generalizadas.* En 1984, alrededor de un 11% de las exportaciones totales de América Latina hacia la Comunidad se han beneficiado de tarifas aduaneras nulas o reducidas en el marco de las preferencias generalizadas establecidas en favor de los productos acabados y semiacabados del Tercer Mundo y también de numerosos productos agrícolas transformados. Los beneficios de este sistema podrían ser muy superiores si los países de América Latina utilizaran realmente todas sus posibilidades: potencialmente, en efecto, cobre aproximadamente una cuarta parte de sus exportaciones a Europa. Mediante seminarios de información y ayudas a actividades de promoción comercial (misiones, ferias, publicaciones, etc.), la Comunidad está ayudando a los países de América Latina a diversificar sus exportaciones y a aprovechar mejor las preferencias generalizadas. En el marco de los Tratados de adhesión de España y Portugal la Comunidad se declaró además dispuesta a estudiar nuevas medidas susceptibles de favorecer los intercambios de América Latina.
- *Ayuda financiera y técnica.* Concedida exclusivamente en forma de donaciones, esta ayuda no agrava el endeudamiento de América Latina. Su volumen alcanzó los 77 millones de ECUS en 1985 y un total de 344 millones en el período 1979-1985, 202,7 para América Central y 126,5 para los países andinos; la ayuda comunitaria ha estado prioritariamente orientada al desarrollo rural a escala local, nacional y regional; en este último caso, ha permitido apoyar la acción de organismos latinoamericanos de integración, como el Pacto Andino. Se ha realizado un gran esfuerzo en favor de Bolivia, cuya situación económica es particularmente difícil. Además, se han concedido ayudas concretas para proyectos de organizaciones no gubernamentales (12,5 millones de ECUS en 1985) y para acciones de formación de educadores y responsables rurales, comerciales, etc.
- *Ayuda alimentaria.* La Comunidad otorga ayuda alimentaria a numerosos países de América Latina, directamente o a través de organizaciones no gubernamentales que actúan en favor de los desheredados. En 1985 el valor de esta ayuda ascendió a 41,2 millones de ECUS, beneficiándose de ella trece países, sobre todo (más de la mitad del total) Nicaragua, pero también El Salvador, Haití, Perú, Chile y Bolivia. Entre otros beneficiarios cabe mencionar las decenas de miles de refugiados en El Salvador y Honduras. La ayuda se otorga en forma de cereales, leche en polvo, "butter oil", y en ocasiones aceite de colza y judías. Estos productos entregados gratuitamente por la Comunidad se distribuyen en las mismas condiciones o bien se venden a precios moderados, con el fin de no competir con la producción local; en este caso, los fondos recaudados se destinan a financiar proyectos de desarrollo rural.
- *Ayudas de urgencia y a personas desplazadas.* La Comunidad concede ayudas en casos de conflictos políticos o de catástrofes naturales (por ejemplo, en 1985, el terremoto de México y la erupción volcánica de Armero, Colombia). Desde 1984 la Comunidad financia igualmente programas de autosuficiencia alimentaria y económica, así como otras acciones en favor de los numerosos refugiados de América Central.
- *Cooperación en el sector de la energía.* La Comunidad financia seminarios sobre las energías nuevas o renovables, así como la formación, los intercambios de expertos y el desarrollo de instrumentos de planificación en el sector de la energía; de esta forma se han redactado veintiséis balances energéticos para el conjunto del subcontinente y para cada país.
- *Cooperación en el sector de la siderurgia.* Brasil necesita divisas para su desarrollo, y la Comunidad precisa diversificar sus fuentes de aprovisionamiento en materias primas. Estos intereses mutuos justifican el préstamo europeo de 600 millones de dólares decidido en 1982 para la explotación de las minas de hierro de Carajas, la construcción de un puerto mineralero y el tendido de una vía férrea entre ambas instalaciones. El Parlamento Europeo y algunas organizaciones no gubernamentales han expresado ciertas preocupaciones al respecto, por lo que la Comisión Europea se mantiene muy atenta para que esta realización no perjudique ni a la población ni a la ecología de la región afectada.

Fuente: La Comunidad Europea y América Latina. Documentos, 1986.

de la extrema derecha, que tiene precisamente su mayor feudo en Baviera. Para entonces, la campaña electoral en la RDA puede haber empezado a clarificarse.

Mayo se abre con las primeras elecciones libres en la RDA. Toda una incógnita a estas alturas. Las pocas encuestas sobre la intención de voto son tan contradictorias que pueden descartarse. Tan sólo una cosa es cierta. La oposición apuesta por la reunificación, y los comunistas en el poder, en contra, aunque algunas de sus últimas maniobras electorales, como el ambicioso plan de Gregor Gysi para desmilitarizar Alemania, parecen indicar que el renovado SED-PSD no está dispuesto a dejarse arrebatar ninguna arma electoral.

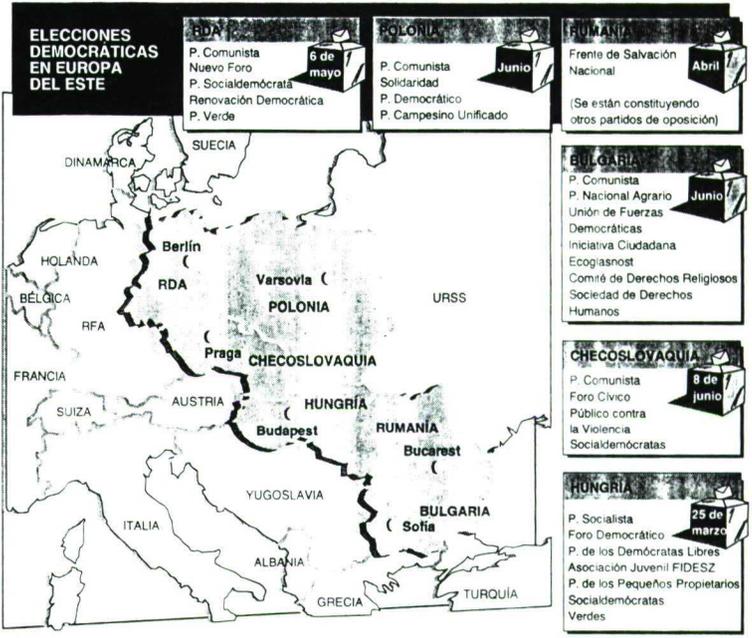
Una semana más tarde, el 13 de mayo, se celebran las elecciones a los Parlamentos de Renania del Norte-Westfalia y Baja Sajonia. En el primero, bastión tradicional de la socialdemocracia desde finales de los sesenta y donde reina incontestado el que fuera el último candidato del SPD a la cancillería, Johannes Rau, la candidatura del actual ministro de Trabajo democristiano, Norbert Blum, no parece suficiente como para romper la mayoría socialdemócrata. La extrema derecha, sin embargo, sí que podría situarse en el Parlamento habida cuenta de su irresistible ascensión en las grandes ciudades.

En Baja Sajonia sucede todo lo contrario. El democristiano Ernst Albrecht ha estado gobernando estos años en coalición con los liberales, y su margen de maniobra para enfrentarse al socialdemócrata Gerhard Schroeder es muy corto. La entrada de los *reps* en escena, incluso si no consiguieran alcanzar el mínimo 5%, podría provocar un cambio en el escenario.

El anticipo de otoño

Tras el verano llega el gran anticipo de las elecciones generales. Una Baviera huérfana de Franz Josef Strauss decide su futuro por primera vez sin su polémico y carismático líder fallecido. La brutal emergencia de los *republikaner* en las últimas elecciones al Parlamento Europeo, donde rozaron el 15% de los votos, puede provocar un auténtico terremoto político. El actual ministro presidente, Max Streibl, se ha visto obligado a compartir el estrellato de la Unión Social Cristiana (CSU) con el ministro de Hacienda en Bonn y presidente del partido, Theo Waigel. Las huestes de Schoenhuber podrían dejarle claramente por debajo de la mayoría absoluta, y en Baviera los liberales a efectos prácticos no existen, ni tampoco el SPD, confinado exclusivamente a Múnich, tiene posibilidades de aprovecharse de la situación.

Así las cosas, a las elecciones generales de diciembre puede llegarse con el dilema de si la CDU-CSU va a necesitar la ayuda de la extrema derecha para mantenerse en el poder. Los Verdes, según indican constantemente las encuestas, tienden a mantenerse en un estable 7%. Los liberales, gracias a la superactividad de Genscher, superarían el 5% mínimo. Democristianos y socialdemócratas, emparejados en torno al 40%. Todas las combinaciones parecen posibles, incluida la llamada *coalición semáforo* para frenar a la extrema derecha: verdes, rojos (SPD) y amarillos (FDP).



El Este, hacia el Oeste

Los países comunistas dismantelan el sistema de partido único

EL PAÍS, Madrid
La movilización popular y los cambios democráticos que se han producido en el Este y que están dando lugar a un proceso electoral en la mayoría de los países son en parte producto de la apertura iniciada por la política de *perestroika* y *glasnost* que ha auspiciado Gorbachov desde 1985 y que ha roto con la doctrina *Breznev* de intervención en los asuntos internos de los países hermanos.

En Polonia se celebraron elecciones libres, las primeras en un país de Europa oriental, en junio de 1989, dos meses después de la legalización de Solidaridad, grupo que logró todos los escaños del Senado y la mayoría del Congreso. Wojciech Jaruzelski fue elegido por el Parlamento como presidente, y Tadeusz Mazowiecki, intelectual católico ex director del periódico de Solidaridad y asesor de Lech Walesa, fue nombrado primer ministro, convirtiéndose en el primer mandatario no comunista de Europa del Este. Su Gobierno incluye a otros 11 miembros de Solidaridad, 4 comunistas, 3 del Partido Democrático y 4 del Partido Campesino Unificado, con un total de 23 carteiras. Este proceso ha supuesto el fin del monopolio del partido comunista y el inicio de una reforma económica hacia el capitalismo que incluye un programa de privatizaciones, medidas de austeridad y la liberalización de los precios.

Hungría celebró elecciones

parciales en julio y agosto de 1989 con candidatos de la oposición en las listas y cuyos resultados provocaron cambios, reformas y, finalmente, la refundación del Partido Comunista Húngaro, que ha pasado a denominarse Partido Socialista Húngaro. Un referéndum el 26 de noviembre de 1989 decidió la celebración de elecciones libres, convocadas para el 25 de marzo de 1990. Entre los candidatos destaca Imre Pozsgay, por el Partido Socialista Húngaro, que era considerado la *oveja negra* del PCH por su política radical y se ha convertido en el *profeta* del cambio democrático. De los grupos de oposición destaca el Foro Democrático Húngaro (MDF), creado hace dos años, que presenta como candidato a las elecciones presidenciales al etnólogo Lajos Fér, aunque muchos militantes no ocultan sus preferencias por Pozsgay.

En Bulgaria, tras la caída del Gobierno de Teodor Yivkov el 10 de noviembre, asumió el poder el ex ministro de Exteriores Petar Mladenov. El Comité Central prometió abolir el papel hegemónico del PCH y convocó elecciones libres para el mes de junio de 1990. La oposición oficial a los comunistas ha estado representada por el Partido Nacional Agrario, única organización que tiene escaños en la Asamblea. La Unión de Fuerzas Democráticas, presidida por el filósofo Jicho Jelev, se encarga de coordinar las actividades de la oposición. Entre los grupos no comunistas destaca la Inicia-

tiva Ciudadana, un ambicioso frente que ha luchado por las libertades democráticas y apoyado a los disidentes. Ecoglasnost, el grupo verde creado a principios de 1989, no sólo defiende cuestiones ecológicas y de transparencia informativa, sino que se ha movilizado política y socialmente contra el Gobierno de Yivkov. También están el Comité de Derechos Religiosos y la Sociedad de Derechos Humanos. Además, por lo menos 250 intelectuales forman parte del Club de Defensa de la Glasnost y la Perestroika.

En Checoslovaquia, tras la dimisión de Ladislav Adamec el 7 de diciembre ante la presión de la oposición, se formó el primer Gobierno sin hegemonía comunista desde 1948, un Gobierno de *unidad nacional* dirigido por un triunvirato, el primer ministro Marian Čalfa (comunista), el socialdemócrata Valtko Komarek y el ex preso político y abogado católico Jan Černogurský. El nuevo Ejecutivo ha convocado elecciones libres para el 8 de junio de 1990, y todos apuntan a que éstas se celebrarán en junio. El 27 de diciembre, Alexander Dubček, ex secretario del PČCh en la *primavera de Praga* de 1968, fue nombrado presidente del Parlamento checoslovaco que dos días después eligió como nuevo presidente a Vaclav Havel, un escritor disidente, comprometido con la *primavera de Praga* y la Carta 77 desde sus inicios. El principal grupo político no comunista es el Foro Cívico

(slovaco), que se presentará como una coalición de distintas fuerzas políticas que luchan por la democracia, como el Público contra la Violencia, los socialdemócratas o los verdes, según ha anunciado su portavoz, el sacerdote Vaclav Malý.

En Rumanía, la movilización popular que desde el 17 de diciembre ha provocado miles de víctimas y la caída, proceso y ejecución de Nicolae Ceaucescu y su mujer Elena, se ha aglutinado en el Frente de Salvación Nacional, encabezado por Corneliu Manescu, ex ministro de Exteriores que ha nombrado un Gobierno provisional. Ion Iliescu, un tecnócrata, ex secretario para cuestiones ideológicas del Comité Central del PCB, que fue destituido en 1971 por negarse a llevar a cabo una *revolución cultural* según el modelo chino, es el nuevo presidente del Gobierno, y Petre Roman, un profesor del Instituto Politécnico de Bucarest, primer ministro.

En Yugoslavia son los sentimientos nacionalistas los que están movilizando a la población, y suponen el principal elemento de agitación política, pero este enfrentamiento entre las nacionalidades ha provocado también la paralización del proceso de reformas que se plantea la Liga Comunista.

Albania es el único país del Este que mantiene el estalinismo más duro. Parece haber entrado en una etapa convulsiva que ha llevado al Partido del Trabajo a decretar el estado de excepción en el país.

Fuente: El País, 14 de enero de 1990.

Europa y los países industrializados

Europa, cuna de la Revolución Industrial, mantiene un nivel de desarrollo científico-técnico que es muy superior a la media mundial e, incluso, más elevado en muchos campos que el de potencias como el Japón o la URSS. A pesar de ello, no consigue rentabilizar ese nivel y concretarlo en un desarrollo industrial y tecnológico que le permita seguir, sin agobios ni tensiones, en la carrera hacia el futuro. Por otro lado, la falta de complementariedad entre los distintos esfuerzos nacionales marca todas las relaciones industriales de la vieja Europa, que ve cómo su tejido industrial envejece y pierde competitividad, cómo sus exportaciones y su penetración en mercados avanzados disminuye y cómo, cada vez más, su pretendido «mercado único» es el lugar ideal para colocar mercancías procedentes de EE. UU. o Japón.

En ese contexto, sus relaciones con los países industrializados pueden clasificarse en tres tipos: con los países de la AELC (EFTA) trata, por similitud de problemas, de lograr una cooperación industrial que defienda y proteja a ambas ante el avance japonés y americano: con los países del COMECON las relaciones están prácticamente por desarrollar, si bien los condicionantes políticos frenan cualquier acción decidida por el momento; y con EE. UU. y Japón las relaciones muestran una creciente interdependencia, constituyendo como bloque lo que algunos denominan la «Tríada», auténtico vértice del «Norte», con características preocupantes a medio plazo. Así, mientras que con los países de la EFTA es posible firmar acuerdos de cooperación tecnológica, con los japoneses resulta hoy por hoy casi inverosímil firmar otra cosa que no sea un pacto de «no agresión», que rozaría los límites de ese proteccionismo que no conviene a la Comunidad y que tampoco lo desea. Por otro lado, las relaciones con EE. UU. constituyen un arma de doble filo: la Europa de los Doce no sólo no puede prescindir de ellas, sino que debe seguir acrecentándolas; pero, en la medida que lo haga, su dependencia tecnológica e industrial será mayor. Es más, cuando la CEE trata de elaborar respuestas comunitarias a las estrategias tecnológicas del coloso de América, se encuentra sometida a presiones y propuestas particularizadas desde algunos de sus Estados miembros que acaban por romper la estrategia común, manteniéndola, como poco, en el grado de dependencia preexistente, con lo que no se avanza, sino todo lo contrario.

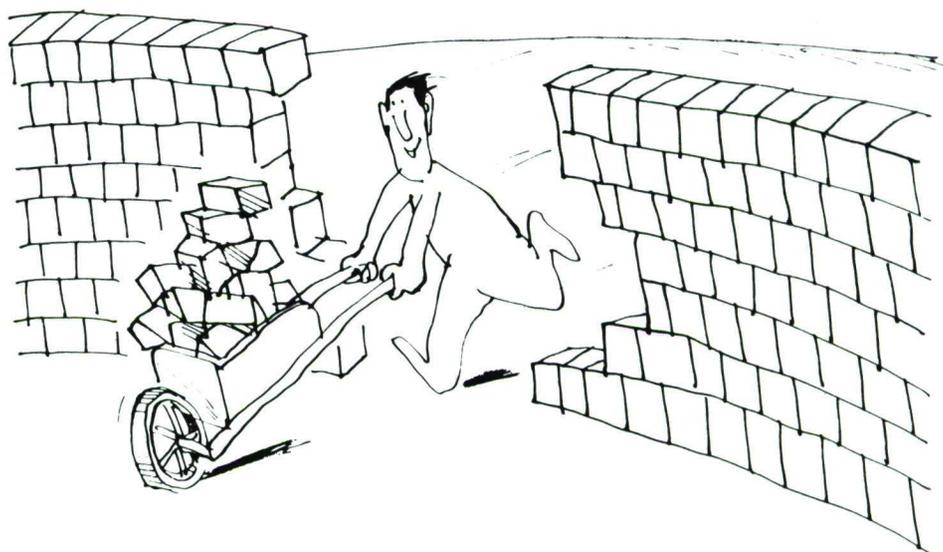
*Fuente: Abejón, M., y otros:
La Europa de los Doce.
Aula Abierta Salvat, 1986*

La libre circulación de trabajadores

Con escasas excepciones, la libre circulación de trabajadores es ya un hecho en la Comunidad Europea. Mediante el Decreto del Consejo de Ministros de la Comunidad relativo a la libre circulación de trabajadores, del año 1968, se regularon de manera amplia y detallada los derechos que garantizan los Tratados constitutivos acerca de la igualdad en el trato de trabajadores del país y extranjeros, el salario y las demás condiciones laborales. Conforme a ello, a cada trabajador de un Estado miembro de la Comunidad Europea se le abre la posibilidad de mejorar su nivel de vida, en cuanto que puede aspirar a cualquier puesto de trabajo libre dentro de la Comunidad. No puede ser tratado de manera diferente a un trabajador del país a la hora de ejercer su profesión y respecto a las posibilidades de empleo y las condiciones de trabajo. Tiene derecho al mismo salario y a la misma reintegración laboral, o a la reocupación en caso de desempleo; tiene igualdad de derechos. Además, se le concede la ayuda necesaria para adaptarse a las condiciones de vida que rigen en el país de acogida. De esta forma, disfruta de los mismos derechos y ventajas que los trabajadores del país para alquilar una vivienda, y los miembros más directos de su

familia (cónyuge e hijos) pueden igualmente ejercer una actividad por cuenta propia o por cuenta ajena.

Además, los hijos pueden recibir enseñanza general, seguir cursos de aprendizaje y de formación profesional en las mismas condiciones que los hijos de los trabajadores del país. Ya en 1958 se introdujo una normativa comunitaria que garantizaba que los trabajadores no sufrirían ningún tipo de desventaja en lo relativo a la seguridad social por trabajar en otros países de la Comunidad. No obstante, la libre circulación de trabajadores, que se ha hecho realidad con la libre aplicación de estas medidas, sólo puede desarrollarse totalmente si se superan las dificultades lingüísticas, sociales y de diferencia de mentalidad que encuentran el trabajador y su familia para integrarse en el medio laboral y social del país de acogida. Para conseguirlo es necesario, amén de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos comunitarios, ya lograda, que los ciudadanos que viven dentro de la Comunidad Europea desarrollen un sentimiento comunitario, como el que marca la idea básica de la unificación europea.



Fuente: *La Unificación Europea. Docum. Europea, 1987.*

Circular y comprar sin obstáculos

- La Comunidad Europea se ha marcado el objetivo de concluir la realización del mercado interior europeo para 1992, eliminando las barreras físicas, técnicas y fiscales que, tras la abolición de los derechos de aduana, siguen obstaculizando los intercambios entre los países de la Comunidad. Así, el ciudadano europeo ya no estaría sometido a formalidades al cruzar una frontera; como consumidor, se aprovecharía plenamente de la existencia del Mercado Común. Ello supone, evidentemente, que se acentúe la cooperación comunitaria en la acogida a ciudadanos de terceros países o en la lucha contra la droga y la criminalidad, que se admita para cada producto la validez de las normas europeas o de las diferentes normas nacionales, y, por último, que se reduzcan las excesivas divergencias que existen en las tasas del IVA. Sin embargo, hay medidas que se podrían adoptar de inmediato para mejorar la situación de los ciudadanos de la Comunidad:
- Simplificación de formalidades en las fronteras mediante la ampliación a todos los Estados miembros de las facilidades ya ofrecidas por varios de ellos a los ciudadanos de la Comunidad: viñeta verde que permite a los automovilistas en regla cruzar la frontera a velocidad reducida, puntos de paso y procedimientos especiales en puertos y aeropuertos, todo ello sin perjuicio de controles más o menos profundos realizados por sondeo o en circunstancias excepcionales.
- Fusión progresiva de puestos fronterizos y controles que dependan de dos Estados limítrofes, nuevas medidas que faciliten la vida de los transportistas por carretera, y unificación, en función del país de partida, de la tasa a los viajes en autocar.
- Revisión, o por lo menos indicación periódica, según un procedimiento simplificado, de las franquicias IVA y de los recargos aplicables a los bienes personales transportados por los viajeros, así como a los pequeños envíos postales; además, habría que suprimir las tasas de presentación en aduana de estos últimos y crear una franquicia especial para periódicos y libros enviados a particulares. En cualquier caso, y al margen de las sumas previstas para las franquicias, debería aplicarse efectivamente el principio de la prohibición de la doble imposición formulado por el Tribunal de Justicia europeo.
- Mejor acceso a la atención médica en el conjunto de la Comunidad. Los beneficiarios de la Seguridad Social que viajan pueden ya beneficiarse de las

Documento 23

mismas prestaciones que los naturales del país siempre que hayan solicitado a su organismo asegurador, antes de la partida, el formulario E 111, que sin embargo, tiene una validez de duración limitada; hay que hallar una solución más práctica. Por otra parte, se impone una normalización del documento médico que en varios países miembros se entrega a determinados enfermos que desean llevar consigo informaciones útiles en caso de urgencia.

- Mejor atención a los intereses de los habitantes de las regiones fronterizas, principalmente mediante la adecuación de los horarios de los puestos de control y la organización de la ayuda transfronteriza en caso de accidente.
- Desarrollo de acciones comunitarias y nacionales en favor de los turistas: emisión de programas de radio en sus idiomas, mejor prevención de accidentes, especialmente en el marco del Año Europeo de la Seguridad por Carretera organizado para 1986, ampliación de las posibilidades de asistencia y ayuda, mejor escalonamiento de las vacaciones...
- Prosecución de los esfuerzos dirigidos a crear un mercado común de los servicios, que con frecuencia se mantienen como onerosos cotos cerrados nacionales, siendo así que su dimensión rebasa manifiestamente las fronteras. Se trata, en particular, de las telecomunicaciones y de los transportes aéreos, ferroviarios y por carretera. En estos sectores y en otros, Europa puede aportar nuevas posibilidades de trabajo a los profesionales y una reducción de costos para los usuarios y consumidores.

Fuente: Hacia la Europa de los ciudadanos. Documentos, 1986.

Libre circulación de las personas

También a las personas les afectan las barreras técnicas. Aun después de eliminar los controles físicos en las fronteras, un ciudadano de la Comunidad puede ver restringido el ejercicio de sus derechos a la libre circulación dentro de la Comunidad. Incluso después de haber cruzado la frontera para pasar a otro Estado miembro, el ciudadano de la Comunidad sufre restricciones en lo que se refiere a las actividades que le es posible ejercer allí.

Educación

Las diferencias en el sistema educativo, tanto en lo referente a los títulos superiores como a la formación profesional o a las cualificaciones profesionales, plantean algunos problemas importantes. Por supuesto, la educación sigue siendo fundamentalmente una cuestión de política nacional, pero se han dado los primeros pasos para abordar problemas comunes y para tratar de mejorar la movilidad mediante un enfoque coordinado. De momento, las diferencias en los sistemas educativos y en las normas educativas hacen que las cualificaciones de los alumnos no siempre sean reconocidas en otros Estados miembros.

La Comisión ha hecho propuestas específicas sobre el reconocimiento recíproco de títulos superiores. Con ellas se conseguirá el libre intercambio, con tal de que el alumno hubiera logrado ciertas cualificaciones básicas.

La Comisión trabaja también en la aceptación recíproca de las cualificaciones de formación profesional para los aprendices. Esto supondría la introducción de un "certificado de formación profesional" europeo, que acredite que su titular ha alcanzado un nivel generalmente aceptado.

Profesiones liberales

En el campo del derecho de establecimiento para los trabajadores autónomos se ha progresado poco, y los profesionales que desean ejercer su profesión en un Estado miembro distinto del que les ha otorgado su cualificación encuentran obstáculos en su camino. Cada Estado miembro exige requisitos específicos en cuanto a formación, cualificaciones y experiencia de la mayoría de estos profesionales, que muy a menudo no ven reconocida su categoría fuera del Estado miembro que se la otorgó.

Desde los años sesenta la Comunidad ha estado trabajando para eliminar esos obstáculos, estableciendo la armonización de las titulaciones nacionales para determinadas profesiones liberales. El mayor progreso se ha conseguido en el

sector de la sanidad. Los médicos, enfermeras, odontólogos, veterinarios y comadronas tienen armonizada su formación básica, con lo que han conseguido el acceso real al “derecho de establecimiento”, es decir, el derecho a ejercer su profesión en todos los países de la Comunidad. También se ha facilitado la libertad de movimientos en los sectores agrícola, forestal y hortícola, y en las industrias de minería, electricidad, gas, petróleo y agua. Esas oportunidades ayudan efectivamente a incrementar el intercambio de ideas y experiencia y a elevar los niveles de profesionalidad en toda Europa.

Sin embargo, para muchas profesiones liberales todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre los requisitos comunes, en determinados casos a pesar de largos años de negociaciones. Y cuando se ha logrado algún progreso, éste ha sido lento y difícil. Cierta orgullo natural por las tradiciones e instituciones nacionales puede producir con frecuencia una dificultad para reconocer los sistemas de otros países, distintos pero igualmente meritorios. Ha habido que llegar a acuerdos minuciosos para cada profesión, después de largas y laboriosas negociaciones sobre las cualificaciones y la formación necesarias. Las directivas comunitarias que permiten a los arquitectos ejercer su profesión en toda la Comunidad, por ejemplo, tardaron en lograrse 17 años; las de los farmacéuticos, 16 años.

Al igual que en el comercio de bienes, la Comisión ha reconsiderado recientemente la manera de romper ese punto muerto. Para ello, ha aplicado el principio del caso *Cassis de Dijon*, de tal forma que, si una persona puede ejercer su profesión en un Estado miembro, debe, en principio, poder hacerlo en cualquier otro.

Teniendo presente este principio, la Comisión —con el pleno apoyo de los jefes de Gobierno— ha lanzado la idea de un solo sistema de reconocimiento recíproco que se aplica a todos los títulos superiores que facultan para el ejercicio de una profesión. Ello posibilitaría a las personas que ostentan un título equivalente ejercer su profesión en otro Estado miembro en las mismas condiciones que cualquier ciudadano de ese país (denominado “Estado de acogida”). Esta norma general estaría sólo sujeta a algunos posibles requisitos adicionales (por ejemplo, un período de prácticas supervisado en el “Estado de acogida” en el que existan diferencias materiales entre las titulaciones de que se trate).

Fuente: *Un gran mercado sin frontera.*
Documentación Europea,
1988.

Personas

Ernest Bevin, durante su mandato como secretario del Ministerio británico de Asuntos Exteriores, expresó elocuentemente su visión de una Europa sin fronteras: “Poder comprar un billete en la Estación Victoria e ir a donde se me antoje.”

Treinta y cinco años después, esa ambición sigue siendo ilusoria. Es cierto que los viajeros tropiezan con menos dificultades y retrasos que antes, pero siguen existiendo controles fronterizos; su eliminación ayudará a persuadir a la gente de que la visión de Bevin puede convertirse en realidad.

Hay dos motivos por los que los viajeros pertenecientes a la Comunidad son retenidos en las fronteras: inmigración e impuestos. La Policía o los agentes de inmigración examinan a los viajeros para comprobar que sus pasaportes o sus documentos de identidad están en regla a efectos de inmigración y de seguridad. El denominado personal de aduanas debe comprobar si los viajeros han de pagar al oficial de aduanas por los bienes que llevan consigo. (Los “controles aduaneros” llevan actualmente un nombre equivocado. Desde la supresión de los derechos aduaneros nacionales en 1967, no existen derechos aduaneros que haya que recaudar en las fronteras internas. De hecho, los Estados miembros han decidido eliminar de las fronteras los equívocos carteles de Aduanas a partir del 1 de enero de 1988.

Controles policiales

De momento, los controles de los viajeros en los puntos internos de paso varían considerablemente de un lugar a otro y dependen también de la forma de hacer el viaje. Así, por ejemplo, un viajero alemán que llegue a la frontera belga por *carretera* desde Francia o Luxemburgo raras veces se verá sujeto a controles de identidad, ya que raras veces se le obliga a detenerse. Si ese mismo viajero toma el *tren* en Estrasburgo para Bruselas, puede ocurrir que se controlen su identidad y sus efectos personales en tres puertos de Aduanas y de Policía de cada uno de los tres países cruzados: Francia, Luxemburgo y Bélgica. Si llega a Bruselas por *avión*, se encontrará con que no sólo se controla sistemáticamente a todos los pasajeros a la llegada, sino que se introducen en un ordenador todos sus datos personales.

**Eliminación de los controles
de viajeros en 1992**

Nuestro objetivo es eliminar todos los controles en las fronteras internas en 1992. Ello exige la progresiva relajación de los controles actuales. La eliminación de todos los controles en las fronteras internas de la Comunidad requerirá la aplicación de medidas relativas al tráfico de drogas, la prevención del crimen y la circulación dentro de la comunidad de personas de Estados no pertenecientes a la CE. La legislación Comunitaria deberá ocuparse de algunos de estos temas, pero otros ya están convenientemente regulados por acuerdos internacionales en vigor o serán objeto de cooperación entre las autoridades nacionales competentes. Además, la Comisión ha presentado ya sus propuestas para suprimir los controles relativos a los individuos con el fin de garantizar que se ha pagado el IVA correspondiente o el impuesto especial sobre cualesquiera mercancías que se trasladen de un Estado miembro a otro.

Fuente: *Un gran mercado
sin fronteras.*
Doc. Europea, 1988.

Una vez adoptadas todas esas medidas, serán innecesarios los controles en las fronteras, y los viajeros podrán circular libre y seguramente de un Estado miembro a otro.

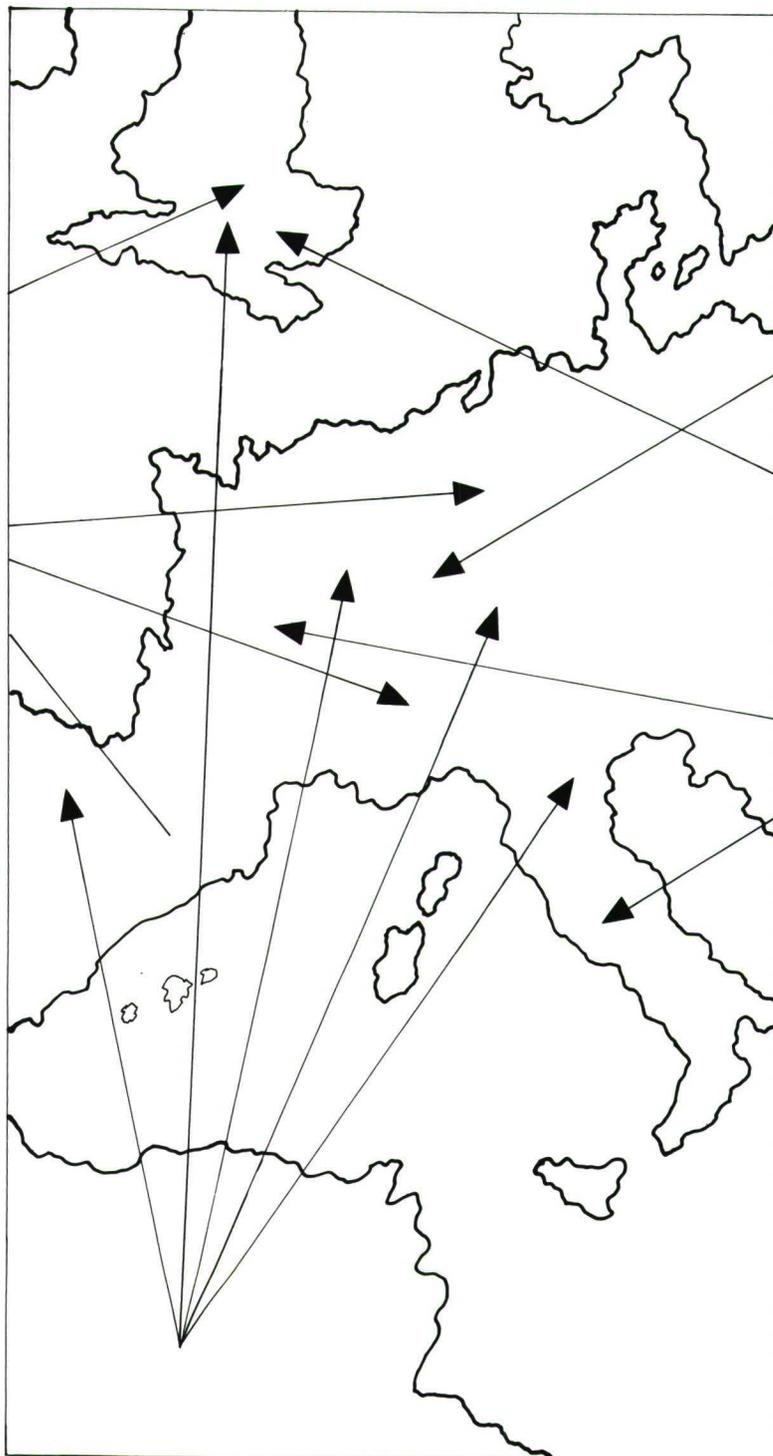
Caminamos hacia sociedades pluriétnicas

Un último problema con el que se enfrenta la población europea es el de la presencia de poblaciones inmigrantes en su territorio. En 1985 la proporción de extranjeros sobre la población total fue del 36% en Liechtenstein, del 27% en Luxemburgo y del 15% en Suiza.

Pero, independientemente de que estas proporciones se consideren altas o bajas, preocupantes o no, lo cierto es que la proporción de extranjeros en la mayor parte de los países europeos se ha duplicado o triplicado entre 1975 y 1985 (sólo ha disminuido muy ligeramente en Suecia y Suiza).

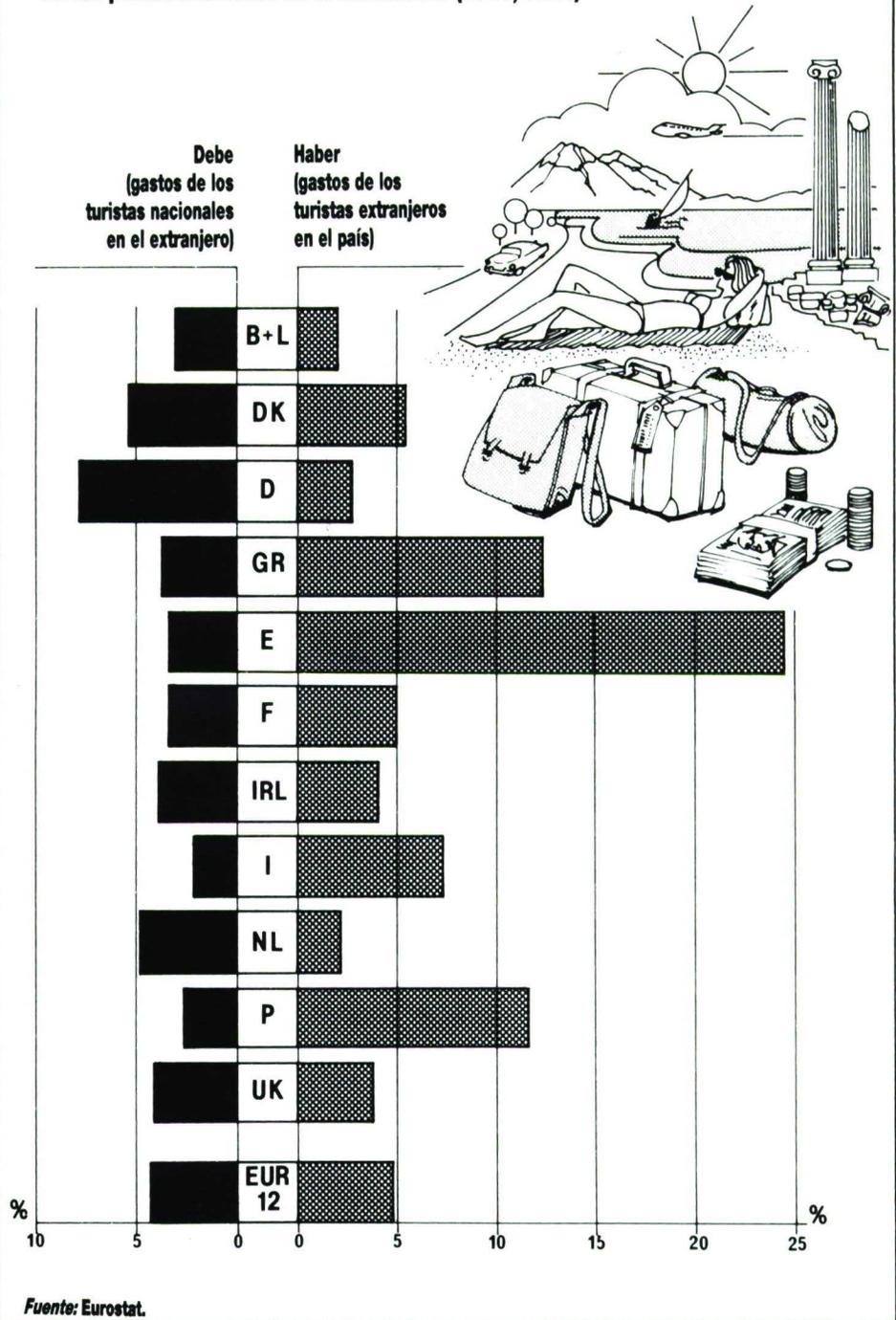
La mayor parte de los países europeos que hasta ahora eran tradicionalmente receptores de inmigrantes han endurecido su legislación en este aspecto. Y, al mismo tiempo, algunos países con saldo migratorio tradicionalmente negativo han pasado a ser países de inmigración (como Italia y España), no sólo por el retorno de sus propios emigrantes, sino por la inmigración de habitantes del norte de África, y, en el caso de España, por la inmigración procedente de Portugal y de Hispanoamérica. El panorama europeo, en este sentido, parece apuntar cada vez más a la aparición de sociedades pluriétnicas.

Pero, sea cual sea el juicio que a cada cual le merezcan las tendencias demográficas que se observan en los últimos años en Europa, lo cierto es que la mayor parte de los Gobiernos siguen con creciente interés los movimientos de la población. Este interés se debe a la probada importancia y repercusión que tiene sobre las políticas económicas, sociales y territoriales. Aunque como decía Toffer recordando un viejo proverbio chino: "Predecir es muy difícil, sobre todo cuando se refiere al futuro."

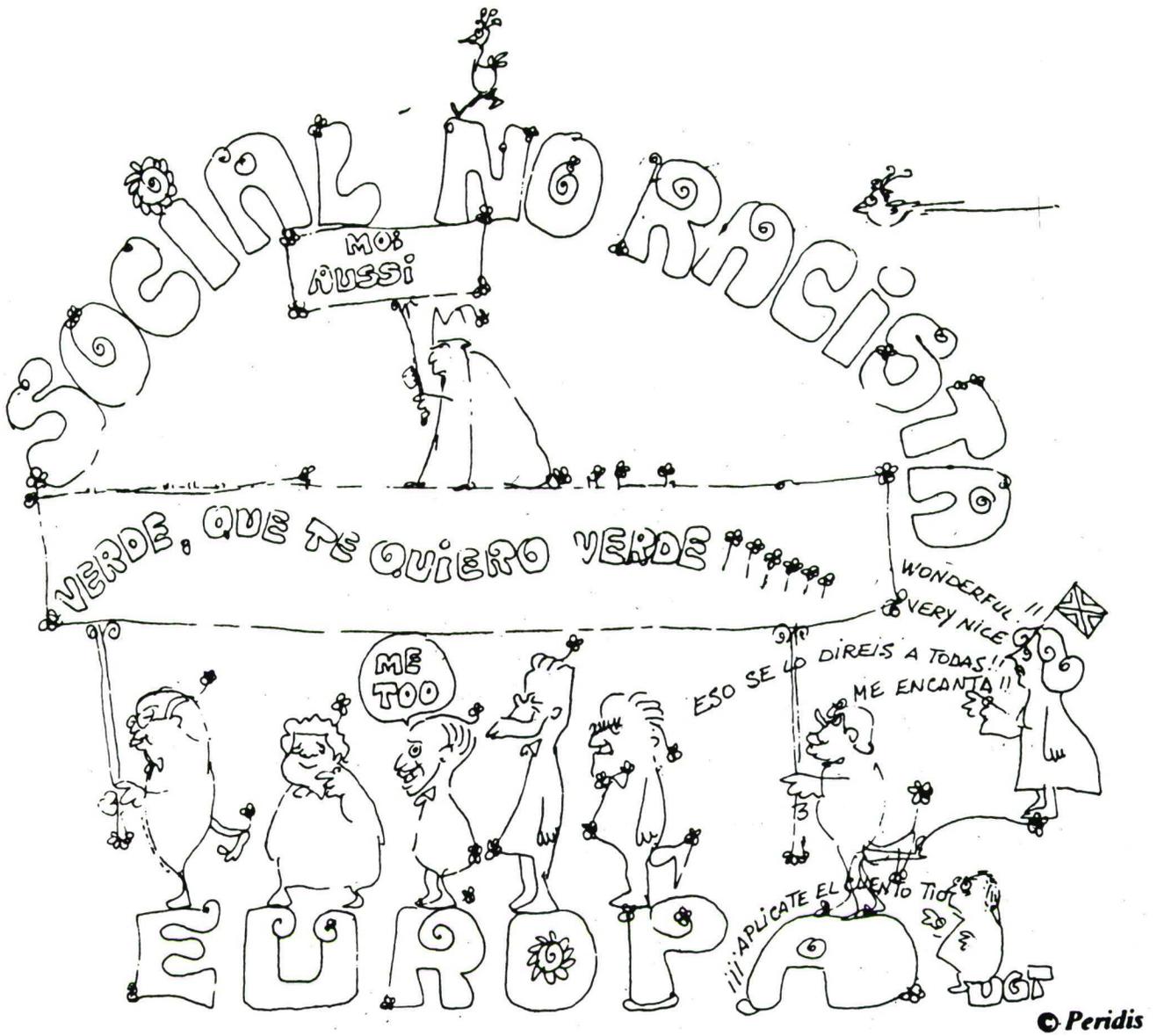


Fuente: El País, Futuro, 29-10-86.

Parte del turismo en la balanza corriente de pagos de los países miembros de la Comunidad (1986, en %)



Fuente: 1990 Año Europeo del Turismo. Documentos europeos, 1990.



Fuente: El País, 8 de febrero de 1989.



**Vivir Europa
día a día**

La Europa de los ciudadanos es también la Europa de las preocupaciones e intereses cotidianos de los europeos: la salud, el deporte, la cultura, la televisión... Todos los símbolos de una comunidad de vida.

El programa de la Comisión Europea en materia de protección de la salud y de toxicología debe prolongarse por medio de una cooperación reforzada en una serie de campos en los que la acción común aumenta la eficacia de los esfuerzos de cada uno: mejora de las condiciones de vida de los minusválidos, investigación médica, lucha contra el cáncer, prevención de la toxicomanía, tratamiento y reinserción social de las víctimas de la droga, etc.

El deporte debe unir a los europeos, no dividirlos. Los ministros responsables deberían, pues, reforzar su concertación para combatir la violencia en los estadios. Simultáneamente hay que estimular la organización de competiciones comunitarias —por ejemplo, la vuelta a Europa en velero patrocinada por la Comisión Europea—, así como los intercambios de deportistas y las actividades deportivas europeas de minusválidos, escolares, etc. En los encuentros internacionales se debería añadir a los colores nacionales un emblema comunitario; se podría contemplar incluso, en algunos casos, la formación de selecciones comunitarias.

La Comunidad podría apoyar más las numerosas iniciativas de hermanamiento entre municipios europeos y sus habitantes.

En el campo audiovisual, deberían adoptarse todas las medidas jurídicas y técnicas necesarias para que los europeos puedan acceder, según el derecho que les concede el Tratado de Roma, al mayor número posible de programas emitidos por las televisiones europeas y transmitidos por cable o por satélite. Por razones tanto culturales como económicas (¡atención al reto norteamericano y japonés!) se hace necesario un esfuerzo especial de promoción de la producción y emisión de programas de origen europeo: sistemas de ayuda financiera a coproducciones europeas, estímulo a la creación de una cadena de televisión europea y multilingüe. Podrían contemplarse igualmente otras iniciativas en el contexto de un Año Europeo del

Cine y la Televisión en 1988, año en que el “séptimo arte” festejará su primer centenario.



Siempre en el terreno cultural, convendría crear una Academia Europea de Ciencias, Tecnologías y Artes, institución independiente que atestiguaría la originalidad y riqueza de la civilización europea, formulando opiniones y otorgando premios europeos. Por otra parte, las reducciones de precios en las entradas a museos, salas de espectáculos, etc., especialmente a jóvenes, deberían ofrecerse sin discriminación de nacionalidad. Por último, una lotería europea podría sostener la financiación de actividades culturales comunitarias.



La Comunidad debe reforzar su identidad utilizando ese lenguaje de los signos y los símbolos que ayuda a los humanos a expresarse, a comunicarse y a reconocerse en la vida social. Necesita, en primer lugar, una bandera y un emblema —doce estrellas y una épsilon o “e” griega sobre fondo azul—, y un himno oficial, el **Himno a la Alegría**, de Beethoven. El día 9 de mayo de cada año debería señalarse con un “Día de Europa” el aniversario de la declaración de Robert Schuman que en 1959 sirvió de prelude a la creación de la Comunidad; esta jornada podría aprovecharse para difundir informaciones sobre la Comunidad en televisión y en las escuelas. Por otra parte, habría que emitir sellos de correos con temas comunitarios y ampliar las tarifas postales interiores a las relaciones entre todos los países miembros. Por último, y aunque las fronteras exteriores de la Comunidad deberían seguir señalizadas, ya no tiene razón de ser la presencia de paneles de “Aduana” entre Estados miembros que han abolido los derechos de aduana entre ellos y que están llamados a reducir y finalmente a suprimir sus controles fronterizos, fiscales u otros, de aquí a 1992.

Fuente: Hacia la Europa de los ciudadanos. Documentos, 1986.

Una Europa cotidiana

La Comunidad debe estar presente en la vida cotidiana de los ciudadanos para que éstos la sientan como algo propio.

Europa debe darles sobre todo la sensación de una mayor libertad. Libertad, por ejemplo, de poder circular en toda la Comunidad con la impresión de encontrarse en casa. E incluso de poder trabajar y establecerse en un país distinto del propio sintiéndose igual a los demás. Durante siglos, los Estados han reservado los empleos para sus ciudadanos y han sometido a condiciones especiales a los nacionales de otros Estados. La Comunidad puso fin, en parte, a esta situación. Así, el trabajador asalariado no puede ser objeto de discriminación en función de su nacionalidad, ni en el empleo, ni por su remuneración, ni por sus condiciones de trabajo. Gracias a estos principios, los trabajadores emigrantes naturales de un país de la Comunidad se colocan en plano de igualdad con los nacionales en lo que respecta a la Seguridad Social. Los médicos pueden establecerse y ejercer su profesión en todos los países de la Comunidad, y los abogados pueden trabajar libremente en ellos.

No obstante, la libertad de establecimiento dista mucho de ser total. Esto es cierto en el caso de las profesiones liberales, donde queda mucho por hacer. Recordemos que los empleos públicos continúan reservados a los nacionales. Hoy en día, el Parlamento Europeo espera con impaciencia una decisión sobre el reconocimiento de los diplomas y títulos.

Libre circulación para los turistas

Circular libremente en la Comunidad, decíamos, es un derecho del ciudadano europeo. Pero a veces éste se topa con algunos problemas en las fronteras: control de equipajes, controles de identidad... Controles indispensables dicen los Estados, ya que los impuestos indirectos todavía no han sido armonizados y que las cuestiones relativas a la policía siguen siendo competencia nacional. A menudo se utiliza un argumento para justificar los controles en las fronteras: la lucha contra el terrorismo... "¿Acaso se ha visto alguna vez que se detuviera a un terrorista en la frontera?", se preguntaba en un debate un diputado europeo. Hay que reconocerlo: es muy raro que un terrorista haga cola para abonar un suplemento del IVA por un cóctel Molotov... No, la lucha contra la delincuencia y el terrorismo supera el marco de la nación. Esta lucha no se ganará realizando controles minuciosos, sino gracias a una colaboración mucho más estrecha de los Estados miembros y a un aumento de la vigilancia en las fronteras exteriores, tal y como lo ha reclamado el Parlamento Europeo.

Mientras tanto, como afirmaba la Comisión de las Comunidades Europeas, “el hecho de que existan todavía barreras, señales en las fronteras con el rótulo Aduana y a menudo largas colas de espera en los pasos fronterizos internos de la Comunidad, es para el ciudadano europeo la expresión simbólica más visible de la no existencia de Europa”. Pero no hay que desesperar. Los jefes de Estado y de Gobierno han dado luz verde a diversas medidas que afectan directamente a la vida cotidiana: como la supresión progresiva de los controles de personas, la simplificación de las formalidades para el paso de mercancías en los puestos fronterizos, y han suscrito las propuestas de un comité establecido especialmente para dar un impulso a la Europa de los Ciudadanos.

Desde entonces, por ejemplo, se ha adoptado la bandera europea (azul con doce estrellas doradas), se ha decidido sustituir la mención Aduana en el paso de las fronteras por la del Estado miembro inscrita en el centro de la bandera europea... Se ha sugerido organizar competiciones deportivas reservadas a los Doce. ¿Acaso el deporte no figura entre los primerísimos centros de interés de los europeos? ¿Simplemente símbolos? Desde luego. Aunque no hay que despreciarlos, es necesario ir más allá, ya que, como ha dicho un diputado europeo, “Europa también necesita soñar”.

Fuente: Europa a nuestro alcance. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

¿¿¿¿.....????

**NOS HACEMOS PREGUNTAS
SOBRE LA VIDA
EUROPEA**

TENGO UN TÍTULO
UNIVERSITARIO
¿ME SIRVE EN OTRO
PAIS COMUNITARIO?

¿PUEDO UTILIZAR
EL CARNÉ DE CONDUCIR EN
OTRO PAIS DE LA C. E.?

¿HABRÁ UNA ÚNICA
MONEDA EUROPEA?

¿PUEDE COMPRAR
MI FAMILIA UN COCHE
EN CUALQUIER PAIS
DE LA C. E.?



SI HAY UN PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN
EN UN PAÍS COMUNITARIO.
¿QUÉ SUCEDE EN LOS VECINOS?

¿PODEMOS VIAJAR
SIN PASAPORTE?

Camino de Santiago

Nos hallamos en los reinos hispanos de la época medieval. La ruta de peregrinación hacia Santiago de Compostela ha adquirido una importancia extraordinaria en el siglo XII. Peregrinos de toda Europa emprenden el viaje para visitar la supuesta tumba del Apóstol Santiago, y el Camino se convertirá en lugar de encuentro de gentes muy diversas y a lo largo de su recorrido se levantarán hospitales, conventos, iglesias, florecientes ciudades en las que se desarrollará el comercio y se intercambiarán ideas y formas culturales diversas.

Vamos a imaginar cómo sería la peregrinación de Juan de Colonia en el siglo XII.

La ruta elegida por él no era la habitual entre los peregrinos del siglo XII, que desde Colonia normalmente iban a París por la después llamada Niederstrasse alemana.

La peregrinación de Juan de Colonia

Capítulo I

Juan de Colonia es un carpintero que vive en esta pequeña ciudad alemana a orillas del Rin. En su taller se fabrican toneles para almacenar el vino que se produce en los márgenes del río. Su vida es la de un buen cristiano. Hace tiempo que ha comentado a su mujer que le gustaría visitar la tumba del Apóstol Santiago, que se encuentra en Galicia; lo que no le confiesa es la excitación que le produce la aventura del viaje.

Nuestro amigo apenas dispone de algunas monedas, pero confía en hacer pequeños trabajos en el camino y en la hospitalidad de las gentes. Obtiene del obispo la carta del acompañamiento que le permitirá que le atiendan en los hospitales del Camino si se pone enfermo. De esta forma, emprende su viaje aguas arriba del Rin hacia el sur de Europa con un ligero equipaje: un gran cayado, un zurrón, una camisa, un capote por si alguna noche refresca y una calabaza para llevar reserva de agua. Lo coloca todo a lomo de su asno, se despide de su familia y comienza el peregrinaje una mañana de la primavera de 1148.

En la primera etapa del viaje, Juan no se aparta del río, observa los viñedos y el movimiento de las barcas en el Rin transportando mercancías.

Cuando llega a Worms le llama la atención su catedral y se dirige a ella para dar gracias a Dios porque el viaje se va realizando sin problemas. La catedral de Worms es de estilo románico y, como es frecuente en Alemania, posee un ábside en la cabecera y otro en los pies. Sus bóvedas son de aristas y en el exterior presenta una serie de torres cilíndricas y decoración de influencia lombarda con bandas, arquillos ciegos y galerías de arcos. La ciudad, como Colonia, era fundamentalmente un mercado: se vendían productos agrícolas de los alrededores y se suministraba lo necesario para la alimentación

cotidiana de la población; el radio de atracción era limitado, pero había muchos viajeros y gentes de paso. Por ello, eran frecuentes las posadas, hospitales, panaderías, carnicerías y tabernas.

La siguiente etapa la inicia en compañía de unos mercaderes que se dirigen a Estrasburgo: viajaban en una caravana, armados con dagas para defenderse de los salteadores, con los caballos de carga y las carretas llenas de bultos, cajas y toneles. Allí se detienen un par de días observando la ciudad, el bullicio de los vendedores, los talleres de los artesanos, los hombres del campo que curiosean por calles y plazas...

Y continúa su ruta abandonando el Rin. El estado de los caminos era deplorable, con baches llenos de agua y barro. Sólo mejoraban por iniciativa de los viajeros, peregrinos y comerciantes. Tampoco estaban bien atendidos los puentes; sin embargo, sí se cobraban peajes, aunque algunas abadías habían conseguido que se aboliesen invocando motivos de piedad, y, desde el siglo XII, algunas villas burguesas conseguían su exención en países extranjeros frecuentados por sus mercaderes.

Otro problema que se le va a presentar a Juan de Colonia es el de la comunicación: él hablaba una lengua de origen germánico y en Colonia había tratado a algunos mercaderes de París, de los cuales había aprendido un latín vulgar en el que se mezclaban palabras de cada país y le será de mucha utilidad para sus relaciones en el viaje.

En un cruce de caminos, Juan conoce a un mercader judío que se dirige a París; era vendedor ambulante de productos orientales, especias, tejidos, orfebrerías... (estos productos caros y de poco volumen eran los únicos que podían soportar los peajes). Entablan conversación y viajan juntos durante varias horas. Juan tenía algunos prejuicios contra los judíos, al fin y al cabo habían crucificado a Jesucristo... Pero después de conocer a su compañero cambia de opinión, pues se ha dado cuenta de que es, como él mismo, un buen hombre. En Dijón se despiden, y Juan sigue hacia el Sur en dirección a Cluny.

Desde el siglo X los cluniacenses prescribían a los monjes de seis a siete horas diarias de oración. Predicaban la dignidad, el orden y la magnificencia o lujo exterior en contraposición al desenfreno que existía en el mundo seglar. Pero desde hacía unas décadas los cistercienses criticaban el lujo de las vestiduras y la alimentación de los cluniacenses, el lujo de las iglesias y las ceremonias religiosas y la explotación de los numerosos siervos; predicaban el silencio y la austeridad en las costumbres y el recurso al trabajo manual. Se había levantado una gran polémica porque los cluniacenses respondían que la austeridad cisterciense era exagerada y, en definitiva, también ostentosa. Pero Juan no tiene un criterio muy claro de cómo son las cosas. Así que cuando llega a Cluny entra en la iglesia agradecido de seguir con vida.

La iglesia de Cluny es una iglesia de peregrinación de estilo románico; más tarde, en la Revolución Francesa, será destruida. Tiene cinco naves, la central con bóveda de cañón y las laterales de arista; además, dos naves transversales de crucero con capillas. En la cabecera tiene una girola con capillas por donde pasaban los peregrinos. Le llamó la atención el gran número de torres en el exterior. Juan queda admirado de las voces de los monjes que están interpretando unos salmos. Parece que la música gregoriana y el latín le transportan más allá de este mundo.

Al cabo de varios días, Juan sigue su camino, encontrando numerosos rebaños de ovejas cuidados por pastores, con los que charla y come. Cerca de Le Puy, donde comienza uno de los cuatro caminos franceses a Santiago, le asaltan unos bandoleros y le roban el asno, que era lo único de valor que poseía. Son unos días duros. Se acuerda de su mujer y de sus hijos, de su pequeño taller de toneles, de sus vecinos, y siente un poco de melancolía, pero pronto conoce a otros peregrinos que también se dirigen a Santiago y vuelve a animarse, sintiéndose satisfecho del viaje porque le está permitiendo conocer a gentes muy diferentes a las que él estaba acostumbrado a tratar, otras tierras y otros paisajes.

En Le Puy compra varias insignias que adherirá al zurrón, y, además de que le servirán de protección contra los salteadores, podrá usarlas como salvoconducto y cuando llegue a Colonia protegerán su casa y a su familia.

En Conques le sorprende la iglesia de Santa Fe: es altísima y en el crucero observa estatuas en las trompas y se fija en que sobre las naves laterales hay una amplia tribuna. Queda muy impresionado

por la representación del Juicio Final en el tímpano de la puerta. Representa el infierno a un lado, en completo desorden, y al otro lado, el cielo. Arriba, los justos y los pecadores.

Juan no se encontraba bien y cae enfermo; en el hospital pasa varios días y se cura gracias a que le frotan con una concha de peregrino traída de Santiago.

Reanuda su camino y en Moissac observa con atención el tímpano de San Pedro, que preside la plaza. Representa un Cristo en Majestad, de grandes proporciones, rodeado de los símbolos de los Evangelistas, dos ángeles y los 24 ancianos del Apocalipsis.

Mientras cenaba con otros compañeros de viaje en la posada oye a dos viajeros en una mesa cercana que discutían acerca de los trovadores, siempre mezclados en aventuras amorosas, maestros de poesía y canto y a la vez hábiles en el manejo de las armas. Pero a Juan le gustan más las canciones populares que oye en las plazas. Precisamente hace unas jornadas oyó unas sentencias populares a unos juglares que le divertieron mucho:

“Dice el papa: Yo soy la cabeza de todos.
Dice el rey: Yo obedezco al papa.
Dice el caballero: Yo sirvo a estos dos.
Dice el mercader: Yo engaño a estos tres.
Dice el letrado: Yo revuelvo a estos cuatro.
Dice el labrador: Yo sustento a estos cinco.
Dice el médico: Yo mato a estos seis.
Dice el confesor: Yo absuelvo a estos siete.
Dice Cristo: Yo sufro a estos ocho.
Y dice la muerte: Yo me llevo a todos éstos.”

También observa a lo largo de todo el viaje que hay muchos leprosos y que no se les curaba, sino que permanecían aislados y se hacían notar tocando una campana; a otros enfermos infecciosos que eran frecuentes en el camino de peregrinación se les aislaba en lazaretos. Él lo encontraba completamente natural: también se actuaba así en Colonia y también sabía que visitando y venerando determinadas reliquias se podía curar la lepra, así como la ceguera, la cojera, etc.

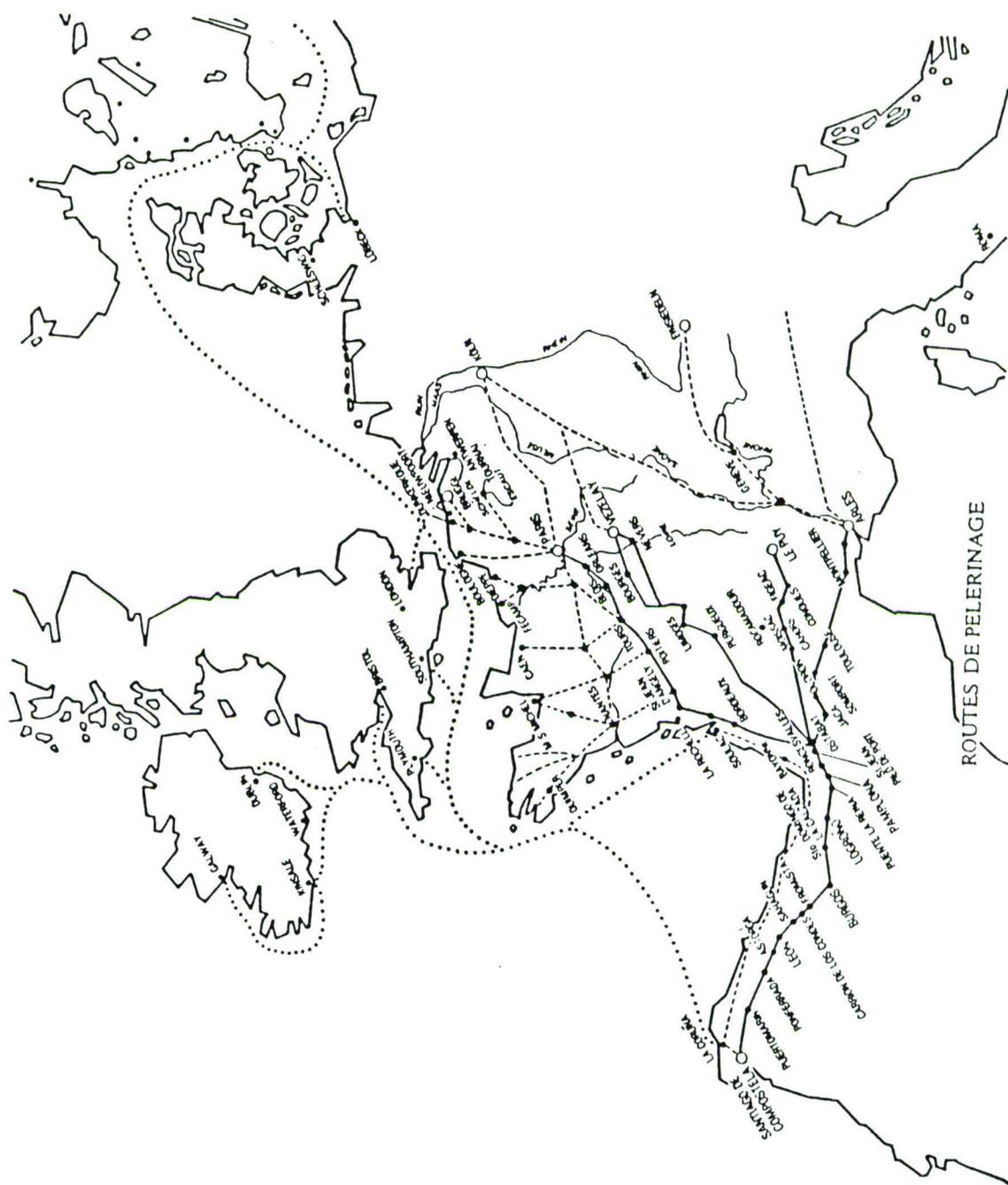
En Ostabat, cerca de Roncesvalles, se une con los peregrinos que llegaban de Tours y de Vezelay.

El paso de Roncesvalles era la ruta a Santiago más frecuentada. La canción de Rolando era muy comentada por allí, y el peregrino podría ver en Roncesvalles la piedra que Rolando había hendido con su espada.

La noche del 23 de junio había un gran alboroto en St. Jean Pied de Port: la llegada del verano se celebraba con grandes hogueras que saltaban los mozos descalzos. Al día siguiente, Juan oye misa. La ciudad estaba animadísima el día de su patrón y se celebraba un mercado al que acudía gente de toda la comarca e, incluso, atraía a navarros.

Juan rogó a su santo patrón ese día que le permitiera llegar sano y salvo a Compostela y entrar en la catedral el 25 de julio.

*(Elaborado por Marta
Batanero Díaz)*



Fuente: Santiago de Compostela. 1.000 ans de Pèlerinage Européen. Credit Communale. Europalia. España.

Medio ambiente: Diez mandamientos para Europa

Todos podemos contribuir a preservar el medio ambiente, de manera muy simple, en nuestra vida de cada día; basta con respetar los diez mandamientos del pequeño “código del medio ambiente”, publicado recientemente por la Comunidad Europea y la Agrupación de Cajas de Ahorros de la Europa de los Doce en un folleto intitulado “El medio ambiente es la vida”.

Primero: Proteger el agua, es decir, no arrojar desechos en los arroyos y no cambiar el aceite del coche en plena Naturaleza. El folleto nos recuerda cuán preciosa es el agua: cada habitante de la Comunidad Europea consume 30: litros por día de media.

Segundo: Poner una sordina a los decibelios evitar, por ejemplo, que el tubo de escape del coche o de la moto haga demasiado ruido porque funciona mal.

Tercero: Respetar la fauna, es decir, no matar los animales a tontas y a locas.

Cuarto: Proteger la flora; esto significa no cortar las flores y las plantas raras.

Quinto: No jugar con fuego; en otras palabras, no utilizar hornillos de gas o barbacoas en el bosque y no fumar en el bosque. Una buena razón para esto: cada año se queman 250.000 hectáreas de bosque en la Comunidad Europea y son necesarios treinta años para su recuperación.

Sexto: Utilizar los cubos de basura, en vez de arrojar papeles sucios, latas de conservas y basura de todo tipo en la Naturaleza.

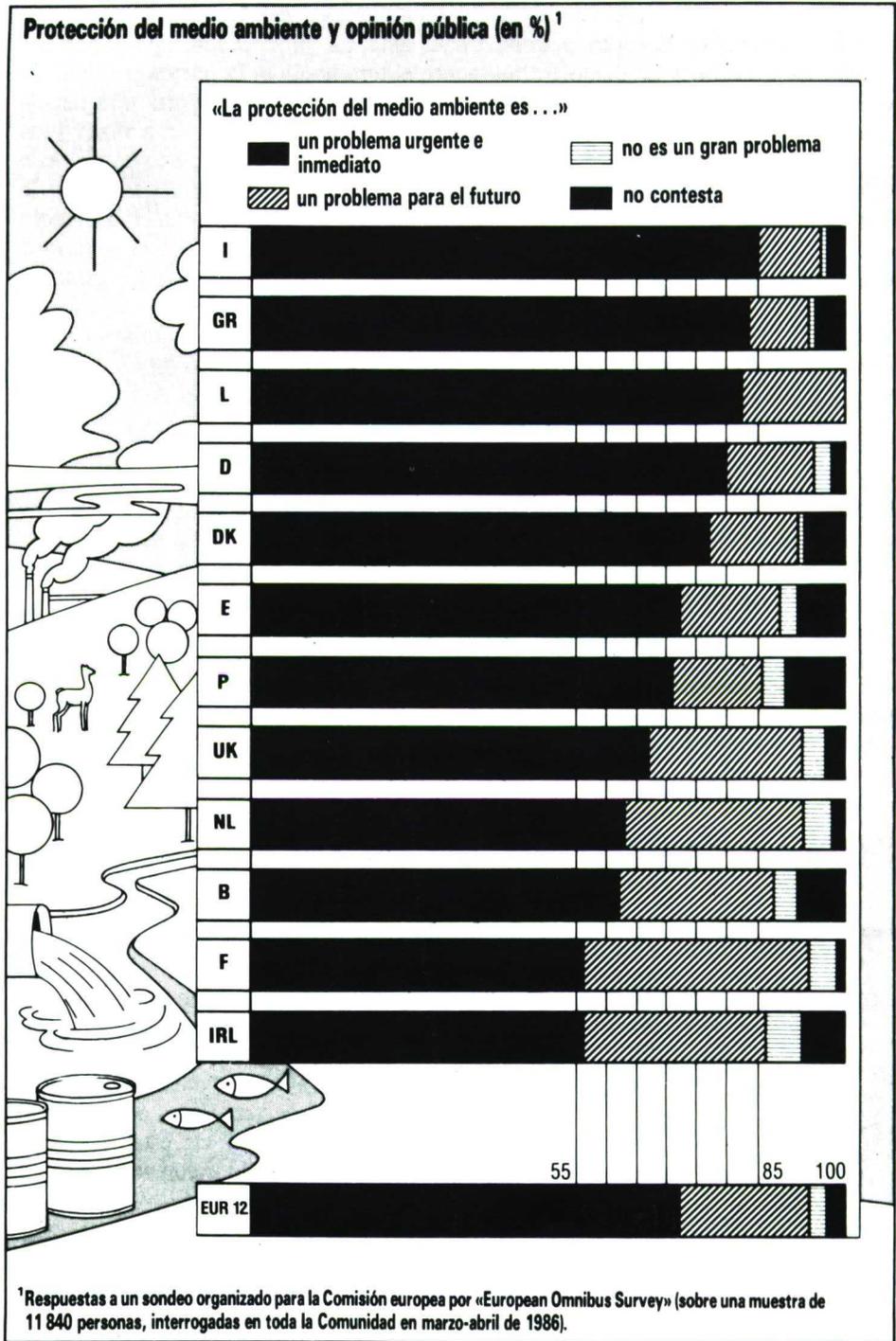
Séptimo: Revisar el coche, empezando por el tubo de escape, ya que el 90% del óxido de carbono que se arroja a la atmósfera proviene de los coches y otros vehículos de motor.

Octavo: Controlar el sistema de calefacción y someterlo a revisiones regulares, revisiones que evitan que contamine la atmósfera al mismo tiempo que disminuyen el consumo de combustible.

Noveno: Enseñar buenas maneras a su perro; no dejarle ir por todas partes o donde pueda ocasionar daños, y llevarlo a la boca de alcantarilla más cercana cuando sea necesario.

Décimo: Preservar la tierra, lo que equivale a no abusar de los abonos, insecticidas y herbicidas, incluso en un modesto jardín.

Estos valiosos consejos se los debemos al Año Europeo del Medio Ambiente; por otra parte, la Agrupación de Cajas de Ahorros de la Comunidad Europea ha aprovechado el Día Mundial del Ahorro para poner a disposición de los ahorradores europeos varios millones de ejemplares de este folleto en las 50.000 agencias de sus organizaciones miembros.



Fuente: La Comunidad y la protección del medio ambiente. Doc. 1987.

Historias de Miguelito
Romeu



Fuente: El País semanal, 1987.



Los jóvenes son el porvenir de Europa. La Comunidad debe ayudarlos a preparar mejor un futuro que será cada vez más europeo:

Desarrollar los intercambios. La Comunidad apoya actualmente programas de intercambio de jóvenes trabajadores y programas comunes de estudios universitarios. Pero hay que ir más lejos: reducir el costo de los intercambios, propiciar el hermanamiento de escuelas, organizar servicios de información y asesoría, desarrollar un gran programa de intercambio escolar y profesional europeo que permita multiplicar tanto el número de beneficiarios como las acciones de dimensión comunitaria. En la enseñanza superior hay que animar a los estudiantes a adquirir una parte de su formación en un país diferente al de origen, promoviendo un programa interuniversitario de estudios e intercambios, y añadiendo al mutuo reconocimiento de los certificados y diplomas el de los cursos seguidos en otro país (por ejemplo, con un sistema de créditos académicos transferibles, inspirado en el modelo norteamericano), y, por último, creando premios europeos de excelencia basados en las calificaciones obtenidas en varios países.

Como ya han afirmado los ministros europeos de Educación, todo joven debe tener la posibilidad de adquirir antes de finalizar la escolaridad obligatoria el conocimiento práctico de dos idiomas (de ellos al menos una lengua comunitaria) además de la propia lengua materna. Para ello conviene multiplicar las estancias pedagógicas en otros países miembros y animar a los futuros maestros y profesores a adquirir una parte importante de su formación lingüística en la fuente: en los países donde se habla la lengua que desean enseñar.

Hay que tratar más los problemas europeos en clase. Para ello hay que crear estructuras apropiadas a escala nacional y comunitaria, poniendo a disposición de los maestros y profesores un material pedagógico adaptado, tanto escrito como audiovisual.

Europa debe ayudar a los jóvenes a una mejor inserción en la vida activa. Los ministros de la Comunidad se han comprometido ya a ofrecer de aquí a 1988 una formación profesional o una primera experiencia profesional de seis meses como mínimo a todos los jóvenes que lo deseen al final del periodo de escolarización obligatoria. Para combatir mejor el desempleo juvenil, esta ayuda debería prolongarse a un año, o incluso, si fuera posible, a dos.

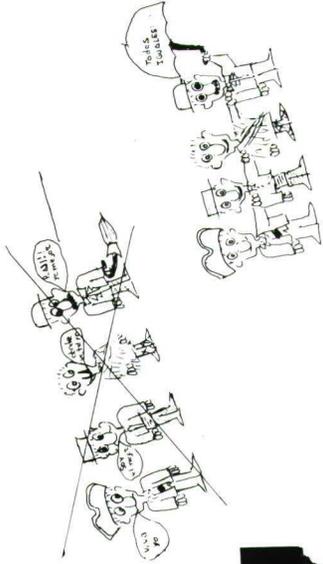
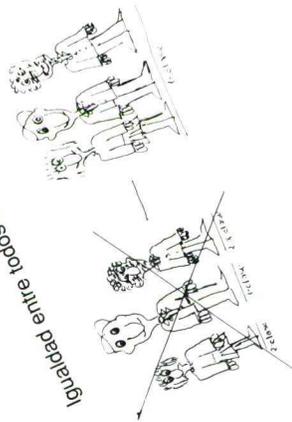
Debe adoptarse una ayuda comunitaria más amplia, en el marco de un programa piloto, a los campos de trabajo voluntario que durante las vacaciones reúnen a jóvenes de diversas nacionalidades en actividades comunes de tipo social, cultural, ecológico o arqueológico.

Fuente: *Hacia la Europa de los ciudadanos. Documentos, 1986.*

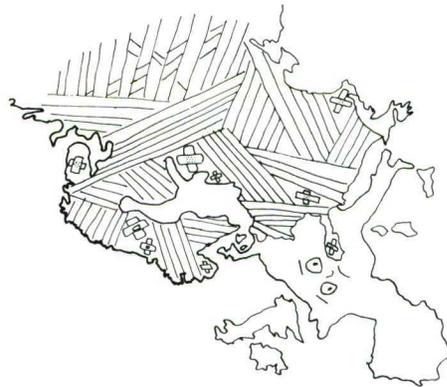
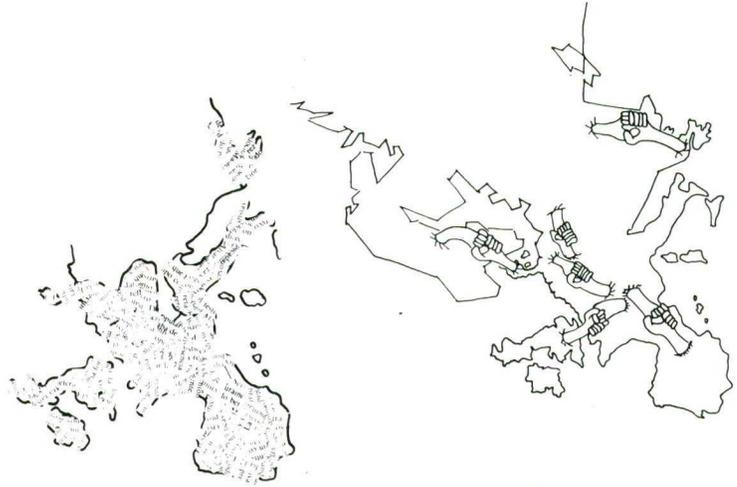
Alumnos 3º B.U.P.
I.B. POLA DE SIERO.

FUIURO DE EUROPA

soadme sol todos los eures



**"No hay que soñar con una
Europa unida, sino luchar
para construirla"**



Cual cuerpo humano, la Comunidad Europea sigue mutilada, porque esta Comunidad no está completa

Documento 39

Elaborado a partir de **Cambio político y social en la España contemporánea: El papel de la mujer**. CEP de Santander, 1989.

1. Cambios que se han producido en Europa desde 1945

Avances _____

Retrocesos _____

Futuro

Aspectos en los que hay que avanzar

2. Aspectos que permanecen

Futuro

Aspectos que deben permanecer

3. Factores de carácter general que tienen relación causal con los cambios

Políticos _____

Económicos _____

Sociales _____

Futuro

Factores sobre los que hay que intervenir para provocar o facilitar un cambio

Cuestionario

- Señala qué sesiones de clase te han gustado más (un máximo de tres).

(Razona tu respuesta)

- Señala las tres ideas del tema trabajado que se te hayan quedado más grabadas.

- ¿Cuáles crees que han sido los mayores problemas o inconvenientes en el desarrollo de esta Unidad?

- ---
- ---
- ---

- Valora en qué medida lo que has trabajado respecto a la C. E. ha hecho modificar tu pensamiento.



Ministerio de Educación y Ciencia